REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 119

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:20 horas del día **miércoles 29 de abril del año 2015** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, autoridades, invitados especiales y público asistente en el Gimnasio Municipal.

TABLA

- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2014 acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2014 acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Secretario Municipal hace presente que acorde lo dispuesto por el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde en esta sesión, dará Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, por el periodo correspondiente al año 2014.

Cuenta Pública que se efectúa mediante un Informe Escrito, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**, y del cual se entrega una copia a cada uno de los miembros del Honorable Concejo y a través de la cual se da observancia a la entrega de la información que consignan los numerales del artículo 67° de la ley antes citada, de lo cual se hará una lectura extractada en este acto, dejando asimismo establecido que en conformidad a la normativa vigente, un ejemplar de dicho documento estará a disposición de cualquier vecino para su consulta en la Oficina de Partes del Municipio.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal efectúa una exposición sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad durante el año 2014, apoyado en un archivo visual que se agrega a la presente acta con el número **dos**, junto al cual expone que:

"La Cuenta Pública es una de las instancias de difusión más relevante para exponer una gestión municipal, ya que por este medio se entrega una mayor información respecto del desarrollo de nuestro territorio y es a la vez, una forma de destacar en un acto público las acciones que marcaron nuestra gestión municipal durante el año 2014.

Ésta es producto de la información recopilada desde las unidades municipales, en donde cada una de ellas hizo entrega de lo necesario para materializar un informe que refleje todo el accionar municipal, donde se incluye:

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ SECRETARÍA MUNICIPAL

- El Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera;
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal;
- Las Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución;
- El resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República;
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas y privadas;
- Las modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal;
- Y los hechos relevantes de la administración municipal que revisten importancia para la comunidad.

Importante es mencionar que la presente cuenta pública estará a disposición de todos los vecinos a través de la publicación en detalle en la página web www.municipalidadlongavi.cl

Los principales instrumentos de planificación del municipio son el Presupuesto Municipal, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador ya que ellos le dan el sustento a las cifras, programas y proyectos que vamos a destacar en forma sucinta en la presente exposición:

En **materia financiera y presupuestaria del 2014** el nivel de recursos nos permitió llevar a cabo gran parte de los compromisos contraídos con la comunidad, tanto en lo municipal, como en las áreas de educación y salud destacando que los ingresos efectivos municipales ascendieron a M$ 4.523, los de Educación a M$ 7.132 y los de Salud a M$ 3.179, conformando un universo de ingresos de M$ 14.835 que financiaron el total de egresos efectivos que ascendieron a la suma de M$ 13.481.

Referente al **Plan de Desarrollo Comunal**, que es un instrumento de planificación y gestión de la organización municipal, cuyo propósito es: contribuir a una eficiente administración de la Comuna a través de la promoción de iniciativas, de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna.

Este plan debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarlas. Para ello este instrumento debe ser abordado como una tarea conjunta, fruto del trabajo entre municipio y comunidad y asumido como un proceso continuo y dinámico.

El año 2014 solo actualizamos este Plan con las cifras oficiales entregadas por los organismo pertinentes, quedando para el año 2015- 2016 el desafío de conseguir el financiamiento para llevar a cabo este nuevo instrumento rector, con una Visión de Futuro que permita ir más allá de cada periodo alcaldicio y sea la comunidad quien instale las nuevas temáticas y además la contraparte evaluadora de su cumplimiento.

Este desarrollo comunal necesariamente debe apoyarse en el **Plan Regulador**, otro instrumento de Planificación y de ordenamiento territorial que durante el año 2014 se reactivó, mediante la adjudicación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la asesoría pertinente que permita llevar a cabo la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica, como asimismo, el acompañamiento de las demás acciones que finalmente permitan la aprobación de dicho Plan Regulador que considera el sector urbano y Los Cristales.

La Educación en Longaví. La Educación chilena vive un momento histórico: tiempo de reflexión, de dialogo y de cambio de paradigma: por lo mismo, la Reforma Educacional, actualmente en curso, es mucho más que los proyectos de ley que se han despachado y los que serán presentados en los próximo meses. La Reforma

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ SECRETARÍA MUNICIPAL

consiste en impulsar un proceso de mejoramiento educativo integral, en donde cada una de las comunidades escolares está llamada a ser protagonista. Si este proceso no se da, la Reforma no tendría sentido. Sus pilares de inclusión, calidad integral y educación pública deben verificarse en terreno. De cuan vivos estén esos pilares en cada escuela y cada sala de clases, dependerá el éxito del proyecto de transformación del sistema escolar que Chile necesita.

"El sentido de nuestra tarea es poner a la educación pública en el centro de nuestras preocupaciones y a los niños y niñas que viene a la educación pública en el centro de nuestras esperanzas"

Este es sin lugar a dudas nuestro norte y para ello hemos desarrollado diferentes proyectos, convenios, planes y programas.

En nuestra comuna la demanda educativa es de 4.107 alumnas y alumnos distribuidos en Enseñanza Media, básica, educación especial y educación parvularia y atendidas en aulas educativas mejoradas permanentemente e implementadas con recursos tecnológicos que el desarrollo de la sociedad exige para la preparación de los futuros ciudadanos.

Paralelamente se llevan a cabo **actividades extraescolares** que para nosotros son de gran relevancia en el proceso educativo y que durante el año 2014 se activaron alrededor de 2.800 estudiantes en actividades tales como:

- Campeonatos provinciales y regionales en actividades deportivas y artísticas culturales en categorías infantil.
- La realización de 35 actividades de carácter comunal en diferentes disciplinas deportivas.
- El Concurso comunal de cueca y muestra folclórica con gran número de escuelas participantes.
- La Coordinación e implementación de talleres con Instituto Nacional del Deporte en
  - ✓ Mujer y Deporte
  - ✓ Escuelas Abiertas
  - ✓ Escuelas de Futbol
  - ✓ Jóvenes en Movimiento entre otras;

También es de gran importancia para nuestra comuna el llevar al cabo el programa de nivelación de estudios y ello cobra mayor relevancia en el caso de la **Educación de Adultos** por ello hemos dado un gran énfasis al ir incorporando alumnos y alumnas en distintos sectores de la comuna, impartiendo esta modalidad en seis Establecimientos.

En relación a los indicadores de eficiencia externa (SIMCE) podemos señalar que el promedio de las cuatro últimas evaluaciones tanto en cuarto año de educación básica como así mismo en octavo año destacan un aumento en dichos indicadores.

Lo anteriormente señalado no sería posible sin un cuerpo de profesores realmente comprometidos y prueba de ello es la última evaluación docente donde destacan 33 profesionales de la educación con resultados en los niveles "competente y destacado".

En otro orden, podemos destacar el **programa "Enlaces"**, que constituye un apoyo tecnológico real, permanente, significativo para el trabajo docente y por supuesto para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Actualmente todos los establecimientos de la comuna están incorporados a este proyecto, asimismo, importante es señalar que también poseen pizarras digitales interactivas.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARÍA MUNICIPAL

acercándonos de manera importante a la utilización de recursos de última generación para todos nuestros alumnos y alumnas.

Resulta además significativo dar a conocer que las escuelas de Mesamávida, La Tercera, Miraflores, La Quinta, La Puntilla, La Sexta, Lomas de Polcura y Llano Las Piedras, fueron beneficiadas con 216 tablet, 27 para cada una, un nuevo elemento tecnológico de apoyo.

Nuestro compromiso con la educación es desde la más temprana edad, y por eso trabajamos día a día para que la **educación parvularia** de calidad llegue a todos los rincones de la comuna, posicionándola como el primer peldaño para garantizar la igualdad de oportunidades desde la cuna.

Así podemos mencionar que el año 2014 comenzó su funcionamiento dos nuevas salas cuna y jardines infantiles ubicados en el Sector La Aguada y Villa Longaví, que en la misma línea de las otras 8 ya existentes, tienen como misión fundamental el otorgar atención de calidad a los niños y niñas de nuestra comuna.

Estas diez salas cunas y jardines infantiles entregan atención a 386 niños y niñas diariamente en nivel sala cuna, nivel medio menor y medio mayor.

Otro avance importante a nivel Parvulario dice relación con la postulación de cinco establecimientos educacionales para ampliar, reponer y mejorar la infraestructura del área pre básica, kínder y pre kínder y poder así aumentar la cobertura en los sectores de San José, La Sexta, Llano Las Piedras, Lomas de Polcura y La Puntilla estas dos últimas en ejecución.

Una de las principales característica en la Educación Pública Municipal es la integración, ello es posible a través de los **Programas de Integración Escolar (PIE)**, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales ; actualmente, en nuestra comuna, existen 22 establecimientos educacionales, que cuentan con dicha modalidad educativa, y que atienden alrededor de 650 alumnos, incrementando su cobertura en aproximadamente 100 en estudiantes según relación al año 2013. Dicho incremento supone la oportunidad de otorgar un beneficio a alumnos(as) que requieren un apoyo educativo adicional, y que anteriormente no contaban con él.

Asimismo, y en la misma línea se llevó a cabo un convenio con JUNAEB denominado **Programa "Habilidades para la Vida"**, que durante el año 2014 contó con un financiamiento de M$47.532 recursos destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa vulnerable ; lo que permite aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir la deserción . Este programa está dirigido a los niños y niñas, apoderados y profesores del primer ciclo de 19 establecimientos de la comuna.

Paralelamente se llevó a cabo otro convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas denominado **"Programa de Residencias Familiares"**, dirigido a contribuir a la igualdad de oportunidades de Educación para estudiantes provenientes de sectores rurales, entregando alojamiento, alimentación, apoyo afectivo y pedagógico, mediante la inserción en casas de familias tutoras, permitiéndoles continuar sus estudios de Educación Básica - Media y Superior en algunos casos. Para el año 2014, este programa atendió una población Escolar de 27 alumnos/as, con un financiamiento en conjunto de M$ 16.241.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ SECRETARÍA MUNICIPAL

Otro apoyo muy relevante a la labor educacional es **la subvención Escolar Preferencial**. Está dirigida a los establecimientos educacionales que atienden a la población escolar más vulnerable, asegurando de esta forma, financiamiento para que las escuelas y liceos, elaboren Planes de Mejoramiento Educativo, definidos por el Ministerio de Educación como "*piedra angular del sistema de aseguramiento de la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral*".

En nuestra comuna, la Subvención Escolar Preferencial, ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales, por cuanto, éstos cuentan hoy día con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Durante el año 2014, los 28 establecimientos educacionales adscritos a esta subvención, contaron con un presupuesto de M$1.316.739 para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento, en consecuencia, hoy nuestras escuelas cuentan con equipamiento tecnológico, con personal de apoyo a la función docente, tales como: Asistentes de la Educación, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Fonoaudiólogos, asimismo cuentan con los insumos computacionales requeridos, con el material de enseñanza necesario, además del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

Es importante consignar, que ha existido también especial preocupación por dotar de más y mejores capacidades profesionales, técnicas y administrativas a los establecimientos educacionales, es por ello, que durante el año recién pasado se realizaron cursos de perfeccionamiento destinados a los asistentes de la educación y a docentes de primer año básico.

El compromiso contraído de potenciar el idioma ingles a partir de los primeros años de la enseñanza nos llevó a materializar un **convenio de cooperación firmado entre la ONG Norteamericana Kingdom Workers** y la Municipalidad de Longaví en la ciudad de Minneapolis en los Estados Unidos, por un representante de este Municipio, el que posteriormente fue ratificado en el mes de Mayo por el Director Ejecutivo, Bill Mayer, en su visita a Longaví, logrando la incorporación de 2 profesores nativos del idioma Ingles a las Escuelas Juan de la Cruz Domínguez, Gabriel Benavente de Los Cristales, Paula Jaraquemada de la Sexta, Cardenal José María Caro de la Tercera y Francisco Urrutia de la Quinta permitiendo a los estudiantes y docentes de estos colegios potenciar el trabajo para el dominio del idioma inglés.

Para este año aspiramos la incorporación de tres nuevos profesores a partir del mes de Julio y Septiembre respectivamente, lo que nos permitirá abarcar otras escuelas en diferentes zonas de nuestra comuna, logrando así cubrir una total de 9 establecimientos, lo que representa un 30% aproximado del total de las unidades educativas en la comuna.

Es importante destacar que este programa es inédito en nuestra comuna, ya que por primera vez se firma un convenio de apoyo cultural entre Longaví y un organismo internacional, lo que ha sido valorado por las instancias superiores por lo innovador del programa.

Otro apoyo importante, implementado el año 2014, es el **Fondo de Apoyo a la Educación (revitalización)** que tiene por finalidad la ejecución y desarrollo de Planes de Fortalecimiento presentado por los todos los directores de los establecimientos educacionales de la comuna, invirtiéndose la suma de M$ 241.989

Las acciones realizadas con cargo a estos recursos, fueron en las siguientes áreas de Mejora: Desarrollo y Liderazgo, desarrollo de las capacidades profesionales

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIA MUNICIPAL

docentes, y principalmente al Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento educativo de los establecimientos.

Adicionalmente fue creado durante el año 2014 el **"Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal"** cuyo objetivo es el Saneamiento financiero del área. Nuestra comuna llevo a cabo las siguientes iniciativas:

La provisión del servicio educacional mediante el financiamiento al sistema, promover el aumento de la matrícula y asistencia de los alumnos mediante el transporte escolar, y un abono a la deuda de perfeccionamiento a los docentes de la comuna, el total de la inversión ascendió a M$ 394.313

Complementando lo anterior el municipio con recursos propios lleva a cabo el programa **"Transporte Escolar Gratuito Municipal"** de gran impacto social focalizado en los niños y niñas que viven en sectores apartados, de difícil acceso y/o con problemas de locomoción que les impide desplazarse hacia y desde los establecimientos educacionales de la comuna. Esta subvención es canalizada vía transferencia a los Centro de Padres de los establecimientos educacionales potenciando así la participación activa y directa de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas, durante el año 2014 se entregaron subvenciones por un monto total de M$ 178.191.

No puedo dejar de mencionar en el ámbito de la educación la materialización por segundo año consecutivo del compromiso que asumimos antes de llegar a nuestro mandato municipal, y dice relación con la **Beca Municipal (Asignación de Apoyo Estudiantil Municipal a la Educación Superior**, Ilustre Municipalidad de Longaví).

Conocedores del gran sacrificio de los padres por entregar las posibilidades de acceder a la educación superior y muchas veces este anhelo, esta aspiración, era truncada por el tema económico, de allí que esta asignación tiene por objetivo solventar parte de esos gastos ya que se entrega un valor mensual de 50 mil pesos y con un costo por beneficiario de 500 mil pesos anual, el universo de longavianos que apoyamos es de 400 futuros profesionales con un costo anual al presupuesto municipal de 200 millones ; estamos convencidos que con este aporte ayudamos significativamente a las familias longavianas para que vean coronada una vida de trabajo con la entrega de una educación superior que permita a sus hijos un futuro mejor.

Estimados Vecinos, la educación chilena debe estar al servicio de nobles ideales así lo señala la reforma Educacional, de una sociedad cohesionada, que supere la segregación social, que promueva la formación integral, la inclusión, la solidaridad y la democracia como valores centrales para el desarrollo de todos los chilenos. Somos los herederos de la verdadera educación pública, sin apellidos, como municipio siempre hemos entregado lo mejor de sí en pos de esta educación de calidad, lo realizado da cuenta de aquello, solo nos queda seguir apoyando la Reforma Educacional como el eje central del desarrollo de las personas.

La Salud Municipal en Longaví. Con profunda satisfacción puedo señalar en este día que seguimos manteniendo uno de los sellos principales de nuestra gestión municipal, como lo es la innovación en el área de salud en donde la misión es *"entregar a todos los usuarios del Centro de Salud de Longaví, una atención sanitaria con calidad total, oportunidad, equidad, respeto y empatía, que se enmarque en el modelo de atención orientado a la familia y con énfasis en la promoción de conductas saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida de nuestros usuarios"* (plan comunal de salud 2015).

La **red de salud comunal** está compuesta por el CESFAM Amanda Benavente Benavente, y constituye el centro de operaciones del sistema local de salud,

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIA MUNICIPAL

además se cuenta con un Servicio de Atención Primaria de Urgencia, que entrega atenciones a la población, las 24 horas y los 365 días del año.

Además forma parte de la red de salud, el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) de Los Cristales.

Y en el ámbito rural esta red se extiende con ocho Postas Rurales y seis Estaciones de enfermería.

En el transcurso de los últimos años, el sistema de salud primaria de la comuna ha vivido un proceso de transformación desde Centro de Salud (CES) a Centro de Salud Familiar (CESFAM), que se enmarca en una política nacional de reforma al sistema, por medio del cual el Ministerio de Salud ha impulsado el desarrollo de los Centros de Salud Familiar en todo el país, con políticas de fortalecimiento del Modelo y de apoyo a la gestión local.

Siguiendo este proceso, nos enfrentamos hoy al desafío de hacer realidad este Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario en nuestra comuna. Debe entenderse que el desarrollo de este modelo de atención no culmina con la certificación como CESFAM, sino que implica un desarrollo continuo del equipo de salud, adaptándose a los nuevos desafíos.

Es por ello, que la gestión de salud primaria en nuestra comuna, abarcó durante el año 2014, un esfuerzo por alcanzar una mejora en los siguientes ámbitos:

Primero. Se aumentó la cobertura de programación de horas de profesionales en el CESFAM por medio de la gestión de las agendas electrónicas.

Segundo. Se dio inicio al proceso de digitalización de fichas clínicas, con el objetivo de entregar un servicio con mayor calidad y seguridad a nuestros usuarios.

Esto ha significado que a la fecha, se hayan identificado con código de barra un total de 800 fichas, lo que permitirá que la entrega de éstas, a las respectivas unidades se monitoree de forma electrónica y automática, agilizando la entrega de la atención demandada a los usuarios de nuestro sistema de salud.

Tercero. Se implementó la confirmación telefónica de horas de los pacientes en las distintas áreas de atención, con el fin de confirmar su asistencia y optimizar los tiempos disponibles del recurso Médico, pudiendo así redestinar esas horas profesionales.

Cuarto. En el mes de Septiembre del año 2014, se implementa por parte del Ministerio de Salud en nuestra comuna, el programa de Telemedicina dermatológica a cargo de un Médico capacitado en el Servicio de Salud del Maule, permitiendo así el acceso a pacientes que presenten patologías dermatológicas a la atención de un profesional especialista, quien a través del envío de fotografías efectúa confirmación de manera remota, es decir a distancia, de diagnósticos efectuados a nivel local. A la fecha se han ingresado 88 pacientes a la plataforma de Tele dermatología, alcanzando resultados significativos, ya que los tratamientos han sido indicados por un especialista, siendo los más complejos derivados a citación presencial al Hospital Regional de Talca.

Quinto: La valoración social del sistema de atención en salud, depende no sólo de la capacidad resolutiva, de la oferta de servicios, de la calidad técnica de los profesionales, entre otros factores, sino también de aspectos no "médicos" vinculados a la atención

Entre estos, podemos mencionar, la relación entre usuarios y el equipo de salud, tiempos de espera, acceso a la información, trato digno y respetuoso, infraestructura adecuada a necesidades y expectativas de los y las usuarias.

Lo anterior, conllevó el desafío de generar estrategias que permitieran efectuar un trabajo es pos de mejorar la percepción de nuestros usuarios, con respecto al trato recibido en cada uno de los espacios de atención a los que acceden diariamente. Es por ello, que de la aplicación del instrumento efectuado en nuestra comuna el

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIA MUNICIPAL

día 14 de Noviembre del 2014, indica un aumento en el nivel de satisfacción de los usuarios del CESFAM, lo que determinó que dicho establecimiento ascendiera al segundo tramo del ranking a nivel nacional, con una nota promedio de 6,4.

Uno de los elementos fundamentales para esta administración comunal ha sido el **fortalecimiento del sistema de salud municipal**, teniendo gran relevancia el aumento en la dotación de profesionales y su desempeño en el ámbito rural. Esto último con el objetivo de acercar a los sectores más apartados de nuestra comuna, las prestaciones de salud que hasta hace un tiempo se centralizaba en el CESFAM y significaba la obligación de trasladarse al área urbana para acceder a ellas.

Además, es necesario destacar que se aumentó el trabajo comunitario, fortaleciendo la destinación exclusiva de médicos coordinadores y sus equipos de cabecera multidisciplinarios en los distintos sectores rurales de la comuna, que ha permitido a cada posta de salud rural contar de manera permanente con profesionales Médico y Odontólogo, además de Nutricionista, Enfermera, Matrona, Trabajadora Social, Psicólogo, entre otros, quienes complementan el trabajo de los equipos de salud.

Por otra parte, se ha incorporado de manera permanente **rondas** de profesional Kinesiólogo en las Postas de Salud Rural El Carmen, San José, Mesamávida y Estaciones de Enfermería Paso Cuñao y La Sexta, dando respuesta a aquellos pacientes con enfermedades respiratorias.

Las acciones anteriores han permitido llevar a cabo nuestro compromiso de gobierno comunal de transformación de Postas de salud Rural a un modelo inédito en el país de Consultorios Rurales continuó con la Posta de Salud Rural Mesamavida, donde a partir del día 11 de Julio de 2014, se implementó la atención de urgencias las 24 horas con 4 TENS en sistema de turnos rotativos, completando con éste, 6 sectores de la comuna en los cuales se entrega este tipo de atenciones y ellas son San José, La Quinta, Los Cristales, Miraflores y Huimeo para lo cual fueron intervenidas su infraestructura con diversos proyectos de mejoramiento.

A la vez y como una forma de dar respuesta a la solicitud de la comunidad del sector de Lomas de Polcura, se llevó a cabo la habilitación de la residencia para el funcionario TENS de dicho sector, permitiendo con ello acceder a atenciones de salud en forma permanente.

El anhelo de la localidad de bodega ha sido cumplido mediante la construcción de una Estación Medico Rural con una inversión en infraestructura que bordea los M$49.000 y aporte municipal en equipamiento de M$6.500, recientemente puesta en funcionamiento.

Quisiera destacar la mantención del convenio con la JUNAEB en relación a las atenciones odontológicas focalizadas en los niños y niñas de los establecimientos educacionales, iniciando desde la temprana edad la formación de hábitos que les asegurarán una buena salud bucal en años futuros.

El Programa de Rehabilitación kinésica es una iniciativa que pretende contribuir a una mejor gestión en esa área y que se está ejecutando en nuestra comuna desde el año 2011 y responde a la necesidad de otorgar rehabilitación física a los usuarios que lo requieren.

A partir del año 2014 se habilita un nuevo espacio físico exclusivo de 60 mts^2 el que cuenta con equipamiento kinésico y espacio adecuado para entregar una atención de calidad.

Dicha instalación, cuenta con 2 box de atención de fisioterapia y un amplio espacio para realizar ejercicios terapéuticos, además de 2 profesionales Kinesiólogos dedicados exclusivamente a cubrir la demanda de esta área. Además, se encuentra en proceso de contratación la incorporación de un profesional Terapeuta Ocupacional para los próximos meses.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL

La mejor noticia del año 2014 dice relación con el nuevo edificio del **Centro de Salud Familiar**, cuya iniciativa se esbozó en el Pladeco del Año 2006 y fue desarrollada a través de los años, viendo culminado este largo proceso el día 06 de Febrero de 2014, cuando con la presencia de autoridades Nacionales, Regionales, Provinciales y locales y acompañados de Organizaciones Sociales y funcionarios de salud, se dio inicio de manera oficial a los trabajos de construcción que se desarrollaron durante el año.

Esta nueva y moderna edificación significara mayores y mejores espacios para la atención del modelo de salud familiar brindando así mayor comodidad y por ende una mejor calidad en la atención.

El nuevo CESFAM Amanda Benavente, tiene una superficie de 2.182 metros cuadrados construidos y representa una inversión de M$ 2.795.264, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El edificio contará con 14 box multipropósito, 4 box y sillones dentales, 2 box ginecológicos, Sala IRA, Sala ERA, Sala de trabajo grupal, Auditorio, Sala de atención de víctimas, Laboratorio, Central de esterilización, además de espacio de apoyo como bodegas y oficinas administrativas, entre otros.

En otro ámbito y dada la relevancia que tiene para el adecuado cumplimiento de las labores habituales del Área de Salud Municipal, dice relación con la movilización, para ello durante el año 2014 se efectuó la adquisición de una camioneta todo terreno de un valor de M$13.435 financiado con recursos propios, y destinada al Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa que atiende a más de 120 usuarios, tanto del sector urbano y rural de nuestra comuna.

Como una forma de complementar lo anterior y dada la necesidad de buscar vías de financiamiento adicionales al presupuesto municipal, se realizaron las gestiones necesarias ante las autoridades regionales para continuar con el proceso de modernización vehicular, logrando a través del FNDR la Reposición de un Minibus, destinado al traslado de pacientes para someterse a tratamiento de diálisis, además de una camioneta todo terreno, para apoyar las labores diarias de traslado de profesionales, medicamentos, usuarios, entre otros, con un costo que alcanzó a M$32.978, importante es destacar que ya se encuentra aprobado el financiamiento para la renovación de dos Ambulancias de Equipamiento Básico, incluida una todo terreno que vendrá a complementar el parque automotriz existente del Área de Salud con una inversión de M$ 105.000

Estimados Vecinos: los antecedentes recién señalados reafirman con hechos nuestro compromiso con la Salud de la comuna, así lo planteamos al inicio de nuestro Gobierno Comunal y hoy damos cuenta de ello, seguiremos innovando en la infraestructura, en nuevos programas, en el recurso humano, etc. con el único fin de entregar una atención de calidad para todos los longavianos.

Desarrollo Comunitario. Si bien es cierto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades entrega definiciones de las funciones de Desarrollo Comunitario, adherimos a una que lo señala como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones que, potenciando las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras, permita alcanzar objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades.

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin atender las necesidades de la comunidad local, para ello durante el año 2014 se implementaron una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas con financiamiento estatal y municipal:

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIA MUNICIPAL

El Estado entrega a las familias de más bajos recursos una serie de subsidios con la finalidad de asegurar el normal desarrollo en lo social, económico y así no tengan mayores impedimentos para su real crecimiento e integración plena en la sociedad, son los denominados "subsidios del estado" y son implementados en las comunidades locales a través de los municipio.

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares y así garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social, vía subsidios del estado, manteniendo durante el año 2014 un 98% de la población Longavíana encuestada, con un total de 29.000 personas.

En el marco de la Reforma Previsional, es posible destacar tres beneficios de gran importancia:

- Pensiones Solidarias de Vejez e invalidez,
- Aporte Previsionales de Invalidez y Vejez
- Y el *Bono por Hijo nacido vivo.*

Subsidios monetarios canalizados y orientados principalmente por el Municipio y entregados por el Instituto Previsión Social. De este modo se mantiene una coordinación continua y sistemática entre ambos estamentos Públicos.

Se ingresaron al sistema en línea del Instituto de Previsión Social 338 postulaciones de pensiones y aportes solidarios, siendo concedidas 228 durante el año 2014, además se ingresaron 95 solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos 83 para igual periodo.

Personas en Situación de Discapacidad. Este Programa busca generar acciones destinadas a alcanzar mayor igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de Discapacidad de nuestra comuna.-

Es por ello que el año 2014 se prestó asesoría y orientación en su Inscripción en el registro nacional de la discapacidad; ya que contar con la credencial permite el acceso a los beneficios que tienen derecho, logrando que la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez evaluara a 35 personas

Programa Seguridades y Oportunidades (Ex ingreso Ético Familiar). A partir del año 2014, entra en vigencia el sistema de Seguridades y Oportunidades, a través de dos Programas de Intervención hacia las familias de alta vulnerabilidad social: el de Apoyo Sicosocial y el de Apoyo Socio laboral, ambos programas se ejecutan vía convenios entre Municipalidad y el Fosis, existiendo seis profesionales trabajando directamente con las familias con una inversión de M$ 33.434 y M$ 34.171 respectivamente.

Durante este periodo se contactaron 180 nuevas familias, las cuales se encuentran recibiendo apoyo sicosocial y uno o más de sus miembros están recibiendo orientación y asesoría en el ámbito laboral, de este modo nos encontramos interviniendo a un universo de 352 familias con alta vulnerabilidad social.

Programa Subsidio Único Familiar (SUF). Es un subsidio Monetario otorgado por el Estado y son beneficiados los menores hasta 18 años y las personas con discapacidad de cualquier edad y que en el año 2014 se otorgaron 3.117 subsidios, con una inversión aproximada de M$ 28.807.

Subsidio al Consumo del Agua Potable. Es una ayuda monetaria, destinados a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado. El año 2014 la cobertura comunal alcanzo en el sector rural a 680 beneficiarios y en el sector urbano a 845, con un aporte total de M$ 113.464

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIA MUNICIPAL

De igual manera este municipio hace un importante esfuerzo en lo económico con la finalidad de llevar a cabo una serie de subsidios locales que van en directa ayuda a las familias y/o personas en condiciones de riesgo social o de necesidad manifiesta, logrando en el año 2014 ejecutar los siguientes programas municipales:

Reparación y Mejoramiento de Viviendas con los sub programa de materiales de construcción y viviendas de emergencia se beneficiaron a 529 familias con una inversión municipal de M$65.837. Además se lleva a cabo el sub programa de apoyo económico para arriendo y ahorro de subsidio beneficiando a 46 familias con una inversión municipal de M$ 4.755.

Programa Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos. Este beneficio consiste en la entrega de un apoyo económico para que el paciente derivado de nuestro sistema de salud pueda financiar de forma parcial o total la compra de medicamentos o cubrir los costos de exámenes de alto valor y complejidad, considerando además a pacientes que presentan problemas de salud en várices y oftalmología y que requieren atención especializada en la ciudad de Santiago beneficiando a 229 familias de Longaví con un subsidio municipal de M$ 17.502 aproximadamente.

Programa Necesidades Manifiestas. Es el Apoyo social destinado a solucionar casos urgentes de alimentación, pago de servicios básicos y otras situaciones de igual naturaleza social, siendo beneficiadas 408 familias de la comuna, con una inversión municipal aproximada de M$26.612, se complementa con el aporte municipal para servicios funerarios donde recibieron este subsidio 49 familias, por un monto que asciende a M$8.755.

Programa Adultos Mayores. Este Programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre.

Con el objetivo de contribuir y motivar la participación social de las personas mayores, se ejecutaron 15 proyectos que adjudicaron los Clubes de Adultos mayores de la comuna a través del Fondo Concursable de SENAMA cuyo monto en conjunto con el aporte municipal asciende a M$ 11.247. Este proceso de postulación es acompañado por el profesional encargado de Gestión de Proyectos, con el fin de obtener el máximo de adjudicaciones en beneficio de nuestros adultos mayores.

Para reconocer y homenajear a las personas mayores por todo lo que nos han entregado a través de su experiencia, afecto y enseñanzas, el municipio organizó la Celebración del día Internacional del Adulto Mayor, con la participación de 500 Adultos Mayores aproximadamente.

Servicios a la Comunidad. El creciente aumento poblacional en las áreas urbana y rural genera una demanda de variados servicios donde destaca : la Recolección de residuos domiciliarios y disposición final en Relleno Sanitarios, este servicio se realiza mediante un sistema mixto, parte de él se encuentra licitado a una empresa externa y otra parte la realiza directamente el municipio con su propio camión recolector, con la finalidad de abarcar el mayor territorio posible, esto implica una inversión anual de M$ 195.730.

Otro importante servicio a la comunidad dice relación con el que realiza el camión limpia fosas en todo el territorio comunal, alcanzando anualmente más de 720 viviendas atendidas destacando que cada viaje de dicho camión para su descarga autorizada debe ser en Linares, la inversión anual se estima en M$ 25.000

La sequía que afecta a nuestro país y que por ende nuestra comuna no está ajena, la asumimos mediante la entrega de agua potable con camión aljibe municipal en diversos sectores rurales de la comuna, entregando este vital

elemento a 350 familias en forma mensual aproximadamente, además contamos con el apoyo de un segundo camión arrendado y cancelado por la ONEMI, gestión realizada producto de la emergencia hídrica, por lo tanto podemos dar cuenta que durante el año 2014 distribuimos diariamente alrededor de 30.000 litros de agua potable con un inversión conjunta de aproximadamente M$ 230.000

También es bueno destacar que el municipio se hace cargo del Servicio de **alumbrado público**, es decir su consumo y mantención recursos propios los que ascienden anualmente a una cifra cercana a los M$ 180.000.

Un importante servicio que entrega el municipio para atender una **red vial comunal** de 698 kilómetros, distribuidos en 306.4 kms de red básica, primaria y secundaria, es su mantención, la que es efectuada mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad. Los restantes 391,60 kilómetros de caminos vecinales, son atendidos mediante convenios puntuales con vialidad y en forma directa con la maquinaria municipal, camiones, retro excavadora y motoniveladora cuya inversión municipal ascendió a los M$ 50.000 con un movimiento de 5.800 m3 de material pétreo.

Es importante resaltar la Inversión que realiza la Dirección de Vialidad en coordinación con el Municipio en operaciones rutinarias de limpieza de faja, movimientos de tierra, drenajes, re perfilados, reparaciones de puentes, seguridad vial, reparaciones de pavimentos asfálticos, construcción de losa, construcción de alcantarillas y recebo de carpeta granular lo que asciende a una inversión anual M$ 1.004.693, en aquellos caminos enrolados y que están insertos dentro del contrato de la Conservación Global. La importancia de toda esta inversión radica en que se ha mantenido operativo la totalidad de los caminos de la Red vial o sea los 698 kilómetros los trescientos sesenta y cinco días del año, ya no existen localidades aisladas lo que permite un flujo vehicular y peatonal constante.

Oficina Fomento Productivo y Desarrollo Local. A dos años de trabajo de la Oficina de Fomento Productivo cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para un mejor desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente, permitiendo el acceso de oportunidades podemos hacer un balance en las áreas de:

Desarrollo económico local área generadora de todos los programas que se coordinan en esta Oficina y que han permitido vincular a nuestros Usuarios Emprendedores y empresarios, con las herramientas técnicas y de financiamiento que aportan al Desarrollo de nuestra economía Local.

Destacamos 14 Mujeres empresarias de los rubros Confecciones, elaboración de comida, hospedaje y elaboración de madera, que accedieron al Programa de Emprendimiento Local de la Corporación de Fomento, permitiendo el fortalecimiento de sus micro - empresas a través de la capacitación y el acceso de financiamiento del 50% de sus Proyectos implicando una inversión total de M$80 aportando dinamismo en nuestra economía local.

Las líneas de financiamiento a Empresas y emprendimiento como Capital Semilla y Plan Empresa del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC han sido una herramienta cercana para nuestros usuarios gracias al Convenio de colaboración con el Centro de Emprendimiento "Chile Emprende" la asesoría permanente de un profesional en nuestro Municipio ha significado que Longaví marca presencia dentro de los ganadores, como ejemplo destacamos a los artesanos del Sector Esperanza Plan Sra. María Villagra y Don Pablo Araya.

En el marco de apoyo y asistencia a usuarios emprendedores de la comuna, el año 2014, el Municipio a través de un convenio con FOSIS realizó en nuestra oficina de fomento, el proceso de Postulación y guía para el acceso de nuestros usuarios a estas herramientas, destacando una inversión de más M$10.000 en beneficio directo a 27 emprendedores y emprendedoras.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL

La comercialización es un eslabón más de esta cadena productiva y en este sentido nos hemos preocupado en generar las instancias que permitan a nuestros productores acceder a vitrinas distintas en las comunas de la región, resaltando la participación de nuestra comuna en la versión N° 50 de la Feria Internacional de la Región del Maule FITAL 2014 una de las ferias más importantes del país que se realiza en la ciudad de Talca, ello nos permitió entregar esta vitrina a más de 30 artesanos, productores agrícolas y artistas de nuestra comuna que exitosamente expusieron sus trabajos en el Stand de la Municipalidad de Longaví.

Área Desarrollo Agrícola- PRODESAL. Nuestro compromiso por el desarrollo de la Pequeña Agricultura Familiar Campesina de nuestra comuna, se ve plasmado en el trabajo en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP a través de este Gran Convenio Prodesal que ya suman 714 familias y que en abril del 2014 en la Primera Muestra Campesina Prodesal permitió generar una instancia de comercialización y un acercamiento real de nuestro mundo rural, su producción y su identidad con más de 60 stand de productos Longavianos.

Otro hito importante de este gran Programa es poner en valor nuestro principal rubro productivo que es el Berries, para lo que se desarrolla el Primer Seminario Técnico de Frambuesas "Longaví por un Desarrollo Competitivo de Berries" con el apoyo de INDAP y la Empresa Privada COMFRUT, con 30 años de trayectoria, quienes gracias a un trabajo en conjunto permitió que 200 Productores Longavíanos tengan el acceso a la información de mercados, dando un paso importante a las oportunidades y la información para la toma de decisiones de sus cultivos.

Capacitacion y Empleo: Oficina Municipal de intermediación laboral OMIL. El acceso al empleo de quienes se acercan a nuestra OMIL es una preocupación permanente, en este sentido el trabajo en conjunto con la Corporación Nacional Forestal CONAF nos ha permitido dar respuesta a personas principalmente mujeres que por diferentes motivos de Salud, no pueden salir a trabajar a empresas agrícolas, los programas que les han permitido contar con un ingreso para sus hogares son: Programa de Empleo Permanente y el Programa Empleo Regional.

La capacitación nos permite generar competencias en nuestros usuarios para mejorar su empleabilidad; es otra de las actividades de la OMIL, en este sentido se destaca a 80 mujeres temporeras que participaron en los cursos de Capacitación Control de Calidad, procesos Agroalimentarios y Logística Operativa.

Otro convenio importante es el que impulsa el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, **Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar** el que ha tenido apoyo y compromiso de esta administración desde sus orígenes y hoy damos cuenta que este programa contempla acompañamiento para nuestras mujeres participantes, orientadas a lograr que se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, a saber: Talleres de Habilitación Laboral, Capacitación e Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica y Educación Parvularia con una inversión anual de más de M $25 y una cobertura de 120 mujeres.

En esta línea nace hace dos años el trabajo y fortalecimiento de la Agrupación de Mujeres Mesa de la Mujer Rural de Longaví liderado por la Dirigente del Sector de la Amalia Señorita Corina Carrión Méndez que dentro de los principales logros compartidos y desarrollados durante el 2014 destacan:

- ✓ La Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2014 compartiendo un emotivo acto desayuno con más de 200 mujeres de distintos sectores de nuestra comuna realizado en el Recinto de la Escuela La Granja
- ✓ La Primera Muestra Campesina Mujer Rural realizada en septiembre en nuestra Plaza de armas con más de 60 mujeres que realizan la venta de sus productos a un significativo número de asistentes.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ SECRETARÍA MUNICIPAL

- ✓ Además Giras técnicas a Yumbel, San Clemente y a productoras de la comuna, e Incorporando a 10 mujeres socias de la Mesa de la Mujer Rural al Convenio INDAP- PRODEMU

"Estamos conscientes que las buenas ideas no aparecen solas como un milagro, ni por un sueño mágico, provienen de distintos impulsos y por distintas corrientes, se siembran y crecen en lugares fértiles y tengan la confianza que nuestro compromiso Municipal a través de nuestra Oficina de Fomento Productivo contribuirá a transformar las simples o las más complejas ideas en iniciativas que permitan el desarrollo de una Comuna más integrada y con Identidad que quiere y cuida sus tradiciones".

Deportes, Recreación y Cultura. Entendiendo que la práctica del deporte y la recreación es un medio que permite el desarrollo de las capacidades físicas, valóricas e intelectuales, es que ha sido nuestro propósito entregar a la comunidad una oferta variada con actividades que los mismos beneficiados han demandado, destacando:

1.- Escuelas abiertas de deportes proyecto financiado por el Gobierno Regional de la Maule en los sectores de El Tránsito, Esperanza Plan y Los Cristales, incorporando talleres de tenis de mesa, basquetbol, baile entretenido y baby futbol, beneficiando a una población de 180 personas que asistían los días sábados.

2.- Talleres de IND mujer y deporte (Baile Entretenido), actividad que nos permitió llegar a los sectores de La Quinta, Polcura, San Raúl y Las Motas y con Escuelas de futbol en los sectores de La Tercera y San José; junto con ellos los Talleres de sicomotricidad en la localidad de Los Cristales el que fue ejecutado para alumnos del jardín infantil, y el Taller de tenis de mesa y basquetbol en el colegio Esperanza Plan, más el de jóvenes en movimiento en San Luis y Los Cristales.

3.- Se mantuvieron las Escuelas, de futbol Colo Colo, Escuela de futbol La Quinta, Escuelas de basquetbol, Escuela de tenis y Escuela de natación, todas ellas con financiamiento municipal.

Entre las escuelas mencionadas, se destaca la escuela de Colo-Colo, que en su segundo año de funcionamiento, llevo a los 130 niños y sus padres, a conocer las dependencias del estadio monumental y a pruebas masivas de jugadores en las diferentes categorías.

También Competencia de ciclismo, que forma parte de las actividades de Fiestas Patrias con gran participación ciudadana y que congrega a un importante número de competidores de distintas regiones.

Importante es destacar la implementación de mini gimnasios dotados de cinco máquinas de ejercicios instaladas en la sedes comunitarias de nuestra comunidades con ello se pretende impulsar la actividad física de todos los vecinos de la comuna,

Las **actividades recreativas** "Programa Verano Entretenido" consisten en variados espectáculos artísticos musicales que se llevaron a cabo los días viernes en la Plaza de Armas durante los meses de Enero y febrero congregando en cada show alrededor de 2.500 vecinos que disfrutaron de una agradable noche musical de verano.

Por primera vez fuimos sede del Campeonato Regional de Cueca Junior, destacando la pareja ganadora que representaron a nuestra comuna y que durante el mismo año se coronaron campeones nacionales en la ciudad de Bulnes.

Se llevó a cabo la Celebración del día del niño en plaza de armas Longaví con una gran presencia de niños de distintos sectores de la comuna.,

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL

En el ámbito de la cultura nuestra oferta fue la ejecución de festivales rurales en 9 sectores los cuales son: Alto Llollinco, Los Cristales, Bodega, El Carmen, La Quinta, Miraflores, Lomas de Polcura, Esperanza Plan y Cerrillos, los festivales tuvieron una gran aceptación y asistencia de las comunidades y su inversión fue de M6.000 correspondiendo a los fondos concursables FNDR 2% cultura.

Se destaca el año 2014 la visita del cantautor francés Daniel Fernández realizando una clase a los alumnos en el Teatro Municipal y una actuación la Plaza de Armas, esta actividad fue un aporte del Gobierno Regional a la cultura local.

Organizaciones Comunitarias. Tiene por objetivo implementar acciones enfocadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización, capacitación e información entre otras.

Destacan las siguientes actividades llevadas a cabo en el año 2014:

1. Capacitación de oferta programática, liderazgo y resolución de conflictos impartido a los dirigentes sociales por la división de organizaciones sociales dependiente de la Secretaría General de Gobierno,

2. Actividad "Gobierno en Terreno" con los diversos estamentos de la entidad estatal a nivel regional llevada a cabo en la Plaza de Armas.

3. Adjudicación de un fondo INJUV para iniciativas deportivas.

4. Adjudicación de dos proyectos FNDR de iniciativas deportivas, para escuelas abiertas y para equipamiento deportivo.

5. Adjudicación de cinco proyectos FNDR de iniciativas culturales, para capacitaciones en artesanía, manualidades y desarrollo de festivales sectoriales, en diferentes localidades de la comuna.

6. Adjudicación de trece proyectos para adultos mayores, beneficiando a quince clubes de la comuna, con viajes, manualidades y equipamiento de sede.

7. Adjudicación de un proyecto, para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para capacitarse en Alfabetización Digital y contar con equipamiento adecuado.

Durante al año 2014, se constituyeron 59 nuevas organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, como Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Centros Culturales, Centros Juveniles, Comités de Vivienda, Agrupaciones Deportivas y Culturales.

Se fortaleció además la capacidad organizacional de las mujeres agrupadas en 88 centros de Madres, ellas realizaron diversas actividades como; Visitas a colegios y hogar de anciano, talleres y exposiciones de sus trabajos y manualidades llevadas a cabo vía subvención a la Unión Comunal de Centros de Madres por un monto que asciende a M$ 20.000

Se apoyó fuertemente el **fútbol local** otorgando una subvención directa a la Asociación de Futbol ascendente a M$20.000, orientados a financiar los gastos de traslado, arbitrajes e implementación de los clubes integrantes y participación de la selección local en competencia regional.

Las Juntas de Vecinos tienen por objetivo representar los intereses colectivos y promover el desarrollo de la comunidad dentro de su territorio. Existen en la actualidad 83 agrupaciones activas que conforman la unión comunal de juntas de vecinos. En su programación anual, se destacan capacitaciones para dirigentes, celebración del día del dirigente vecinal, viajes recreativos entre otros, las que son llevadas a cabo gracias al trabajo en conjunto con la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIA MUNICIPAL

Se apoya desde el municipio a los Centros Culturales como forma de recuperar el valor y memoria histórica de nuestra Comuna, es así como en el año 2014 se trabajó en conjunto con las siguientes instituciones:

- Centro Cultural Renacer de Miraflores
- Agrupación Cultural y Solidaria Los Cristales Unidos
- Centro Cultural El Nevado
- Agrupación Femenina Lomas de la Esperanza, Lomas de Polcura
- Academia Folclórica Corazón de Cuequeros de Longaví
- Centro Cultural Mercedes Arévalo.

Lo anterior con una inversión de M$ 64.300 donde destaca la realización por parte del Centro Cultural El Nevado, la versión 41° del Festival Longaví Canta.

Otra institución de gran importancia en nuestra comuna es el Cuerpo de Bomberos, que es una de las instituciones de voluntariado más valoradas en nuestro país y quienes en forma desinteresada velan por la seguridad de la población, asistiendo a toda clase de emergencias. Conocedores de las necesidades de esta institución y para hacer más llevadero su accionar, durante el año 2014 transferimos para gastos de operación y adquisición de camioneta la suma de M$ 13.800 por medio de subvención.

El municipio, acogiendo las demandas de otras organizaciones funcionales de la comuna, y mediante subvenciones, se entregaron recursos por un monto de M$ 18.736, que benefició a 15 instituciones.

Seguridad Ciudadana. Importante es destacar la implementación del Plan Cuadrante en Longaví, que si bien es cierto comenzó en el segundo semestre del año 2013, sabemos que la comunidad longaviana pudo apreciar en toda su magnitud el impacto de este Plan durante el año 2014, donde la dotación de Carabineros aumentó a 45 efectivos distribuidos en 32 carabineros en la subcomisaria de Longaví y 13 carabineros en el Reten Convento, además con un aumento importante del parque vehicular policial que permite una mayor presencia en todo el territorio comunal.

También durante el año 2014 se mantiene el Programa Seguridad para Todos, con la continuidad del Proyecto Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio Sur Oriente, en su cuarta etapa y la segunda etapa del proyecto "Construyendo una Educación sin Violencia". En resumen este programa invirtió en la seguridad ciudadana comunal la suma de M$ 50.000.

Inversión Municipal y Acciones Asociadas. Los diferentes programas municipales financiados directamente y otros asociados a los diversos organismo del estado dan cuenta de nuestro compromiso y ello nos impulsa a la búsqueda de financiamiento para llevar a cabo el cumplimiento del programa de Gobierno Comunal con una inversión estimada en proyectos Ejecutados, en Ejecución, Postulados y Cartera de Inversiones que asciende a los M$ 32.858 de pesos donde destacan:

- La transformación de la salud comunal mediante la integración de médicos a los centros de Salud Rural y con el Mejoramiento de la Infraestructura representada principalmente por el nuevo CENTRO DE SALUD FAMILIAR con una inversión de M$3.191.000 además de la modernización del parque vehicular donde se cuenta ya con la aprobación de dos nuevas y modernas ambulancias por un monto total de M$ 105.000
- El diseño terminado del nuevo edificio municipal con una inversión proyectada para la etapa de ejecución de M$ 2.219 millones

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Complementando el proyecto anterior la iniciativa que comenzamos el año 2008, de la Remodelación de la Plaza de Armas de Longaví lugar de encuentro de los longavianos, con una inversión de M$ 786 millones y que se encuentra aprobado y en vías del convenio para su licitación.
- Proyectos de Agua Potable Rural ejecutados y en ejecución como:
  - ✓ Ampliación y Mejoramiento San Luis, San Raúl Las Motas,
  - ✓ Cerrillos – Recreo,
  - ✓ Huimeo - Los Marcos,
  - ✓ El encanto - Llano Las Piedras

  Los que en conjunto suman una inversión de M$ 3.604 millones
- Una cartera de inversiones en agua potable rural para su pronta ejecución:
  - ✓ Las Rosas – Cuentas Claras
  - ✓ La Puntilla
  - ✓ Los Copihues – Hualonco
  - ✓ Lomas de Vásquez
  - ✓ Los Pellines
  - ✓ Mesamávida Oriente
  - ✓ Lomas del Rio
  - ✓ La Tercera –Chalet Quemado
  - ✓ Las Mercedes – Palhuén
  - ✓ Paso Cuñao- Villa Cunaco
  - ✓ San Gabriel – La Aguada – Llollinco
  - ✓ San José-Esperanza Plan - La Sexta
  - ✓ El Carmen

  Lo anterior contempla una inversión aproximada de M$ 4.280
- En esta misma línea se encuentra en ejecución el proyecto de Alcantarillado y Agua Potable Sur oriente con una inversión de M$ 650 millones.
- Además se encuentran avanzando los trabajos de diseños de los nuevos sistemas de alcantarillados y mejoramiento de Agua Potable para los sectores de La Quinta, Miraflores y Los Cristales, lo que demandará una inversión para su etapa de ejecución de aproximadamente M$ 4.410 millones.
- El gran anhelo de los vecinos de los sectores rurales es contar con vías asfaltadas, así nos lo señalaron por lo que asumimos un ambicioso Plan denominado "Programa Comunal de Asfalto para Caminos Rurales", ascendente a $ 8.184 millones, destacando
  - ✓ Las Mercedes – Paihuen ya ejecutada;
  - ✓ Villa Longaví – La Balsa ejecutada
  - ✓ Los Marcos – Huimero – Bodega ejecutada
  - ✓ La Tercera – Lomas de la Tercera ejecutada
  - ✓ El Carmen – La sexta en ejecución
  - ✓ Tres esquina – La Conquista aprobado y listo para su ejecución
- Y futuros sellos asfalticos para las localidad de :
  - ✓ Miraflores-Paso Cuñao ;
  - ✓ Bodega – Huimeo;
  - ✓ Ruta 5 Sur – Las Motas ;

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIA MUNICIPAL

- ✓ La Cuarta – Polcura ;
- ✓ Mesamávida – La Caña;
- ✓ San Luis – La Puntilla

En materia de eficiencia energética y mejoramiento de la Red de Alumbrado Público durante el año 2014 se postuló al primer concurso de Reposición de Luminarias Led, siendo nuestra comuna favorecida con el recambio de 811 para las zonas urbanas de Longaví y Los Cristales, con una inversión estimada de M$400 millones

El fortalecimiento de la educación pública municipal permitió una serie de financiamientos en donde el municipio postuló y se adjudicó un número importante de obras en el aumento de cobertura pre básica, mejoramiento de sistemas de alimentación, reposición y Normalización de recintos de escuelas con una inversión en proyectos terminados, en ejecución y en cartera que asciende a M$1.289 millones destacando la futura obra de la Escuela de Paso Cuñao y las obras en las escuela de La Sexta, Huimeo, Hualonco, Mesamávida, Altos de Llollinco, La Tercera, La Quinta, Llano Las Piedras, San Luis, San José, Liceo C-29, Juan de la Cruz Domínguez, Lomas de Polcura y La Puntilla,

Hemos llevado a cabo los diseños para la postulación a programas de Pavimentación Participativa en diferentes poblaciones de la comuna, los que darán origen a obras por una inversión aproximada de $ 1.440 millones de pesos para las poblaciones de Sur oriente, Los Cristales, La Quinta y Población el Melado.

El resto de la inversión de distribuyen en proyectos de mejoramiento de caminos, veredas, Cuartel de Bomberos para la localidad de San José y estación de enfermería médico rural para el sector de Bodega y cartera de inversión en la misma área médico rural para las localidades de La Aguada y La Puntilla, Proyectos de extensiones de redes eléctricas, áreas verdes, Plaza Miraflores entre otros.

El año 2014 nos marca con el inicio de un nuevo período presidencial, el cual no es un hecho menor, sino de gran significación ya que lo asume nuevamente la Presidenta Michelle Bachelet Jeria y para nosotros es tremendamente importante ya que lo planteado por ella en su Programa de Gobierno nos ha permitido llevar a cabo el sinnúmero de acciones, programas, planes, proyectos e inversiones en todo el ámbito del quehacer municipal, además, nos ha permitido un trabajo cercano a todas las autoridades destacando en primer lugar, que la Excelentísima Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria, hace exactamente un año el 29 de Abril del 2014 me haya recibido en audiencia en el Palacio de la Moneda donde tuvo a bien escuchar los anhelos y aspiraciones de nuestra gente.

Reunión con el Sr. Ministro de Obras Publicas Alberto Undurraga Vicuña, para presentar el Plan Comunal de inversiones en asfalto Rural.

Reunión con el Sr. Subsecretario de Obras Publicas Don Sergio Galilea Ocon, para la implementación del Plan Comunal de inversiones en asfalto Rural.

Reunión con el Sr. Director Nacional de Obras Hidráulicas Don Reinaldo Fuentealba Sanhueza, para impulsar nuevamente las inversiones en Agua Potable Rural, programa semi – concentrados y convenios de programación Ministerio de Obras Publicas – Gobierno Regional del Maule.

Reunión con el Director Nacional del Instituto Nacional del Deporte Don Ricardo Loyola Moraga, para la asignación directa de Fondos canchas IND (Camarines y Graderías).

Reuniones en Santiago y Longaví con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Ricardo Cifuentes Lillo, para financiamiento Programa de

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Reunión con la Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y Jefe de Atención Primaria con motivo de apelación por tema percapita área de Salud.

Reuniones con Sr. Intendente Regional y Seremis de la Región del Maule en el marco de las diversas gestiones para financiamiento de inversiones comunales.

La "*Cuenta Pública de Gestión de la Municipalidad de Longaví correspondiente al periodo 2014*", la cual he presentado y entregado en esta oportunidad a la consideración del Distinguido Concejo Municipal confirma como nuestra comuna va avanzando a través de acciones concretas, con sus programas, proyectos y obras en beneficio de los habitantes de Longaví.

Los vecinos de Longaví, es decir, nuestra gente, son el foco y centro de atención de todas nuestras acciones y es la ocupación esencial de cada uno de los que trabajamos en el servicio público en búsqueda del Bien Común.

Los proyectos, acciones y programas de bien común contenidos para el desarrollo comunal, están en la mirada de ir abriendo opciones permanentes en educación, salud y fomento a la generación de capital humano, con respeto y reconocimiento a la idiosincrasia de cada uno de los vecinos.

Longaví se integra cada vez más, con fuerza y vigor con las comunas de la Región del Maule, y con el "mundo privado" que vive y convive con nosotros. Las gestiones edilicias con las más altas autoridades del país dan cuenta de ello y debieran redundar en una integración viva, cooperativa y de alianzas estratégicas en todas las materias que contribuyan al progreso económico, social, y cultural de la comuna.

Estimados concejales y estimados vecinos, los invito a revisar con altura y profundidad el documento escrito de esta cuenta de gestión, que muestra en detalle las obras, programas y actividades realizadas durante el pasado año 2014 y que son el fruto del compromiso y de un año de trabajo incesante en pos del desarrollo comunal.

Muchas gracias."

La Secretario Municipal expone a los presentes que un extracto de la Cuenta Pública será difundido a la comunidad a través de diversos medios, como asimismo la totalidad del documento será publicado en la página web institucional.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:36 horas se cierra la sesión.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
SECRETARIA MUNICIPAL

Agregado Nº 2
Sesión 29/Abril/2015

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

CUENTA PÚBLICA
AÑO 2014

ÁREA ECONÓMICA

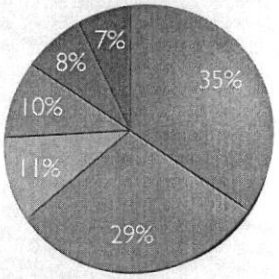

PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO MUNICIPAL
INGRESO EFECTIVO MUNICIPAL

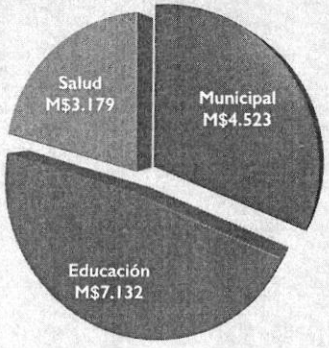

Total Ingresos: M$ 14.835 > *Total Egresos: M$ 13.481*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO

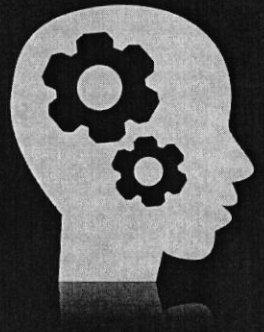

LONGAVÍ PIENSA EN SU FUTURO

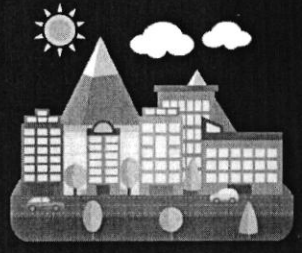

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

PLAN REGULADOR COMUNAL

LONGAVÍ URBANO

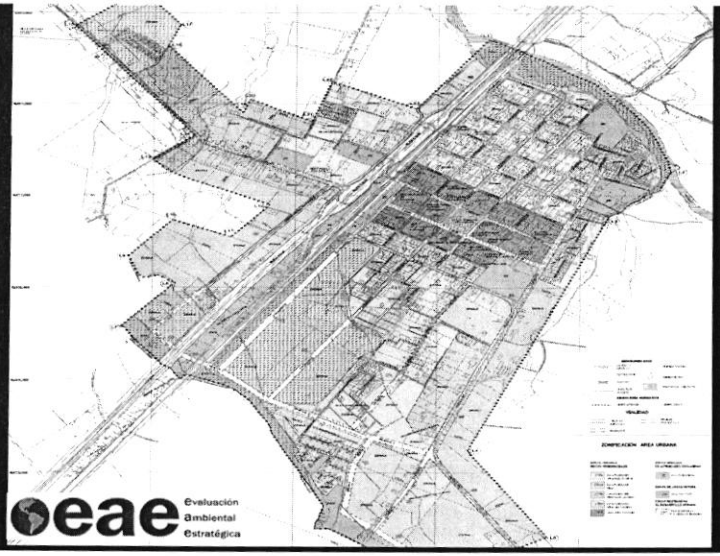

eae Evaluación Ambiental Estratégica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

PLAN REGULADOR COMUNAL

LOS CRISTALES

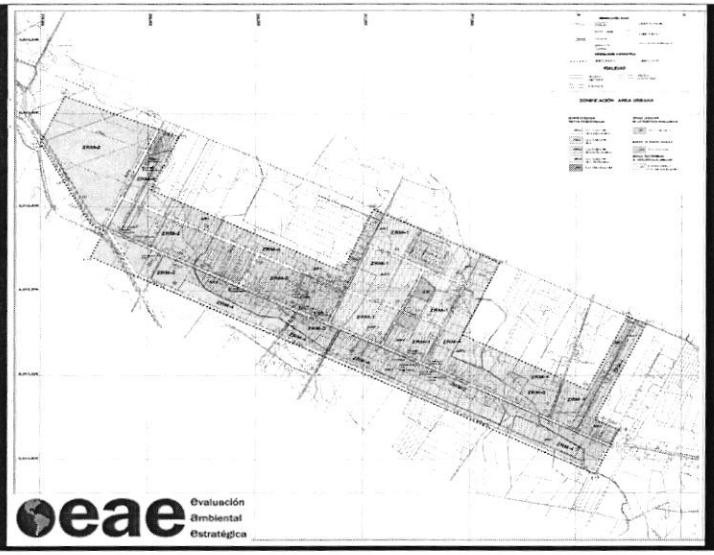

eae Evaluación Ambiental Estratégica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

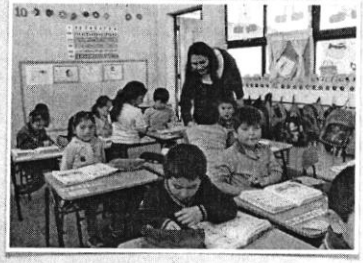

EDUCACIÓN MUNICIPAL

MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

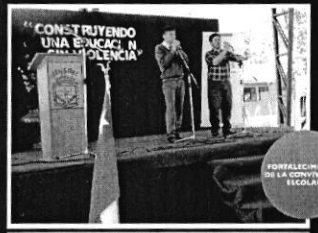

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL

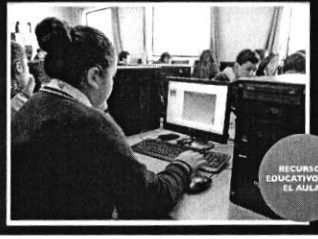

RECURSOS EDUCATIVOS EN EL AULA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA

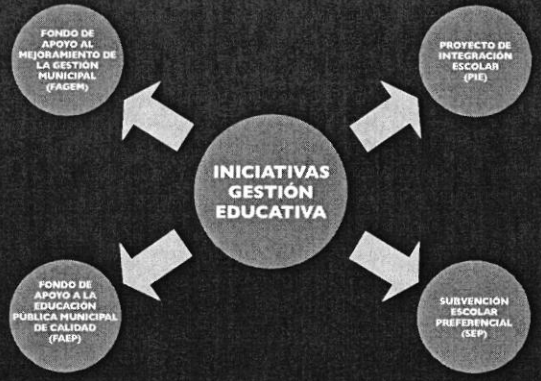

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

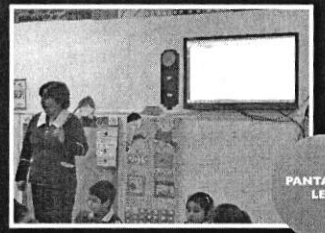

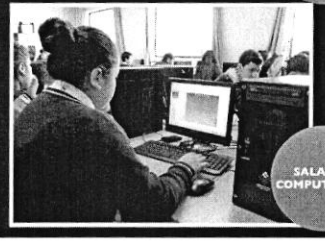

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES

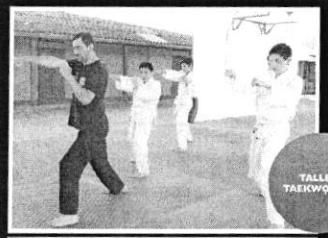

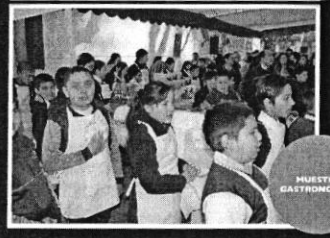

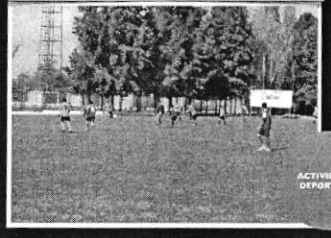

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

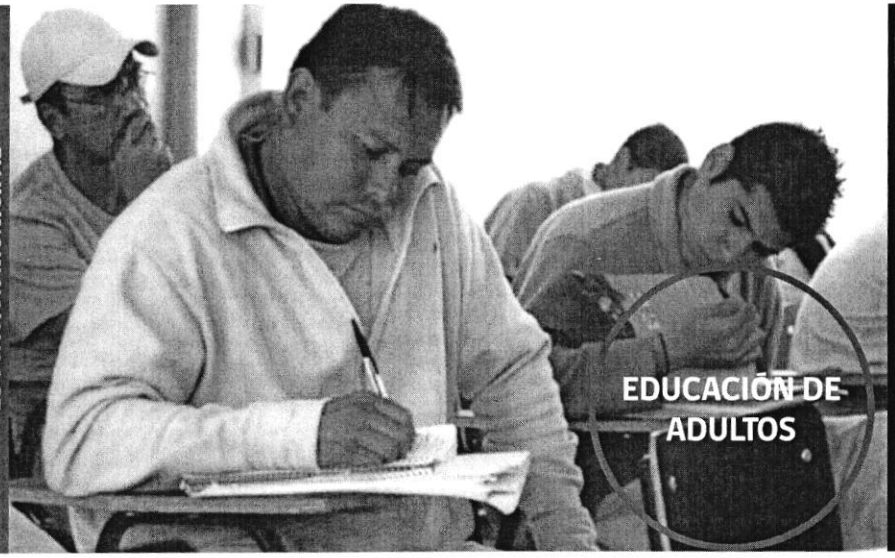

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL

ENTREGA DE 216 TABLET

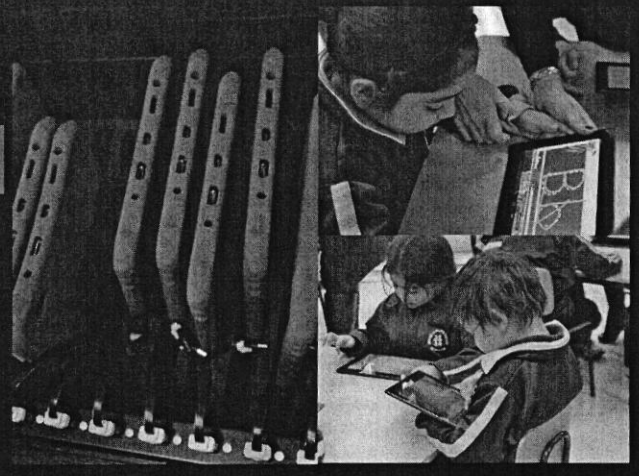

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL
INTEGRACIÓN
ESCOLAR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL
CONVENIO JUNAEB
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBVENCIÓN
ESCOLAR
PREFERENCIAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBVENCIÓN
ESCOLAR
PREFERENCIAL
FONOAUDIÓLOGOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

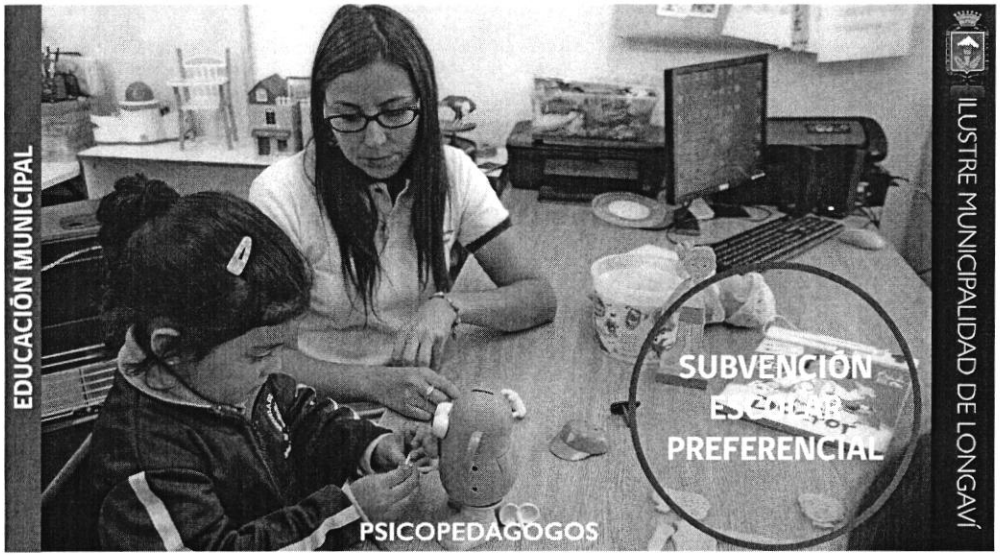
EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
PSICOPEDAGOGOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

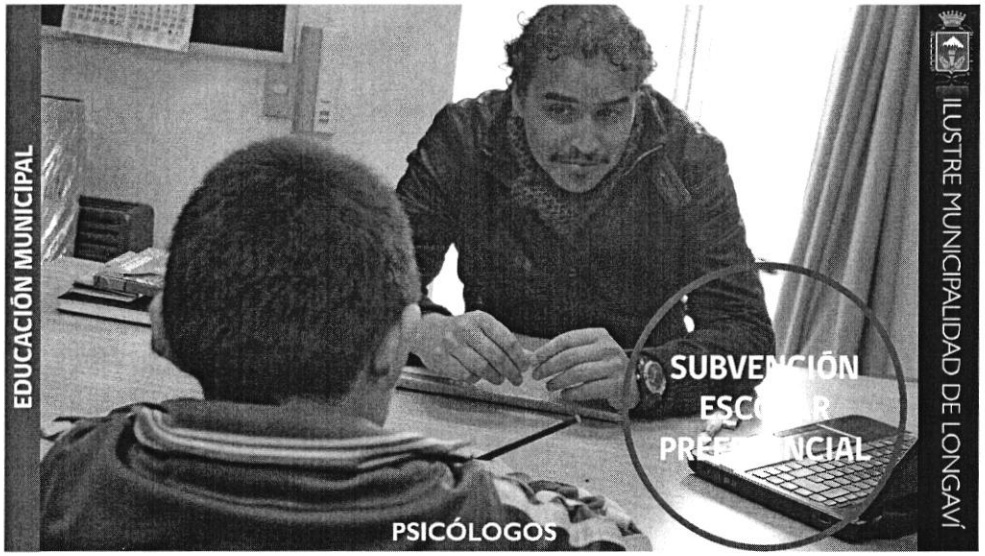
EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
PSICÓLOGOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

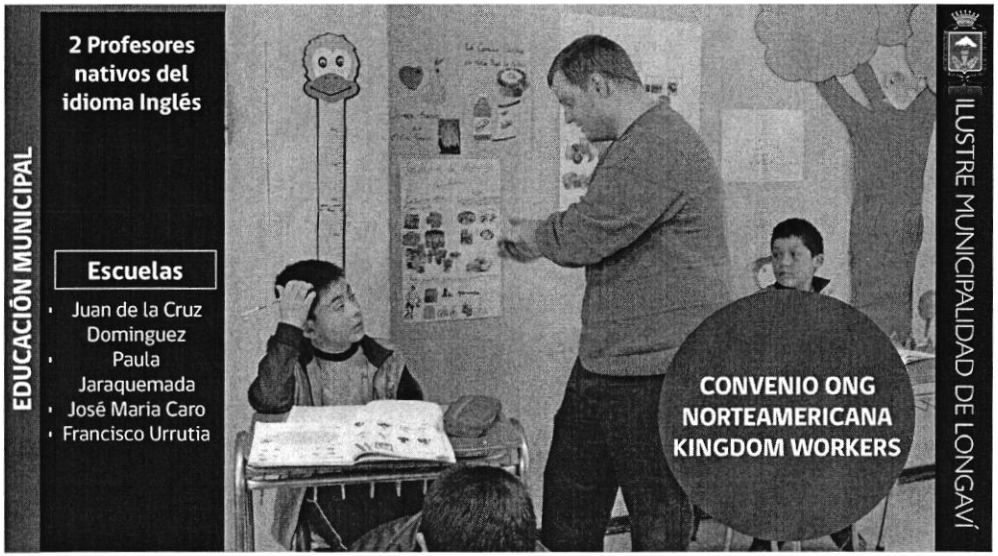
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2 Profesores nativos del idioma Inglés
Escuelas
Juan de la Cruz Dominguez
Paula Jaraquemada
José Maria Caro
Francisco Urrutia
CONVENIO ONG NORTEAMERICANA KINGDOM WORKERS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

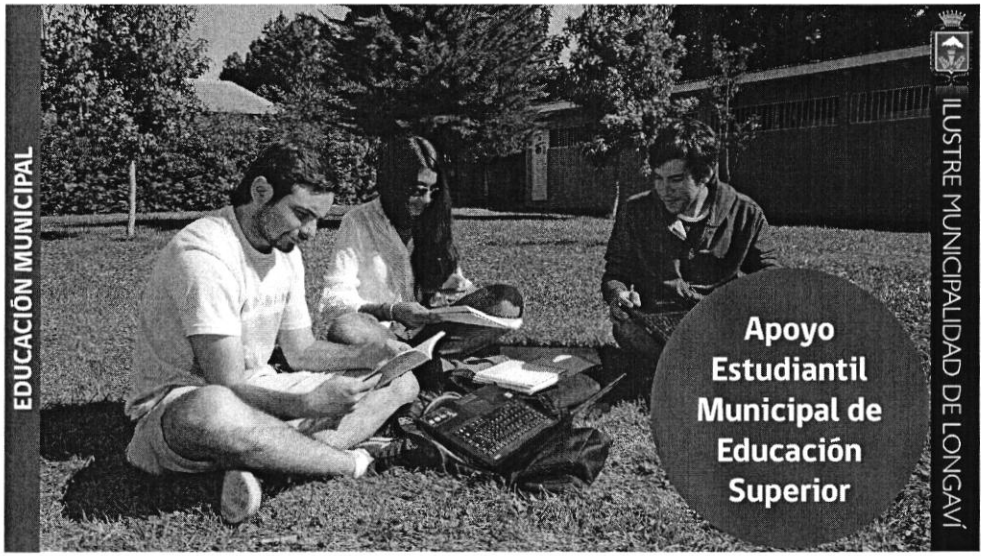
EDUCACIÓN MUNICIPAL
Apoyo Estudiantil Municipal de Educación Superior
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
400 Jóvenes
Beneficiados

EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Aporte de
$50.000
Mensuales

EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Costo Anual Por
Beneficiado
$500.000

EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Costo Anual
400 Millones

SALUD MUNICIPAL

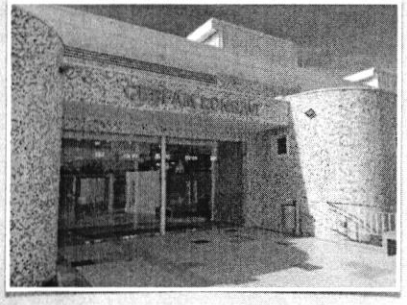

SALUD MUNICIPAL

Transformación Postas a Consultorios

Postas de Salud Rural

- Huimeo
- Miraflores
- Mesamávida
- La Quinta
- Lomas de la Tercera
- El Carmen
- San José
- Loma de Vásquez

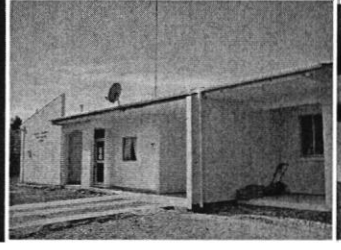

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL

Transformación Postas a Consultorios

Estaciones de Enfermería

- Paso Cuñao
- Llollinco
- Lomas de Polcura
- La Sexta
- Esperanza Plan
- Bodega

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Aumento de cobertura de programación de horas de profesionales
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Digitación de Fichas Clínicas
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Implementación de confirmación de citas de pacientes
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Implementación de Telemedicina Dermatológicas
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Disminución en tiempos de espera de atención
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Aumento de nivel de satisfacción de los usuarios de CESFAM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Aumento en la dotación de profesionales en sector rural
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
245 Funcionarios
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
30.000 usuarios atendidos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
1 Médico y 1 Odontólogo por cada 3.000 usuarios en promedio
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Rondas permanentes de profesionales Kinesiólogos en Postas de Salud Rural
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Transformación de Postas de Salud Rural en Consultorios Rurales
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

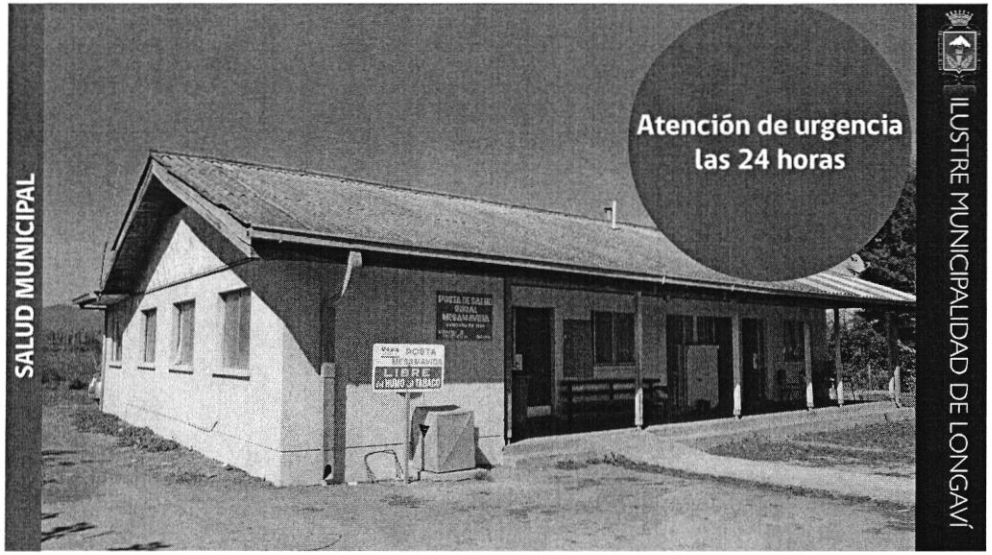
SALUD MUNICIPAL
Atención de urgencia las 24 horas
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
4 TENS en sistema de turnos rotativos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

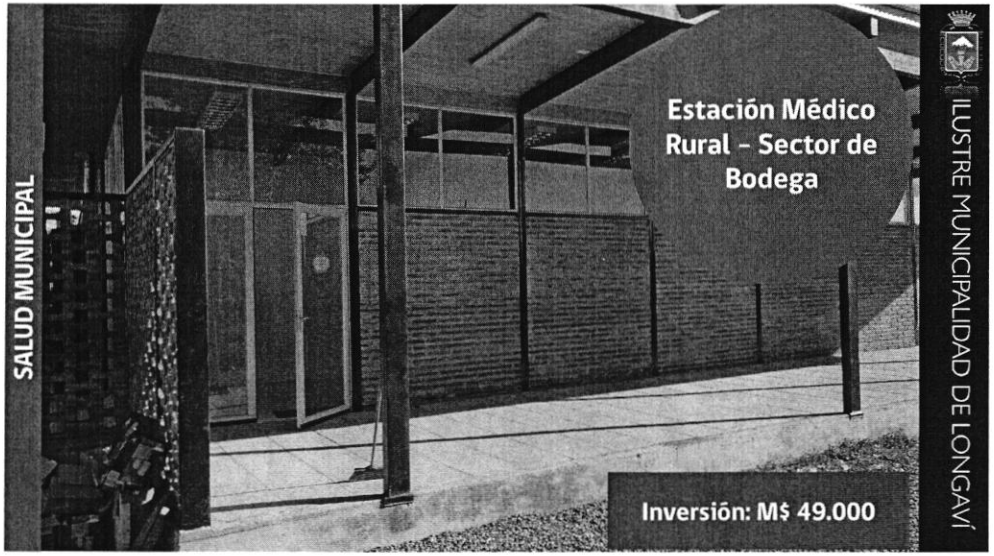
SALUD MUNICIPAL
Estación Médico Rural - Sector de Bodega
Inversión: M$ 49.000
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

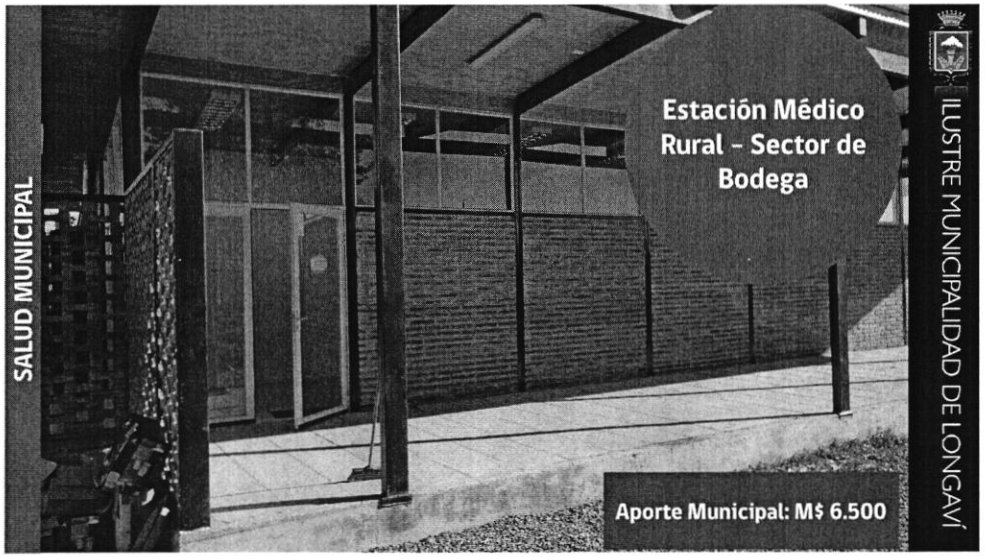
SALUD MUNICIPAL
Estación Médico Rural - Sector de Bodega
Aporte Municipal: M$ 6.500
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Pablo Astorga
Cirujano Dentista
1 Médico y
1 Odontólogo por
cada 3.000 usuarios
en promedio
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Pablo Astorga
Cirujano Dentista
Atenciones
odontológicas
exclusivos para niños
y niñas de
establecimientos
de la comuna
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
2 Box de Atención de
fisioterapia y un amplio
espacio para realizar
ejercicios terapéuticos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
CESFAM LONGAVI
NUEVO CESFAM AMANDA
BENAVENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
2.182 Metros cuadrados
Construidos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
INVERSIÓN
M$ 2.795.264
(FNDR)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
14 Box Multipropósito
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
4 Box y Sillones dentales
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

2 Box ginecológicos

Salas IRA

Salas ERA

Salas de trabajo grupal

Auditorio

Sala de Atención de Víctimas

Laboratorio

Central de Esterilización

SALUD MUNICIPAL
Bodegas
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Oficinas Administrativas
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Inversión
M$ 13.435
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

SALUD MUNICIPAL
Inversión
M$ 32.978
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

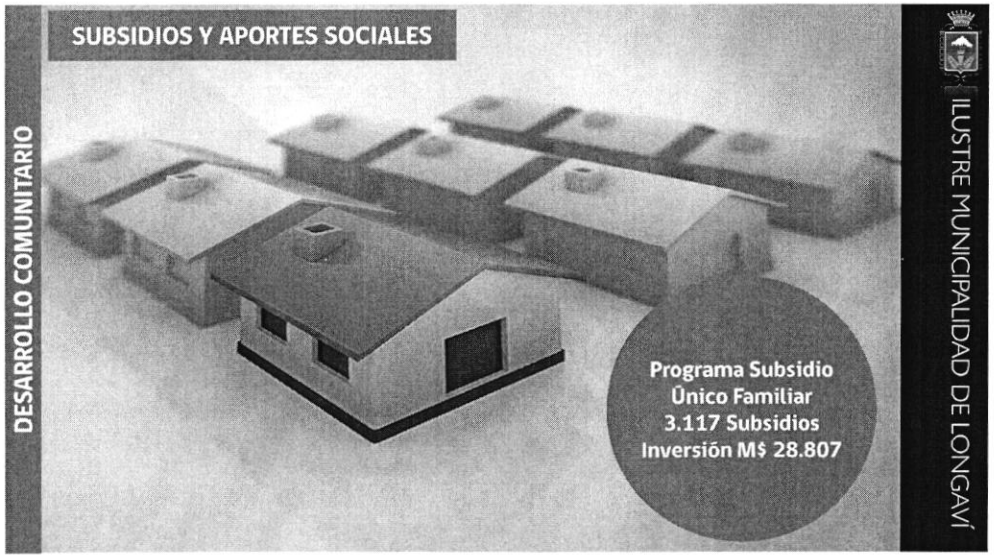

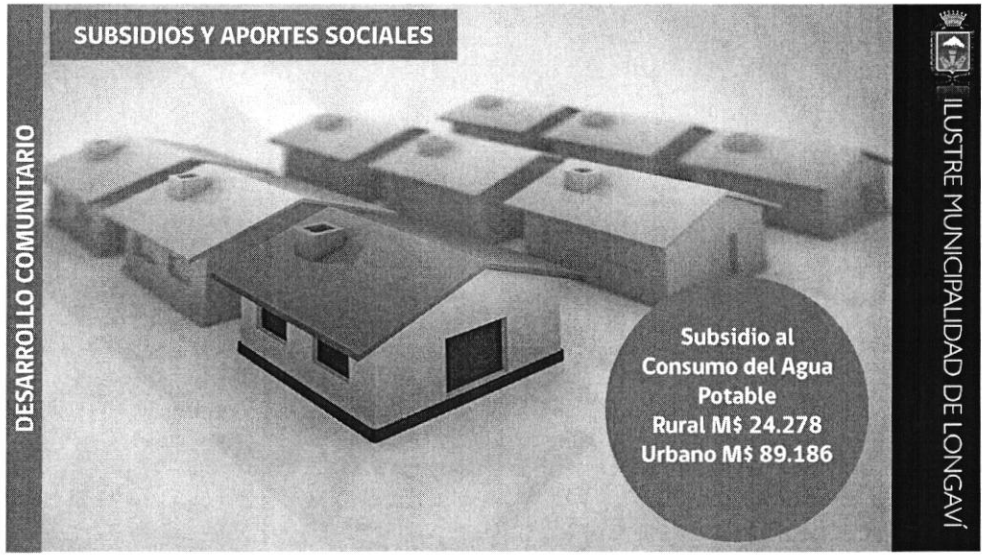

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBSIDIOS Y APORTES SOCIALES
Aporte en
Medicamentos y
Tratamientos Médicos
229 Familias Beneficiadas
M$ 17.502
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBSIDIOS Y APORTES SOCIALES
Programa Necesidad
Manifiesta
408 familias
Inversión Municipal
M$ 26.612
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBSIDIOS Y APORTES SOCIALES
Programa Necesidad
Manifiesta
Servicios Funerarios
49 Familias
Inversión Municipal
M$ 8.755
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTOS MAYORES
15 Proyectos Adjudicados
Aporte M$ 11.247
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

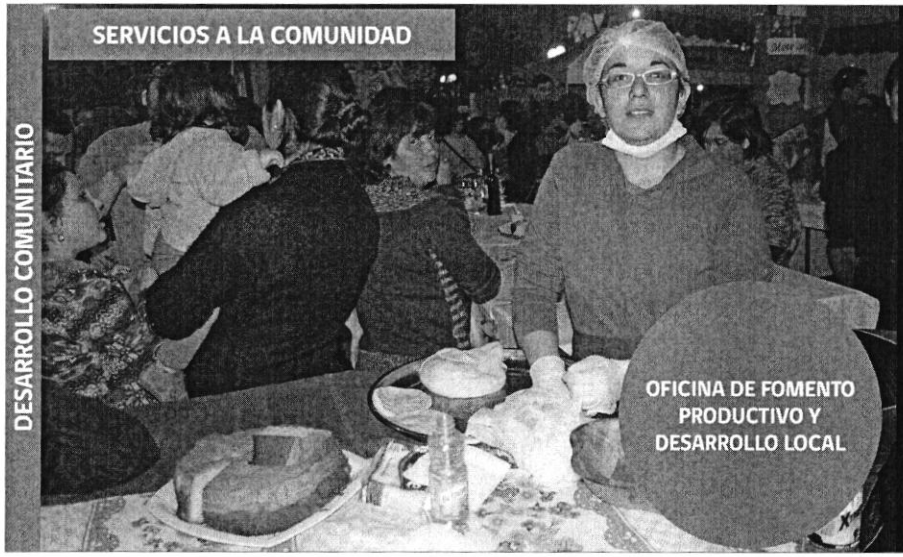

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO LOCAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FERIA INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DEL MAULE (FITAL)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PRIMERA MUESTRA CAMPESINA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Oficina Municipal de Intermediación Laboral
OMIL

(SERNAM) Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

(SENCE) Programa Fortalecimiento OMIL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

MESA DE LA MUJER RURAL DE LONGAVÍ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

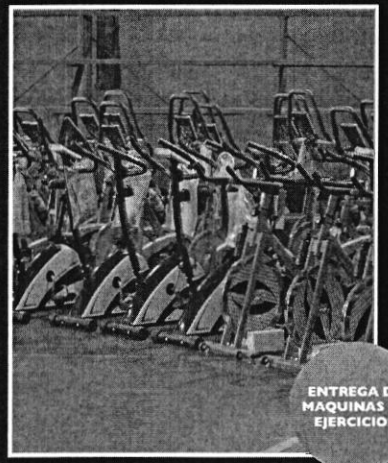

ENTREGA DE MAQUINAS DE EJERCICIOS

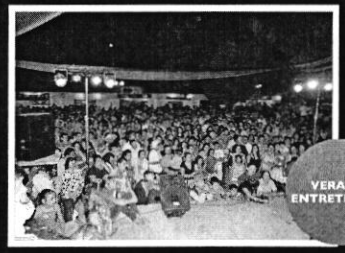

VERANO ENTRETENIDO

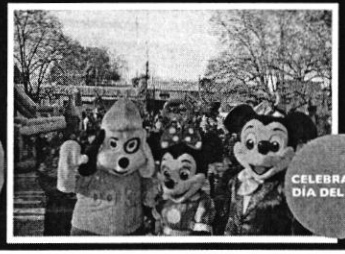

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

MÁS DEPORTE PARA LONGAVÍ

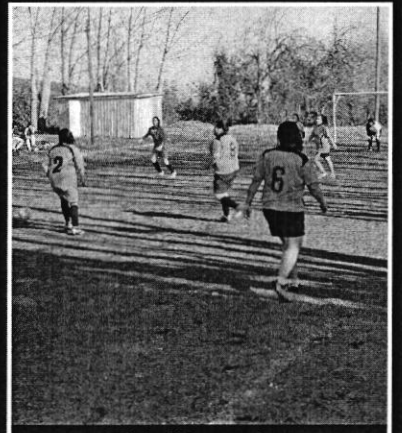

Fútbol Femenino

Baile Entretenido

Escuelas Abiertas de Deportes
Talleres IND
Escuelas de Futbol
Ciclismo
Corridas Familiares

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

MÁS DEPORTE PARA LONGAVÍ

Corrida Familiar

Escuela de Fútbol Colo - Colo

Escuelas Abiertas de Deportes
Talleres IND
Escuelas de Futbol
Ciclismo
Corridas Familiares

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

MÁS DEPORTE PARA LONGAVÍ

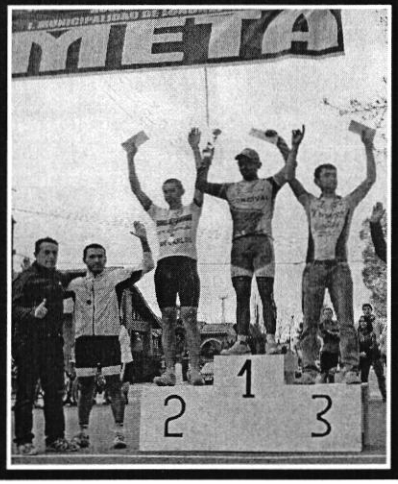

Rally MTB 50Km XCM
18 de Septiembre 2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

VERANO ENTRENIDO

Más de 3.000 personas por evento

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO

VERANO ENTRENIDO

Más de 3.000 personas por evento

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
CULTURA
FESTIVALES RURALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
CULTURA
FESTIVALES RURALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
GOBIERNO EN TERRENO
ALFABETIZACIÓN DIGITAL
SUBVENCIONES
FESTIVALES RURALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
88 CENTROS DE MADRES
SUBVENCIÓN: M$ 20.000
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ASOCIACIÓN DE FUTBOL
SUBVENCIÓN: M$ 20.000
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBVENCIONES A JUNTAS DE VECINOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
INVERSIÓN FESTIVALES CULTURALES
M$ 64.300
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

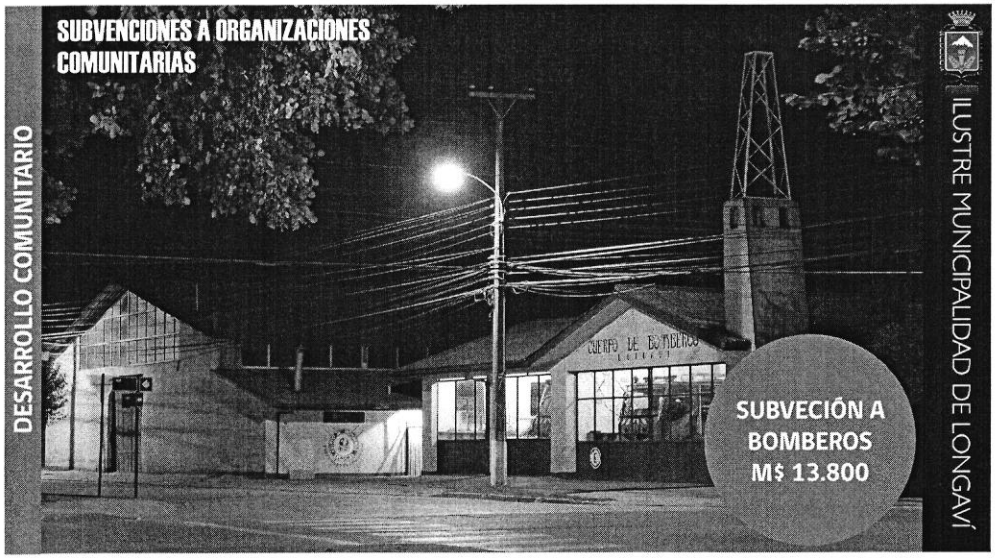
DESARROLLO COMUNITARIO
SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBVECIÓN A BOMBEROS M$ 13.800
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN CUADRANTE EN LONGAVÍ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

DESARROLLO COMUNITARIO
SEGURIDAD CIUDADANA
Aumento de la dotación a 45 efectivos policiales
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

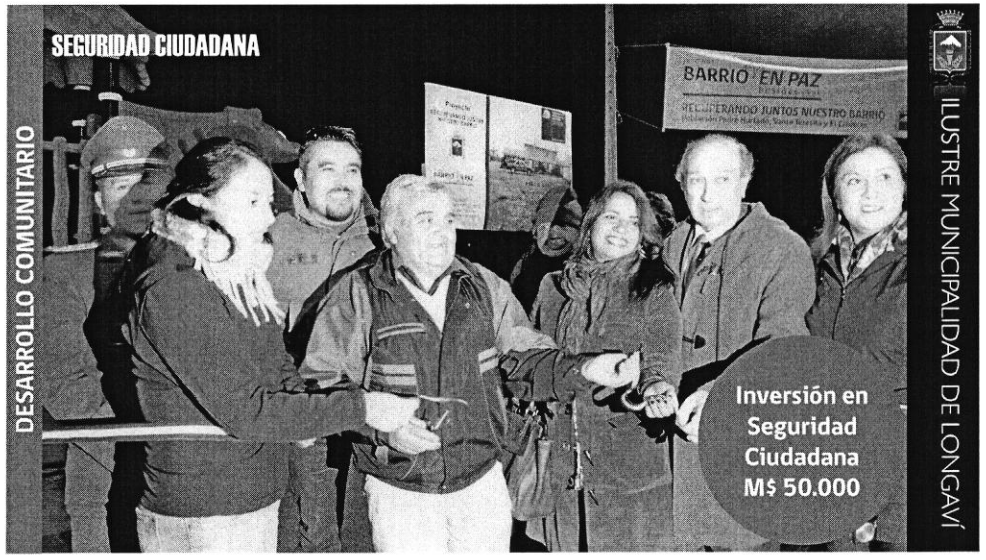
DESARROLLO COMUNITARIO
SEGURIDAD CIUDADANA
BARRIO EN PAZ
Inversión en Seguridad Ciudadana M$ 50.000
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

INVERSIÓN MUNICIPAL

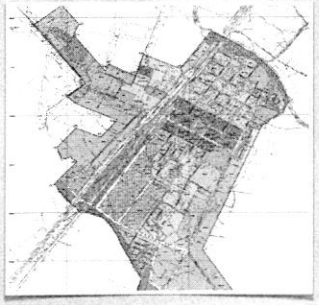

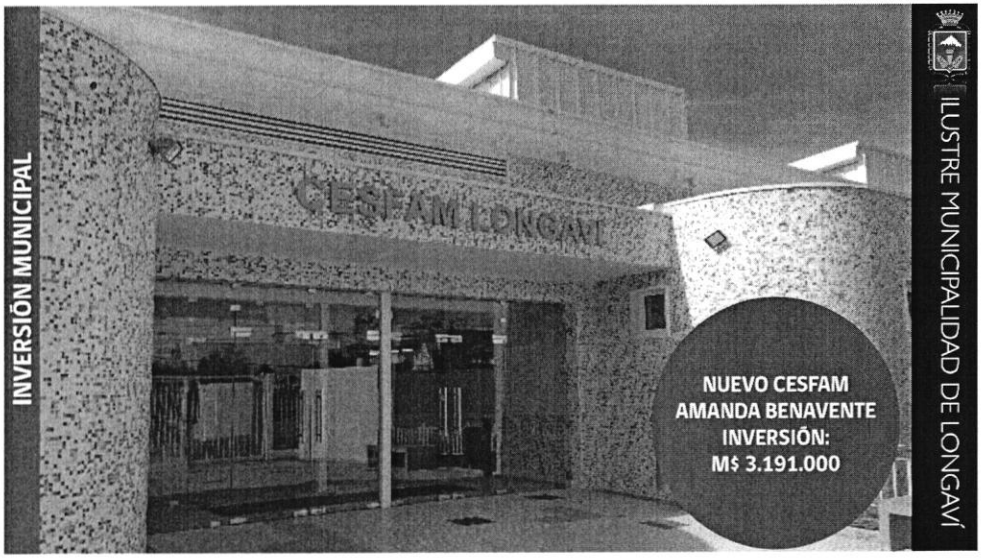

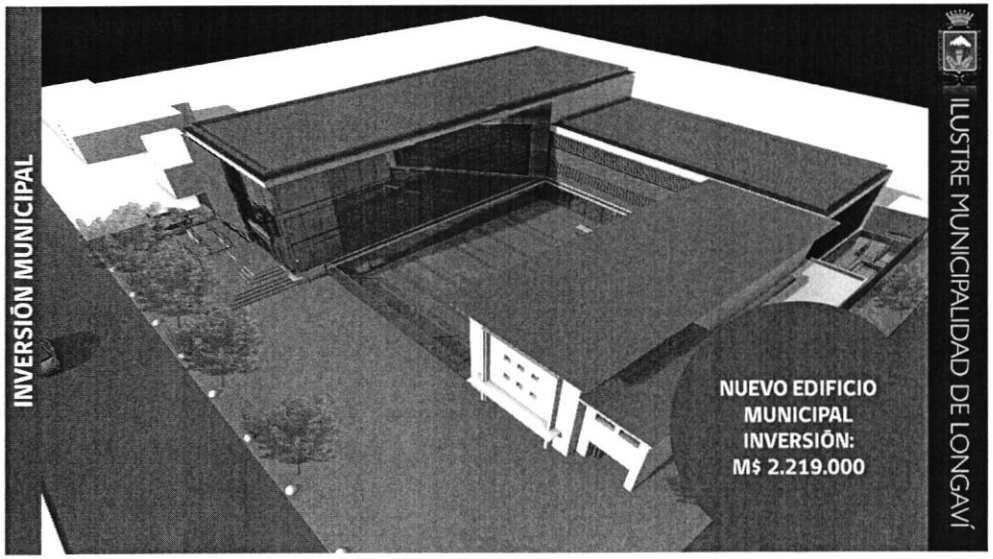

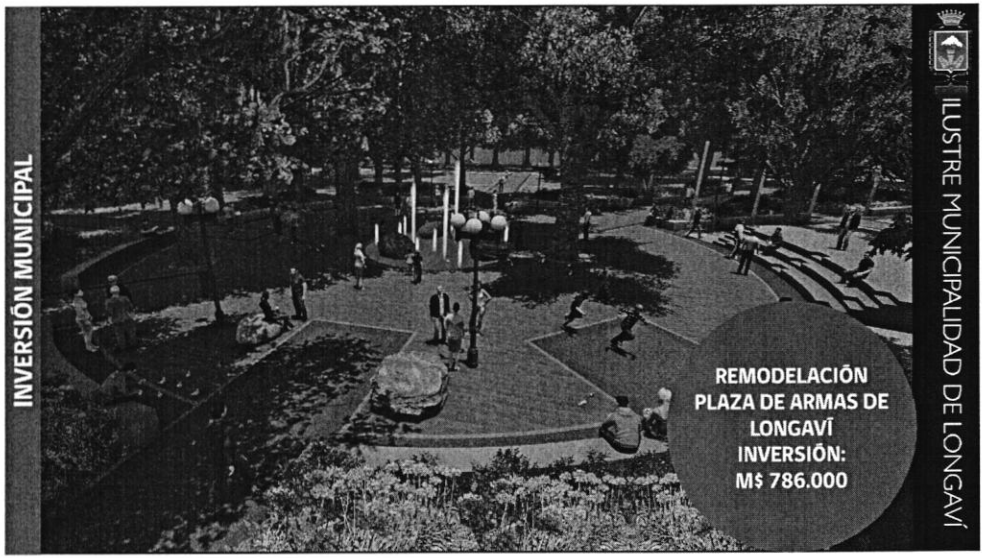

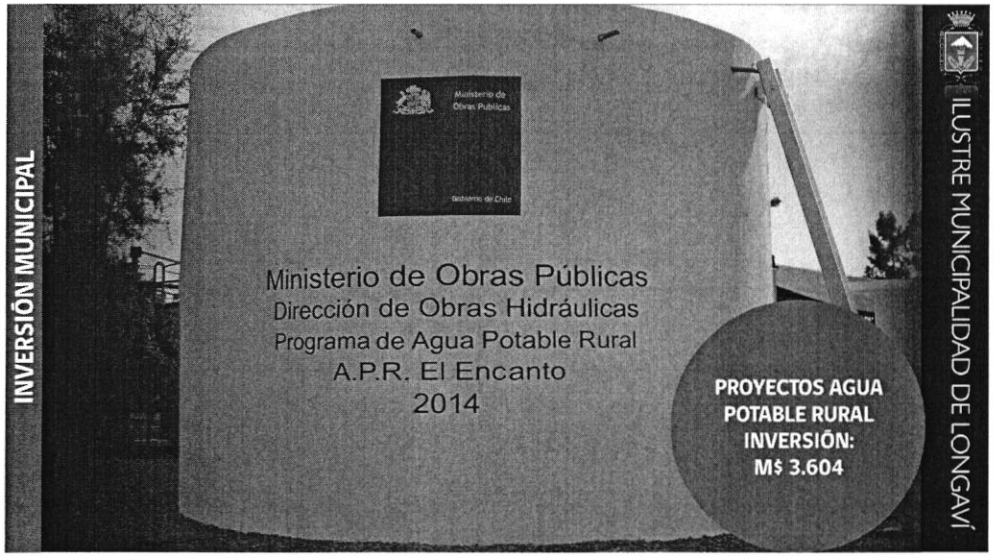
INVERSIÓN MUNICIPAL
Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras Hidráulicas
Programa de Agua Potable Rural
A.P.R. El Encanto
2014
PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL INVERSIÓN: M$ 3.604
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

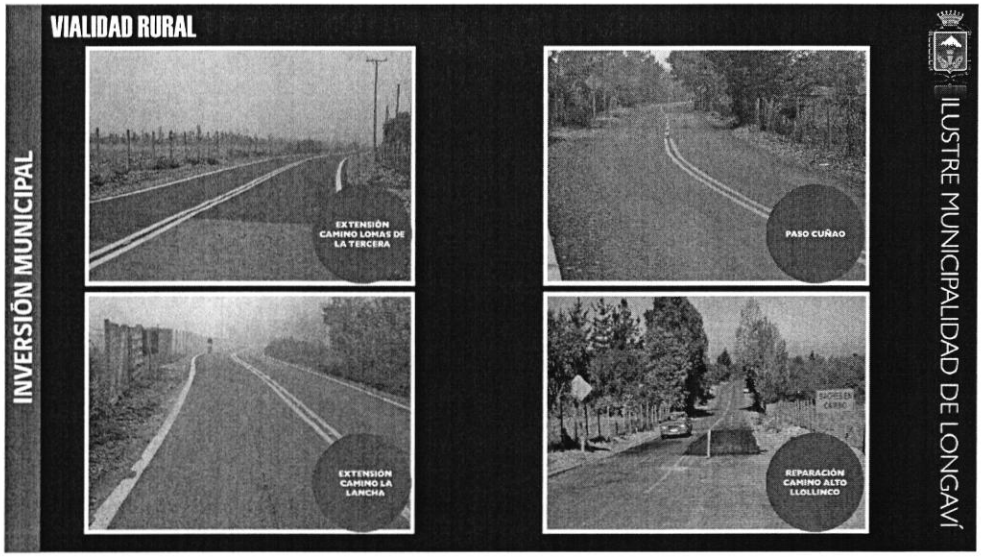
INVERSIÓN MUNICIPAL
VIALIDAD RURAL
EXTENSIÓN CAMINO LOMAS DE LA TERCERA
PASO CUÑAO
EXTENSIÓN CAMINO LA LANCHA
REPARACIÓN CAMINO ALTO LLOLLINCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

INVERSIÓN MUNICIPAL
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PÚBLICA
MEJORAMIENTOS EN INFRAESTRUTURA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

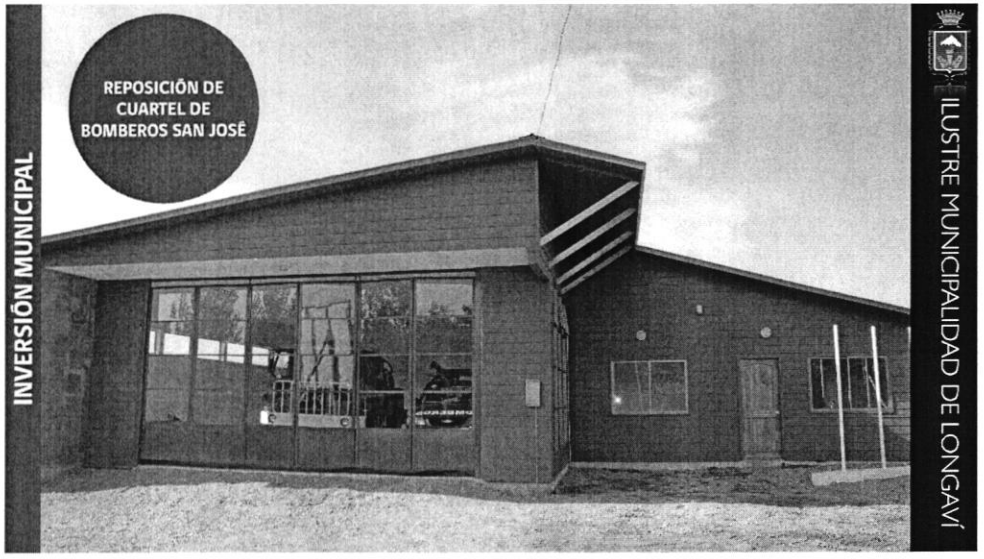
INVERSIÓN MUNICIPAL
REPOSICIÓN DE CUARTEL DE BOMBEROS SAN JOSÉ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

NUESTRA GENTE, NUESTRO COMPROMISO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

CUENTA PÚBLICA

AÑO 2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Cuenta Pública

Año 2014

GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL DEL MUNICIPIO AÑO 2014

AUTORIDADES EN EJERCICIO

Alcalde

Mario Briones Araice

Concejales

Sr. Gonzalo Jara Reyes
Sr. Robin Araya Acevedo
Sr. Luís Briones Araice
Sr. Matusalén Villar Morales
Sr. Lisandro Villalobos Tapia
Sr. Manuel San Martín Romero

ALCALDE Y DIRECTORES EN EJERCICIO

Mario Briones Araice
Alcalde

Georgina Orrego Guzmán
Juez de Policía Local

Valeria Arancibia Jaque
Directora de Obras Municipales

Lorena Gálvez Gálvez
Secretario Municipal

Carlos Encina Villalobos
Director de Administración y Finanzas

Armando Fuentes Villalobos
Director Secretaría Comunal de Planificación (S)

Alberto Romero Ibáñez
Director de Desarrollo Comunitario

Patricio Rodríguez Sepúlveda
Director Departamento Comunal de Salud

Carolina Humeres Durán
Jefe Dpto. de Administración de Educación Municipal (S)

INDICE

INTRODUCCION 5

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD. 6

1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL 6

1.2. PRESUPUESTO DE SALUD 9

1.3. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL 11

1.4. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA AREA EDUCACION 13

1.5. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA EDUCACION 14

1.6. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 15

1.7. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA SALUD 16

2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 17

3. PLAN REGULADOR 18

4. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 19

4.1. ÁREA SOCIAL 19

4.1.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL 19

4.1.2 SALUD MUNICIPAL 38

4.1.3. DESARROLLO COMUNITARIO 86

4.2. ÁREA TERRITORIAL 116

5. INVERSIÓN MUNICIPAL Y ACCIONES ASOCIADAS 120

5.1. INVERSIÓN MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO 120

6. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 128

7. JUICIOS 128

8. CONVENIOS CELEBRADOS. 131

9. HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES. 135

9.1. TRANSPARENCIA MUNICIPAL: 135

INTRODUCCION

Anualmente todos los Alcaldes del país debemos rendir cuenta pública de nuestra gestión, según lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta es producto de la información recopilada desde las unidades municipales, en donde cada Departamento entregó la información necesaria para materializar un informe que refleje todo el accionar municipal durante el año 2014, destacando:

- El Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera.
- Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.
- Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución.
- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República.
- Convenios celebrados con otras instituciones, públicas y privadas.
- Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal.
- Hechos relevantes de la administración municipal, que revisten importancia para la comunidad.

Así esta mañana informaremos sobre la Gestión Municipal llevada a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, destacando lo realizado en el área Municipal, de Educación y Salud, además de un detallado informe que involucra todo el quehacer municipal; en lo social, en obras y en inversión.
La presente cuenta pública estará a disposición de todos los vecinos a través de su publicación en detalle en la página web www.municipalidadlongavi.cl.

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.

El año financiero y presupuestario 2014, permitieron llevar a cabo gran parte de los compromisos contraídos con la comunidad, tanto en lo municipal, como en las áreas de educación y salud, destacando las siguientes cifras:

1.1. PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto inicial para el año 2014 fue de M$ 3.074.672, alcanzando al 31 de diciembre por concepto de suplementaciones la suma de M$ 4.780.063, es decir, fue incrementado en M$ 1.705.391, equivalente a un 55,47% del presupuesto inicial; destacan ingresos por conceptos de transferencias en gestión de proyectos, del Programa Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios (PMU y PMB), así como por otras entidades públicas, además de la incorporación del saldo inicial de caja, que ascendió a los M$ 320.430.

Los ingresos efectivos al 31 de diciembre del 2014, ascendieron a la suma de M$ 4.523.250, es decir que se ingresaron efectivamente un 94,63% del total del presupuesto vigente a la fecha, con ingresos por percibir de M$ 256.813, correspondiente a deudores municipales por concepto de patentes, multas, y deudores de años anteriores.

Con ello podemos concluir que en materia de ingresos, se logró un buen manejo respecto de lo presupuestado.

En materia de egresos efectivos, ellos ascendieron a la suma de M$3.827.990, es decir un 84,63% en relación a los ingresos efectivos, con una deuda exigible declarada de M$23.279. De igual manera se declara en el informe final una deuda no devengada correspondiente a órdenes de compras emitidas en el periodo 2014 y acreedores no contabilizados que en conjunto suman M$ 54.016; lo que resume un egreso final ascendente a M$ 3.905.285, es decir un 86,34% en relación a los ingresos efectivos del año 2014. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos efectivos declarados, no superan (incluidos la deuda exigible) a los ingresos efectivos, por el contrario, dejan ver un escenario de superávit presupuestario, basado principalmente en el financiamiento de inversión externa vía PMU y PMB.

Ingresos Municipales Efectivos

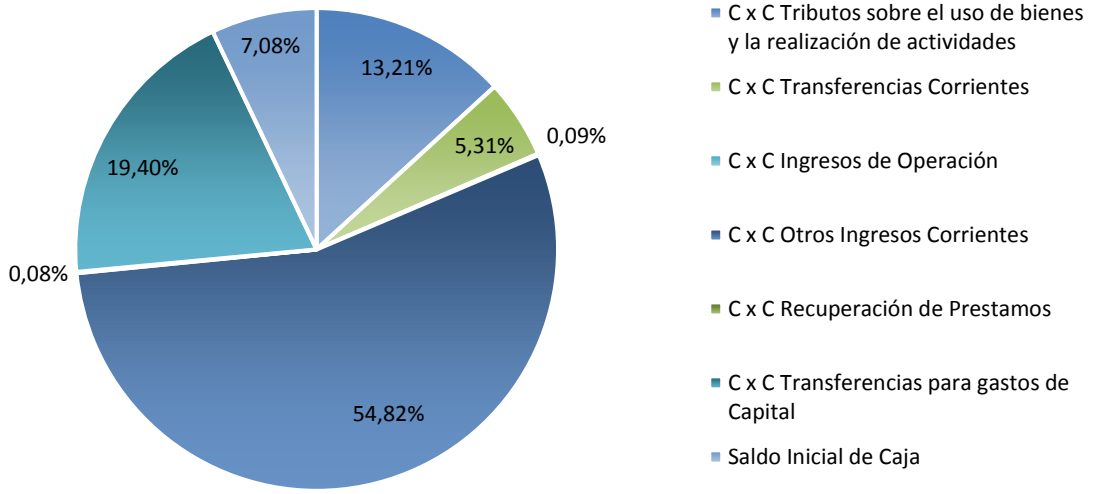

Egresos Municipales Efectivos

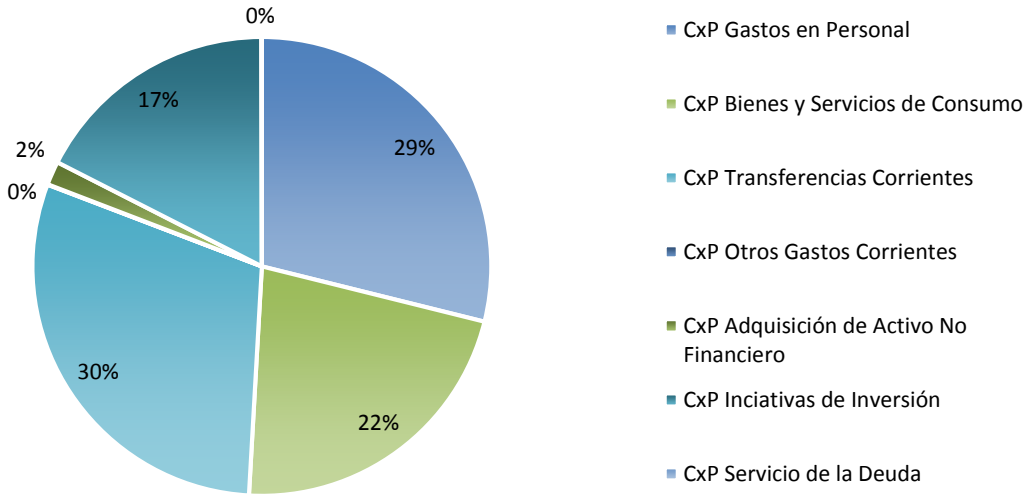

Fuente:(Balance de la ejecución Presupuestaria emitido por Unidad de Finanzas Municipal)

1.2 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

En lo que concierne al presupuesto del área Educación, podemos señalar que se inició con un monto estimado de M$ 5.007.596, finalizando con un presupuesto de M$ 6.931.657, lo que significa un 37,17% más del presupuesto inicial. El aumento antes mencionado se origina por la incorporación del Fondo de Revitalización, aumento en la Recuperación de Licencias Médicas e ingreso del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, cuya finalidad fue el apoyo a la gestión en Educación Municipal y mejora continua. Además se debe considerar el saldo inicial de caja donde se incluye saldo inicial SEP (Subvención Escolar Preferencial), PIE (Programa de Integración Escolar) y Mantenimiento, ascendiendo a M$ 304.564. Los Ingresos efectivos ascienden a los M$ 7.132.516 superando el valor presupuestado en ingresos para el año.

Los Egresos efectivos al 31 de diciembre del año 2014 ascendieron a los M$ 6.473.589, cifra cubierta presupuestariamente por los ingresos efectivos, y con una deuda exigible registrada de M$ 35.273.

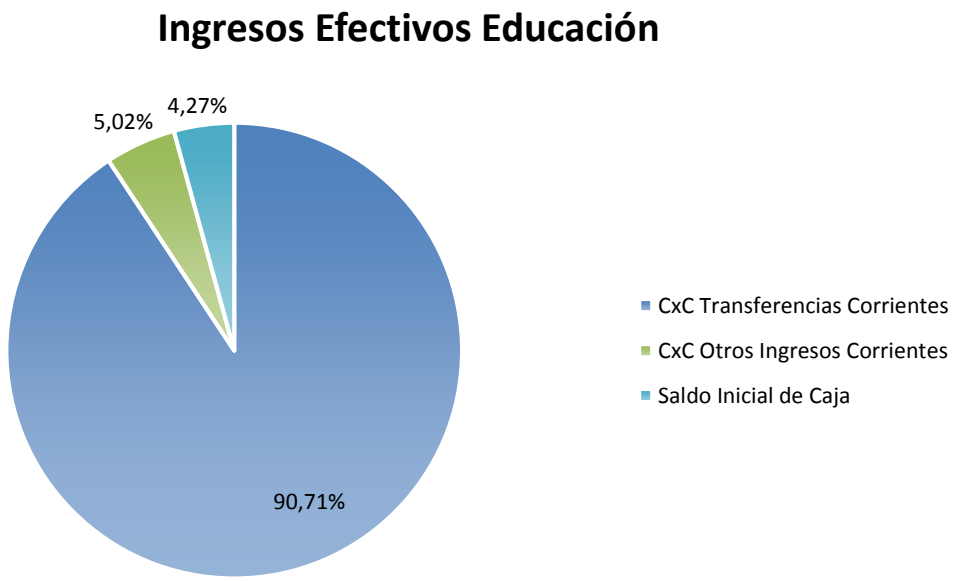

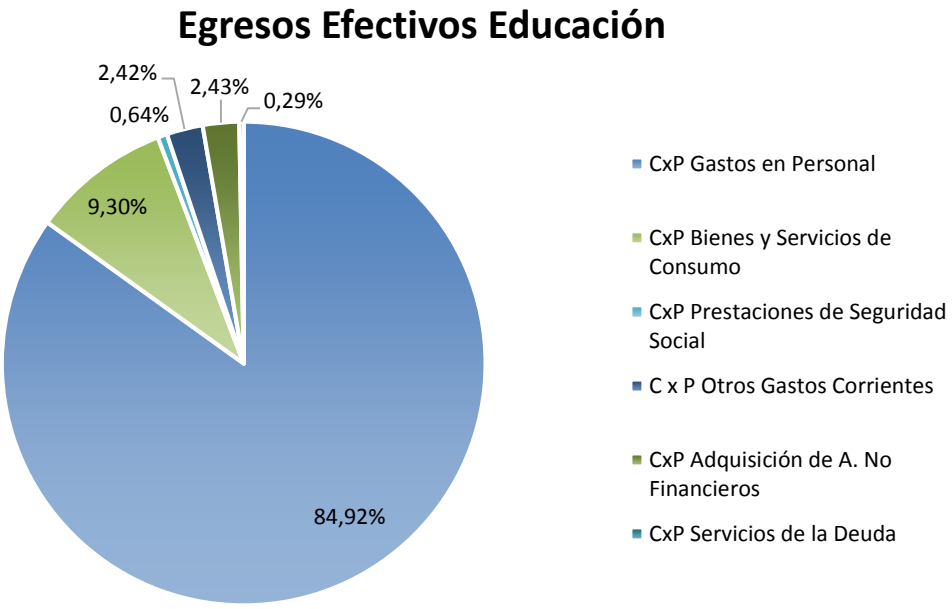

(Fuente: Balance de la ejecución Presupuestaria año 2014 emitido por Unidad de Finanzas Educación)

1.2. PRESUPUESTO DE SALUD

El área de Salud inicia el año 2014 con un presupuesto de M$ 2.522.071, finalizando el año con M$ 3.330.596, siendo los mayores incrementos por concepto de recuperación de Licencias Médicas y la apelación a la validación de usuarios del año 2014. Porcentualmente el presupuesto del área de salud se incrementó en un 32,06%.

Los ingresos efectivos ascendieron a los M$ 3.179.337 con una efectividad del 95.46%, en directa correlación con el presupuesto proyectado.

En materia de egresos efectivos, ellos ascienden a los M$ 3.354.647 con un desequilibrio presupuestario del 5,51% (M$ 175.310), la cual se justifica con el resultado de la apelación a la población validada por Fonasa, que culmino en el año 2015.

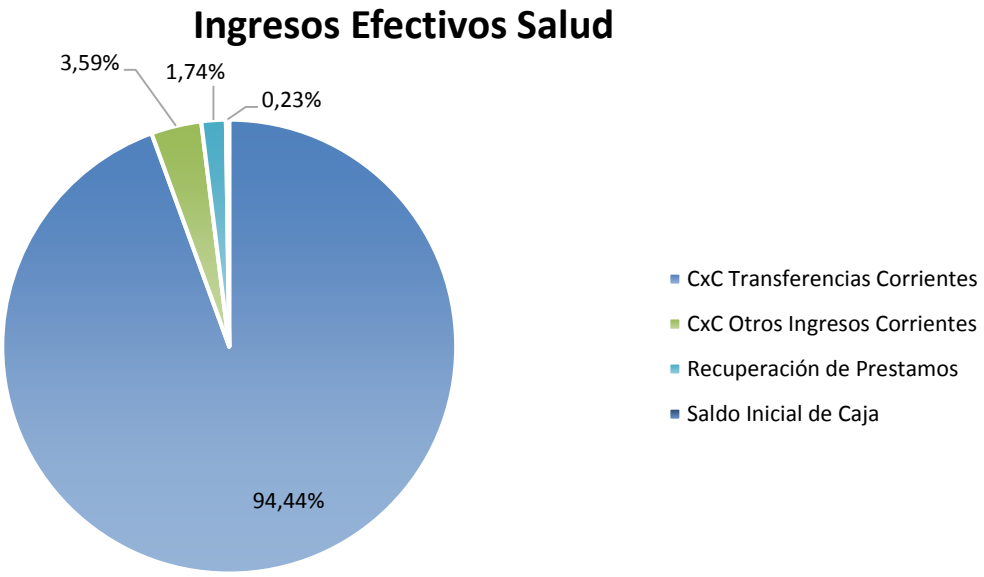

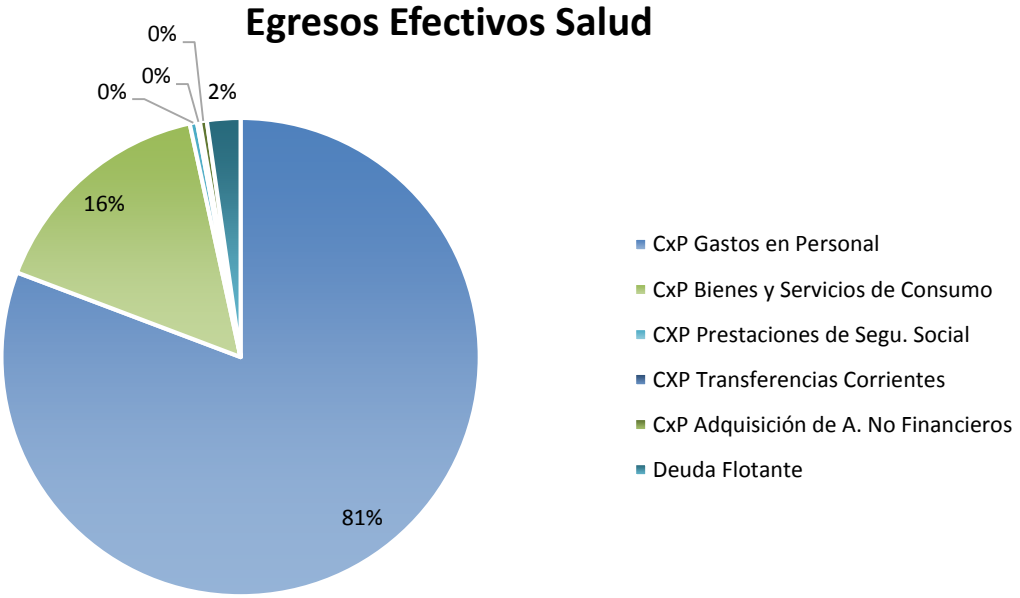

(Fuente: Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2014 emitido por Unidad de Finanzas Salud)

Del análisis financiero presupuestario, podemos concluir que se ha tenido un una correcta provisión de los ingresos y egresos, mediante un eficiente manejo de las finanzas de la Unidad Municipal y del Departamento de Educación, logrando en primer lugar, una transparencia financiera, donde se registraron todos los compromisos y, en segundo lugar, lograr el equilibrio presupuestario sin deudas previsionales.

Respecto del área de Salud esta se vio afectada por la larga apelación que debió realizar el municipio, respecto a la población validada por FONASA, que perjudicaba directamente, logrando que mediante una auditoria ordenada por el Subsecretario de Salud, se reconociera que de los 5.292 usuarios doblemente inscritos, 2.349 correspondían efectivamente a la comuna de Longaví.

Este trámite administrativo que también involucraba a otras comunas del país, provocó que durante todo el año 2014 percibiéramos menores ingresos, los que se hicieron efectivos en los primeros días del mes de enero del año 2015, procediendo entonces al equilibrio presupuestario.

1.3. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

	ACTIVOS			**PASIVOS**	
	FONDOS	**1.051.892.143**		**DEUDA CORRIENTE**	**349.526.646**
111	**En Moneda Nacional** (Cuenta Ordinaria y Fdos. en Administración).	1.051.892.143	**214**	**Depósitos de Terceros** (Administración de Fondos).	272.490.314
			215	**Acreedores**	0
	BIENES FINANCIEROS	**250.202.183**	**216**	**Ajustes a Disponibilidades** (Cheques Caducados).	53.758.924
			221	**Cuentas por Pagar**	23.277.408
114	**Anticipos de Fondos** (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	7.167.864			

115	**Deudores**	0		**OTROS PASIVOS**	**909.806.428**
116	**Ajustes a Disponibilidades** (Cheques Protestados).	742.621	**161**	**Aplicación de Proyectos**	29.220.214
121	**Cuentas por Cobrar de Ingresos presupuestarios**	241.439.613			
124	**Deudores de Incierta Recuperación**	852.085			
	BIENES FIJOS INSTITUCIONALES	**1.788.778.492**	**149**	**Depreciación Acumulada**	880.586.214
141	**Bienes de Uso Depreciables**	1.598.658.445		**PATRIMONIO**	**1.831.539.744**
142	**Bienes No Depreciables**	190.120.047			
			31101	**Patrimonio Institucional**	1.293.638.265
	OTROS ACTIVOS	**0**	**31102**	**Resultados Acumulados**	219.750.523
161	**Aplicación de Proyectos**	0	**31103**	**Resultado del Ejercicio** (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	318.150.956
	TOTALES	**3.090.872.818**		**TOTALES**	**3.090.872.818**

MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	2013	2014
	PATRIMONIO	**1.434.751.311**	**1.831.539.744**
31101	**Patrimonio Institucional**	1.226.851.100	1.293.638.265
31102	**Resultados Acumulados**	164.795.705	219.750.523
31103	**Resultado del Ejercicio**	43.104.506	318.150.956
	TOTALES	**1.434.751.311**	**1.831.539.744**
	VARIACION PATRIMONIAL 2013 – 2014		**396.788.433**
	PORCENTAJE DE VARIACION		**21.66%**

1.4. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA AREA EDUCACION

	ACTIVOS			PASIVOS	
	FONDOS	**797.735.134**		**DEUDA CORRIENTE**	**1.321.579.591**
111	**En Moneda Nacional** (Cuenta Ordinaria, Junji, S.E.P, Complementarias).	797.735.134	214	**Depósitos de Terceros** (Administración de Fondos).	742.052.371
			215	**Acreedores**	35.273.501
	BIENES FINANCIEROS	**597.935.257**	216	**Ajustes a Disponibilidades** (Cheques Caducados).	19.240.514
			221	**Cuentas por Pagar**	525.013.205
114	**Anticipos de Fondos** (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	590.190.632			
115	**Deudores**	0		**OTROS PASIVOS**	**2.094.334.370**

116	**Ajustes a Disponibilidades** (Cheques Protestados).	7.744.625			
	BIENES FIJOS INSTITUCIONALES	**6.997.991.592**	149	**Depreciación Acumulada**	2.094.334.370
141	**Bienes de Uso Depreciables**	6.622.555.900		**PATRIMONIO**	**4.977.748.022**
142	**Bienes No Depreciables**	375.435.692			
			31101	**Patrimonio Institucional**	4.936.154.681
	OTROS ACTIVOS	**0**	31102	**Resultados Acumulados**	-122.340.884
			31103	**Resultado del Ejercicio** (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	163.934.225
	TOTALES	**8.393.661.983**		**TOTALES**	**8.393.661.983**

1.5. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA EDUCACION

	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	2013	2014
	PATRIMONIO	**4.554.223.082**	**4.977.748.022**
31101	Patrimonio Institucional	4.669.966.586	4.936.154.681
31102	Resultados Acumulados	23.491.371	-122.340.884
31103	Resultado del Ejercicio	-139.234.875	163.934.225
	TOTALES	**4.554.223.082**	**4.977.748.022**
	VARIACION PATRIMONIAL 2013 - 2014		**423.524.940**
	PORCENTAJE DE VARIACION		**9%**

1.6. ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

	ACTIVOS			PASIVOS	
	FONDOS	**161.299.600**		**DEUDA CORRIENTE**	**663.696.136**
111	**En Moneda Nacional** (Cuenta Ordinaria y Fdos. en Administración).	161.299.600	**214**	**Depósitos de Terceros** (Administración de Fondos).	509.756.168
			215	**Acreedores**	147.720.762
	BIENES FINANCIEROS	**492.096.971**	**216**	**Ajustes a Disponibilidades** (Cheques Caducados).	6.219.206
			221	**Cuentas por Pagar**	0
114	**Anticipos de Fondos** (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	340.169.823			
115	**Deudores**	151.425.936		**OTROS PASIVOS**	**268.843.523**
116	**Ajustes a Disponibilidades** (Cheques Protestados).	501.212			
	BIENES FIJOS INSTITUCIONALES	**1.117.199.168**	**149**	**Depreciación Acumulada**	268.843.523
141	**Bienes de Uso Depreciables**	1.082.151.274		**PATRIMONIO**	**844.056.070**
142	**Bienes No Depreciables**	35.047.894			
			31101	**Patrimonio Institucional**	763.181.555
	OTROS ACTIVOS	**5.999.990**	**31102**	**Resultados Acumulados**	94.702.731
161	**Aplicación de Proyectos**	5.999.990	**31103**	**Resultado del Ejercicio** (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	(13.828.216)
	TOTALES	**1.776.595.729**		**TOTALES**	**1.776.595.729**

1.7. MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA SALUD

	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	2013	2014
	PATRIMONIO	**811.621.841**	**844.056.070**
31101	**Patrimonio Institucional**	722.026.069	763.181.555
31102	**Resultados Acumulados**	(23.097.742)	94.702.731
31103	**Resultado del Ejercicio**	112.693.514	(13.828.216)
	TOTALES	**811.621.841**	**844.056.070**
	VARIACION PATRIMONIAL 2013 – 2014		**32.434.229**
	PORCENTAJE DE VARIACION		**3.84%**

2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal cuya sigla es PLADECO, es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal.

Su propósito es contribuir a una correcta administración de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna.

Este PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarlas. Para ello este instrumento debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo entre municipio y comunidad y asumido como un proceso continuo y dinámico.

Así lo hemos reconocido y por ello es que en el año 2013 asumimos el compromiso de llevar a cabo una nuevo Plan de Desarrollo Comunal, bajo el slogan **"LONGAVI PIENSA SU FUTURO".**

Nuestro propósito es poder acrecentar el capital cultural de gran parte de los actores sociales de la comuna, mediante charlas de connotados personajes nacionales.

Dos intervenciones se han llevado a cabo, la primera con la charla de Don Luis Rivero Cornejo, académico, ex rector de la Universidad de Chile y autor de libro "Pensando el Chile del año 2030" y posteriormente la intervención don Mario Waissblut, connotado académico y fundador de "Educación 2020", fundación sin fines de lucro, originada por un movimiento ciudadano, que busca la calidad y la equidad en la educación chilena. Educación 2020 trabaja impulsando políticas públicas que apunten a conseguir este cambio y movilizando a la ciudadanía para que lo exija.

El año 2014 actualizamos el PLADECO con las cifras oficiales entregadas por los organismo pertinentes, quedando para el año 2015 el desafío de conseguir el financiamiento que nos permita llevar a cabo este nuevo instrumento rector, con una Visón de Futuro que permita ir más allá de los periodos de la Administración Municipal de turno y sea la comunidad quien ponga las nuevas temáticas, siendo ellos la contra parte de la evaluación de su cumplimiento.

3. PLAN REGULADOR

Respecto al Plan Regulador, instrumento de Planificación y de ordenamiento territorial, se reactiva, para lo cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adjudicó la asesoría pertinente que permita llevar a cabo la tramitación de la EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA, como asimismo, el acompañamiento de las demás acciones que finalmente permitan la aprobación de dicho Plan Regulador, que comprende la ciudad de Longaví y la localidad de Los Cristales, para ello se adjudicó dicha asesoría a la Consultora HABITERRA LTDA CONSULTORES.

Durante el año 2014 se realizaron diversas reuniones técnicas, que permitirán en los años futuros tener aprobado en las instancias técnicas – políticas este instrumento de Planificación territorial, fundamental para un crecimiento armónico de las localidades de Longaví y Los Cristales.

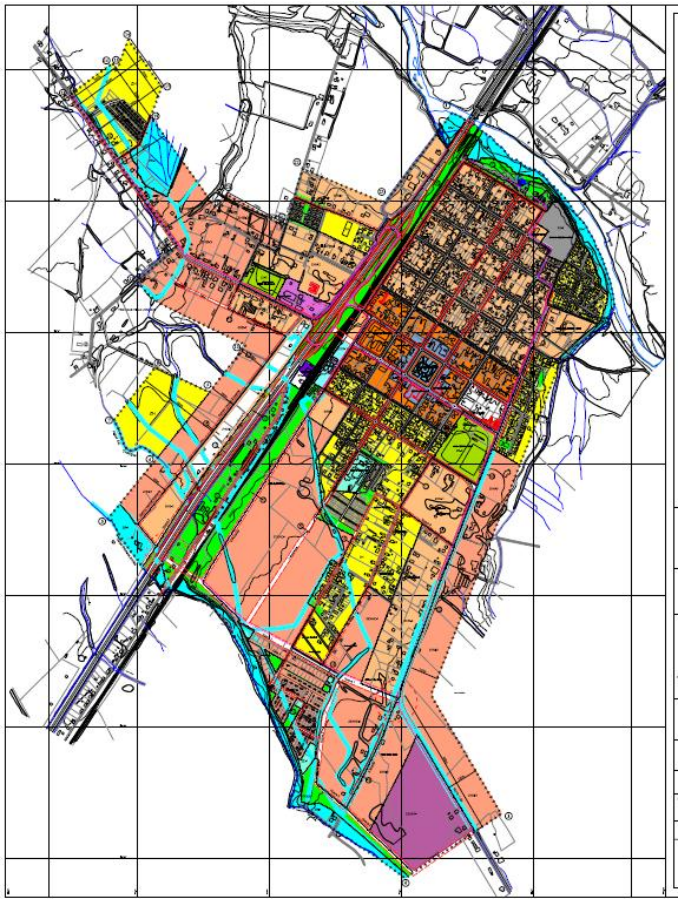

4. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

4.1. ÁREA SOCIAL

4.1.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL

En la administración del sistema comunal de la educación, este municipio ha tenido como único norte el lograr que todas y todos los alumnos y alumnas alcancen aprendizajes de calidad con equidad, planteando un énfasis de la gestión educativa, centrado en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, mediante acciones destinadas a cumplir con Metas Institucionales de eficiencia interna, mejorar los indicadores de satisfacción de la comunidad escolar, elevar el rendimiento académico de los estudiantes, apoyar la labor docente, fortalecer la convivencia escolar, incentivar la participación de la comunidad escolar, promover la formación integral de los estudiantes y fortalecer el uso de los recursos educativos en el aula.

Debemos destacar los avances y resultados de las acciones enmarcadas en algunas iniciativas claves de la gestión educativa, como son el Proyecto de Integración Escolar (PIE), los Planes de Mejoramiento de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2014, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad Año 2014, entre otros. Es por esta razón que hemos centrado el esfuerzo: primero en ordenar un sistema técnico, administrativo y financiero que se convierta en el soporte tridimensional de la educación municipal local.

Nuestras aulas educativas son mejoradas permanentemente e implementadas con recursos tecnológicos que el desarrollo de la sociedad exige para la preparación de los futuros profesionales, técnicos y trabajadores que serán los responsables del desarrollo y crecimiento de nuestra comuna.

Es así, que podemos señalar que desde un punto de vista técnico, administrativo y pedagógico, que nuestra oferta educativa aparte de ser variada en el caso de la educación media, cubre toda la geografía de nuestra comuna, desglosándose de la siguiente manera:

-Un liceo polivalente, que imparte las modalidades humanístico científico y técnico profesional, siendo en esta última donde ofrecemos tres especialidades:

a) Técnico agrícola,

b) Técnico en administración,

C) Técnico en atención de párvulos;

Cabe hacer mención que en cada una de las especialidades mencionadas, nuestros alumnos y alumnas, una vez cumplidos todos los requisitos del plan de estudio, obtienen el título de técnico de nivel medio.

-Un liceo ubicado en el sector rural, que ofrece desde la educación parvularia hasta la educación media, me refiero al liceo Laura Urrutia Benavente, de la localidad de San José, que de paso se ha dicho el año recién pasado obtuvo buenos resultados en la PSU.

- 15 escuelas, que atienden enseñanza básica completa (1° a 8° básico) y educación parvularia.

- Una escuela ubicada en el sector urbano que solo atiende educación básica completa, además de entregar educación especial, es decir, atendemos a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (curso especial, opción 4).

- Una escuela exclusivamente para atender a pequeñitos de la Educación Parvularia (primer y segundo nivel de transición).

- 6 escuelas unidocentes, ubicadas en los sectores más apartados de la comuna, desde Loma de Vásquez, hasta Vega del Molino, y desde Hualonco hasta Rincón de Achibueno, con el propósito de que no quede ningún niño o niña en edad escolar, sin el derecho a la educación.

- 3 escuelas bi y tri docentes, dos de las cuales atienden también educación parvularia, desde su primer nivel de transición, además de la educación básica.

Por último quisiera, con respecto a la educación inicial, indicar que el municipio durante el año recién pasado, entregó atención a 386 niños y niñas que van desde los tres meses de vida hasta los 4 años de edad, en 10 salas cuna y jardines infantiles instalados en diversos lugares de la comuna.

En cuanto a la demanda educativa el año 2014, atendimos a 3721 alumnas y alumnos, desglosados de la siguiente manera:

	Hombre	Mujer	Total
Educación Parvulario	291	298	589
Educación Básica	1.291	1.182	2.473
Educación Media	319	316	635
Educación Especial	11	13	24
Total	**1.912**	**1.809**	**3.721**

Ahora bien, con respecto a los resultados académicos, el comportamiento de estos fue el siguiente:

Básica		
IINDICADORES	**Cantidad**	**Porcentaje**
Matrícula	2584	100%
Retirados	111	4,3%
Matrícula Final	2473	95,7%
Aprobados	2371	91,8%
Reprobados	102	3,9%
Media		
IINDICADORES	**Cantidad**	**Porcentaje**
Matrícula	713	100%
Retirados	116	16,3%
Matrícula Final	597	83,7%
Aprobados	562	78,8%
Reprobados	35	4,9%

Es conveniente destacar que la taza de retirados, como a sí mismo la de reprobados en educación general básica, es bastante menor respecto a la educación media, por tal razón, para el presente año haremos los mayores esfuerzos con el propósito de retener a los estudiantes en el sistema educativo y de ese modo revertir estas pésimas cifras.

En relación a los indicadores de eficiencia externa (SIMCE):

En cuanto a esta materia, que bien vale la pena hacer mención hoy por hoy, es el único indicador valido para todos los efectos de considerar los avances en los resultados académicos. En nuestro caso particular, daremos cuenta de un promedio de las cuatro

últimas evaluaciones, tanto en cuarto año de educación básica como así mismo en octavo año de educación general básica.

4° año de Educación Básica		
Lenguaje y Comunicación	**Matemáticas**	**Comprensión del Medio**
256 Puntos.	240 Puntos.	245 puntos.

8° año de Educación Básica		
Lenguaje y Comunicación	**Matemáticas**	**Comprensión del Medio**
252 Puntos.	249 Puntos.	252 puntos.

En otro orden de cosas, quisiera referirme a un tema que no es menos relevante para el logro de los aprendizajes de todos nuestros alumnos y alumnas, es el caso de la evaluación docente, en esta comuna vale la pena resaltar el alto porcentaje de profesores que obtienen como resultado en el proceso de evaluación docente, los mejores niveles de desempeño: competentes y destacados.

Años/Nivel	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Total
2010	0	0	4	0	4
2011	0	10	63	10	83
2012	0	4	24	5	33
2013	0	6	30	10	46
2014	0	0	29	4	33

Proyecto Enlaces

El proyecto enlaces constituye un apoyo real y permanente, además muy significativo al trabajo docente y por supuesto contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, actualmente todos los establecimientos de la comuna, están incorporados a este proyecto, todos ellos incorporados a internet excepto la escuela Sofía Vásquez Rebolledo del sector de Lomas de Vásquez y la Escuela Remberto Carrera Martínez de la localidad de Vega del Molino. Es válido mencionar que 27

de los 28 establecimientos educacionales que administra este municipio, poseen pizarras digitales interactivas, algunas otorgadas por el gobierno regional y otras adquiridas por el Fondo de Aseguramiento de la Gestión Municipal (FAGEM), por lo cual nos acercamos a pasos agigantados a utilizar recursos de última generación para todos nuestros alumnos y alumnas.

Resulta interesante dar a conocer las siguientes escuelas, que fueron beneficiadas con un proyecto que consiste en equipar a cada una de ellas con 27 tablet y que en fechas próximas se llevaran a efecto la capacitación para el buen uso de este importante medio tecnológico

Tablet para la educación parvulario:

Escuela	Cantidad
Mesamávida	27
La Tercera	27
Miraflores	27
La Quinta	27
La Puntilla	27
La Sexta	27
Lomas de Polcura	27
Llano las Piedras	27

Educación Parvularia

El trabajo que realizamos desde la municipalidad, en conjunto con el Departamento de Educación, se realiza en beneficio tanto de los niños y niñas como de sus familias, de esta forma estamos asegurando una atención integral en donde el afecto, la protección y la educación sean factores que promuevan seguridad en el futuro y un pleno desarrollo del presente en cada niño y niña de nuestra comuna.

La gestión en educación parvularia se sustenta en que teniendo oportunidades, una educación de calidad desde la más temprana edad y un trato que resguarde el pleno ejercicio de sus derechos, todos los niños y niñas tendrán desde el inicio, las mismas oportunidades para avanzar hacia el futuro.

Por lo tanto trabajamos día a día para que la educación parvularia de calidad llegue a todos los rincones de la comuna, posicionándola como el primer peldaño para garantizar la igualdad de oportunidades desde la cuna.

Tal es el caso que el año 2014 comenzaron su funcionamiento dos nuevas salas cuna y jardines infantiles; estas son Sala cuna y Jardín infantil del Sector La Aguada y Villa Longaví, que en la misma línea de las otro 8 sala cunas y jardines infantiles, tendrán como misión fundamental el otorgar atención de calidad a los niños y niñas de ambas localidades.

Por lo tanto, durante el año 2014 con diez salas cunas y jardines infantiles funcionando a su capacidad máxima, se entregó atención a 386 niños y niñas atendidos diariamente en nivel sala cuna, nivel medio menor y medio mayor.

Siguiendo en la misma línea, durante el año 2014, en la comuna existieron 19 establecimientos educacionales, impartiendo la modalidad de Educación Parvularia, 11 de las cuales poseían Jornada Escolar Completa, entregando una atención al primer y segundo nivel de transición a 589 niños y niñas, tanto del sector urbano como del sector rural, pudiendo seguir la continuidad de la educación inicial que tan importante es para lograr bases sólidas en la formación personal y estudiantil futura.

Importante resulta señalar que 5 establecimientos educacionales fueron postulados y aprobados para el aumento de cobertura, a través del Fondo de Infraestructura Educacional (FIE), mediante el Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia (FIE-PMU) beneficiando a los siguientes establecimientos:

- Liceo Laura Urrutia Benavente.
- Escuela Paula Jaraquemada.
- Escuela Ángel Cruchaga Santa María.
- Escuela Pedro Alessandri Vargas y
- Escuela Juan Muñoz Briones.

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Los Programas de Integración Escolar (PIE) son una herramienta del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes

esperados de todos(as) los(as) estudiantes, especialmente de aquellos(as) que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Por su parte, las Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente, hacen referencia a dificultades educativas que se espera estén presentes durante toda la escolaridad, mientras que en el caso de las Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio, se hace referencia a problemáticas que requerirían de un periodo acotado de apoyo.

Actualmente, en nuestra comuna, existen 22 establecimientos educacionales, de un total de 28, que cuentan con dicha modalidad educativa. Cabe destacar que dentro de éstos, un total de 2 escuelas imparte Programas de Integración Escolar Opción 4, acogiendo a estudiantes cuyas dificultades de aprendizaje resultan más significativas, brindando una atención más personalizada y ajustada a sus reales necesidades.

Durante el año 2014, los PIE estuvieron constituidos por alrededor de 650 alumnos, incrementando su cobertura en aproximadamente 100 estudiantes en relación al año 2013. Dicho incremento supone la oportunidad de otorgar un beneficio a alumnos(as) que requieren un apoyo educativo adicional, y que anteriormente no contaban con éste.

Ahora bien, dentro de las Necesidades Educativas Especiales que recibieron cobertura se encuentran: Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Funcionamiento Intelectual en Rango Limítrofe, Discapacidad Visual y Discapacidad Intelectual en sus diversos grados.

En la misma línea de lo anterior, el Departamento de Educación considera ampliar su cobertura en cuanto al área de Trastornos de Lenguaje, por lo cual, durante el año 2014 se realizó un despistaje que considero una completa evaluación fonoaudiológica a aprox. 80 alumnos, a fin de dar respuesta a las crecientes necesidades existentes en esta área.

Durante el año 2014 se capacitó a todas las educadoras(es) especialistas, entregándoles más y mejores herramientas para la evaluación de los alumnos y alumnas, y así poder detectar con claridad aquellos estudiantes que requieren atención especializada.

Por otra parte, es importante señalar que, durante el año 2014, la normativa legal vigente introdujo algunos cambios, considerando obligatoria la medición anual del desarrollo de las conductas adaptativas de los(as) alumnos(as) integrantes de los PIE, lo anterior supone un trabajo adicional, que para el año 2014 significó la realización de 399 evaluaciones de este tipo. Asimismo, y como cada año, los Programas de Integración Escolar suponen la realización de dos grandes procesos, como son la etapa de re-evaluación de alumnos

antiguos pertenecientes a los PIE, junto con las evaluaciones de posibles candidatos a recibir dicho beneficio el año siguiente. De esta manera, el Departamento de Educación Municipal, a través de sus profesionales psicólogos, realiza numerosas *evaluaciones psicológicas intelectuales,* proceso orientado a determinar la capacidad intelectual (coeficiente intelectual) del alumno(a) evaluado(a), a fin de esclarecer si existe alguna de las llamadas Necesidades Educativas Especiales, que permita su incorporación y/o permanencia en los Programas de Integración Escolar. Como resultado de dicho proceso, los profesionales generan informes psicológicos con información significativa orientada a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los(as) alumnos(as) que participan en dichos procesos.

Finalmente destacar nuestro compromiso, en aumentar progresivamente los esfuerzos para dar cobertura a todos(as) aquellos(as) estudiantes que requieran de un apoyo educativo adicional para alcanzar los aprendizajes esperados, junto con un desarrollo integral de sus capacidades, bajo una mirada inclusiva.

Área Psicosocial

La Unidad Psicosocial del Departamento de Administración de Educación Municipal, está constituida por dos profesionales, una Psicóloga y Trabajadora Social, dicha dupla cumple las funciones de atención de demandas educacionales de la comunidad escolar, instancia que da respuesta y orientación a los requerimientos de los Establecimientos Educacionales (atención de casos, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.).

La atención que realiza la Unidad Psicosocial se enfoca principalmente a la derivación de casos a la red local, poniendo en marcha el flujo de atención de acuerdo a las necesidades de cada intervención. Facilitando a través de la entrega de antecedentes como informes psicosociales cuando corresponde.

Otro lineamiento es el desarrollo de talleres dirigidos tanto a los niños/niñas como a los padres y apoderados de los Establecimientos Educacionales municipales.

Atención de demandas Educacionales: En esta instancia se da respuesta a las demandas de los establecimientos educacionales (atención de casos, acreditaciones socioeconómicas, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.) y a las solicitudes de los estudiantes más vulnerables pertenecientes a la comuna para optar a beneficios educacionales (visitas domiciliarias, informes sociales y acreditaciones socioeconómicas).

Convivencia escolar

Se realizaron reuniones con los encargados de convivencia escolar, en estas instancias se analizó la normativa de convivencia escolar y los protocolos de actuación frente a situaciones conflictivas.

Así como también, se dio respuesta a las demandas de los establecimientos educacionales frente a situaciones de conflictos.

Además se generaron intervenciones y capacitaciones en resolución de conflictos y convivencia escolar para los asistentes de la educación mientras que con las educadoras de párvulos se trabajó en clima laboral.

Por otro lado, se trabajó en red con los profesionales asistentes de la educación, psicólogos/as y trabajadores/as sociales, con el objeto de establecer lineamientos de trabajo en común, retroalimentación de experiencias y generar capacitaciones.

Programa Habilidades Para la Vida

Programa Ejecutado en convenio con JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Longaví, que durante el año 2014 contó con un monto de M$ 47.532, recursos destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa con altos índices de vulneración socioeconómica y riesgo psicosocial; que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar y a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones efectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcoholismo, drogas, conductas violentas).

El programa está dirigido a los niños y niñas, apoderados y profesores del primer ciclo de 19 establecimientos de la comuna de Longaví.

Los Establecimientos Educacionales incorporados en el Programa HPV son; Escuela Juan de la Cruz Domínguez, Escuela Gabriel Benavente Benavente, Escuela Ángel Cruchaga Santa María, Liceo Laura Urrutia Benavente, Escuela Marcela Paz, Escuela Pedro Alessandri Vargas, Escuela Onofre Vásquez Norambuena, Escuela Francisco Urrutia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Cardenal José María Caro y Escuela de Párvulos Semillita, Anselmo Tapia Loyola, María Tapia Méndez, Juan Muñoz Briones, Paula Jaraquemada, El Carmen y José Miguel Carrera.

Programa Residencia Familiar

Programa ejecutado en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en conjunto con el Municipio, dirigido a contribuir a la igualdad de oportunidades de Educación para estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad social, provenientes de sectores rurales, entregando alojamiento, alimentación, apoyo afectivo y apoyo pedagógico, mediante la inserción en casas de familias tutoras, para aquellos estudiantes que no disponen de oferta educacional en su lugar de origen, y les permita continuar sus estudios de Educación Básica – Media y Superior en algunos caso.

Para el año 2014, el Programa Residencia Familiar atendió una población Escolar de 27 alumnos/as, 16 familias tutoras y familias de origen, aportando JUNAEB para la ejecución de este programa la suma de M$1.931 y un aporte de M$ 14.310 para el pago de familias tutoras.

Beca Indígena

Se entiende como un subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. El total de alumnos y alumnas beneficiados en el año 2014 es de 18 alumnos/as de educación básica, 20 en educación media, 8 en educación superior y 40 renovantes de educación básica, media y superior.

Beca Presidente de la República

Consiste en una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en Educación Media y Superior, de alumnos con destacados rendimientos académicos y provenientes de hogares con escasos recursos económicos. Durante el año 2014 fueron 56 los beneficiados de educación media, 54 alumnos/as renovantes de educación media y 9 de educación superior.

Programa "Yo elijo Mi PC"

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Los beneficiarios fueron 119 alumnos/as de 22 establecimientos educacionales.

Educación extraescolar

Esta área del departamento de Educación durante el año 2014 ha movilizado la participación de alrededor de 2800 estudiantes. En cuanto a los talleres de libre elección y de la J.E.C.D, existen en la actualidad alrededor de 230 talleres, los que experimentan un aumento del 3% en relación al año 2013, esto debido a la participación de monitores con recursos S.E.P, en los distintos establecimientos Educacionales.

Actividades:

Participaron en los campeonatos provinciales y regionales en actividades deportivas y artísticas culturales en categorías infantil.

Realización de 35 actividades de carácter comunal en diferentes disciplinas deportivas en categorías mini, infantil y juvenil, damas y varones.

Concurso comunal de cueca con al menos un 90% de las escuelas y muestra folclórica con 12 escuelas participantes.

Coordinación e implementación de talleres IND en la comuna:

- Mujer y Deporte
- Escuelas Abiertas
- Escuelas de Futbol
- Jóvenes en Movimiento

Educación de adultos

El Departamento de Educación Municipal; año a año continua con su política comunal de ir incorporando alumnos y alumnas a la educación de adultos en distintos sectores de la comuna.

Durante el año 2014, la comuna contó con 6 Establecimientos con Educación de Adultos, desglosados de la siguiente manera:

Escuela "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio)

Escuela "José Miguel Carrera" Miraflores 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio y 3º y 4º Medio).

Escuela "Marcela Paz" Esperanza Plan 1 curso Segundo Nivel Medio HC (3º y 4º Medio)

Escuela "Luís Pereira Iñiguez"" Bodega; 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)

Escuela "Gabriel Benavente Benavente "Los Cristales" 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)

Liceo Polivalente "Arturo Alessandri Palma" Longaví 3 cursos Tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Nivel Medio HC (7º y 8º básico, 1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio).

En el ámbito de la participación estudiantil es importante destacar el Encuentro Comunal (Social – Recreativo), que se realiza anualmente al término del Primer Semestre, el cual se ha transformado en un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias de los alumnos y alumnas de la Educación de Adultos.

Programa Salud del Estudiante

A comienzos del año escolar, en cada uno de los establecimientos de la comuna se debe realizar un diagnóstico, con el propósito de detectar alteraciones de carácter visual, auditiva y de desviaciones de la columna; Todo esto con el objeto de llevar adelante un programa conjunto entre salud y educación, a objeto de poder reparar dichas alteraciones o patologías. Una vez efectuado el trabajo, se procede a la entrega gratuita de lentes, audífonos, corsés y atenciones de kinesioterapia, audiometrías y otros exámenes según sean las necesidades.

Alumnos control oftalmología	Alumnos screening Oftalmología	Alumnos Screening columna	Alumnos screening audición	Alumnos control otorrino	Alumnos ingresos otorrino	Alumnos control columna	Alumnos ingresos de columna	Control electroacústica	Cantidad lentes entregados
196	97	55	33	41	6	6	11	1	120

Del mismo modo existe el programa de alimentación escolar (PAE), el que se aplica en todos los establecimiento educacionales de la comuna, entregando raciones alimenticias consistentes en desayunos, almuerzos u once, dependiendo del nivel de educación en el cual son atendidos. Los establecimientos educacionales son seleccionados mediante una encuesta que la junta nacional de auxilios escolar y becas (JUNAEB) aplica a los primeros años de educación básica y primeros de educación media, dicha encuesta permite obtener información mediante la cual se calcula el índice de vulnerabilidad escolar (IVE).

Raciones entregadas año 2014 programa alimentación escolar

Rac. Básica des.	Rac. Básica Alm.	Rac. Pre-Kínder	Rac. Kínder	Rac. Chile solid. Básica	Rec.Chile sold. Media	Rac.Chile solid. Kínder	Rac. Chile Solid. Pre Kinder	Rac. Desay. Media Liceo A.A.P	Rac. Alm. Media Liceo L.A.A	Rac. Desay. Media Liceo L.U.B	Rac. Alm. Media Liceo L.U.B	Rac. De Adul.
2366	2369	255	323	1075	278	28	35	216	274	61	61	150

Subvención Escolar Preferencial

La subvención Escolar Preferencial, como es de público conocimiento, está dirigida a los establecimientos educacionales que atienden a la población escolar más vulnerable del país, asegurando de esta forma, financiamiento para que las escuelas y liceos, en este caso de la comuna, elaboren **Planes de Mejoramiento Educativo**, definidos por el ministerio de educación como ***"Piedra angular del sistema de aseguramiento de la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral".***

En definitiva, el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión que debería potenciar procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes.

En nuestra comuna, la Subvención Escolar Preferencial, ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales, por cuanto, estos cuentan hoy día con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Durante el año 2014, los 28 establecimientos educacionales adscritos a esta subvención, contaron con un presupuesto de M**$ 1.316.739** para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento, de los cuales, se utilizó la suma de M**$ 1.172.635**, de lo que se desprende, que el 90% del presupuesto disponible fue invertido en el mejoramiento de la educación comunal. En consecuencia, nuestras escuelas cuentan con equipamiento tecnológico, con personal de apoyo a la función docente, tales como: Asistentes de la Educación, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Fonoaudiólogos, como asimismo, cuentan también con los insumos computacionales requeridos, con el material de enseñanza necesario, además del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

Es importante consignar, que ha existido también especial preocupación por dotar de más y mejores capacidades profesionales, técnicas y administrativas a los establecimientos educacionales, es por ello, que durante el año recién pasado se realizaron cursos de perfeccionamiento destinados a los asistentes de la educación y a docentes de primer año básico.

La Subvención Escolar Preferencial, en nuestra comuna, se ha constituido en una gran oportunidad, para que los equipos profesionales de las unidades educativas, logren, a través de sus proyectos de mejoramiento educativo, mejorar aprendizajes en todos los alumnos y alumnas, oportunidad que debe ser aprovechada por la comunidad escolar de cada establecimiento educacional.

Fondo de Apoyo a la Educación pública Municipal de Calidad (Revitalización)

Este fondo tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del Plan de Fortalecimiento presentado por el sostenedor de los establecimientos educacionales beneficiados con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad y que contiene las acciones a desarrollar por cada uno de ellos.

Las acciones realizadas con cargo a estos recursos, entre otras fueron, acciones destinadas a brindar apoyo técnico-pedagógico; aumentar sus capacidades docentes e institucionales; aumentar la matrícula; o normalizar el funcionamiento de los establecimientos; dando prioridad a establecimientos educacionales que se encuentren clasificados en las dos (2) categorías más bajas de desempeño por la Agencia de Calidad de la Educación, o estén bajo el promedio nacional del SIMCE y otros indicadores de calidad, considerando su nivel socioeconómico y que hayan experimentado una pérdida importante de matrícula en los últimos 5 años; o estén bajo el promedio nacional en el SIMCE y otros indicadores de calidad considerando su nivel socioeconómico.

El monto percibido asciende a M$ 241.989. La primera cuota correspondiente a este fondo fue por M$ 207.419 y la segunda cuota por la cantidad de M$ 34.570.

ESTABLECIMIENTO	RBD	Monto ($)	Áreas de Mejora
LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	3348	39.159.681	Desarrollo y liderazgo directivo
			Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
			Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
			Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias

			Aumento de matrícula
			Fortalecimiento de la cultura y el deporte
ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.	3349	41.209.630	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
			Fortalecimiento de la cultura y el deporte
			Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
			Desarrollo y liderazgo directivo
ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	3352	6.743.712	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA ROBERTO OPAZO GALVEZ	3353	6.933.763	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	3354	7.216.222	Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	3355	8.965.624	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO	3356	10.429.339	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	3358	6.230.687	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	3359	7.061.855	Desarrollo y liderazgo directivo
			Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	3361	15.598.235	Fortalecimiento de la cultura y el deporte
			Mejoramiento de la gestión
			Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento

ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	3362	13.176.203	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA LUIS PEREIRA INIGUEZ	3364	1.549.415	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ	3365	4.902.178	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA CARLOS MONTERO JARAMILLO	3366	1.473.787	Fortalecimiento de la cultura y el deporte
			Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA DOMINGA CUELLAR IBANEZ	3367	1.248.049	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	3368	1.955.616	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA ROBERTO MUNOZ VALDES	3369	1.078.712	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Fortalecimiento de la cultura y el deporte
ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	3371	1.938.383	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA EL CARMEN	3373	1.745.837	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA CARLOS CONDELL	3375	1.097.465	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA MARCELA PAZ	3376	6.221.165	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Fortalecimiento de la cultura y el deporte
			Normalización de establecimientos
ESCUELA MANUEL ROZAS ARISTIA	3377	1.207.019	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento

ESCUELA SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	3378	1.114.906	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	3381	6.174.002	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	3382	7.825.644	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA SANTIAGO BUERAS AVARIA	3383	1.309.909	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Fortalecimiento de la cultura y el deporte
ESCUELA RAMBERTO CARRERA MARTINEZ	3384	1.110.582	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	16455	2.740.902	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
			Fortalecimiento de la cultura y el deporte

Fondo de apoyo a la educación pública municipal 2014

Objetivo del programa:

- Saneamiento financiero del Servicio Educacional Municipal.
- Identificación de los principales problemas de la gestión municipal en educación que el programa pretende resolver
- Insuficiencia de recursos destinados a solventar el funcionamiento del Depto. De Educación.
- Incapacidad financiera para pagar deuda con docentes de la comuna.
- Disminución en las Matrículas de alumnos.

Área de Financiamiento	Iniciativas (Genérica)	Problema que resuelve	Costo Total Área
1. Administración y Normalización de establecimientos educacionales del sostenedor municipal.	Provisión del Servicio Educacional	Cubrir el déficit que genera el sistema educacional.	$ 254.312.594
2. Contratación de medios de transporte escolar con la provisión del servicio Educacional del sostenedor municipal.	Pago de Trasporte Escolar.	Promover el aumento de matrícula y asistencia de los alumnos.	$ 40.000.000
3. Administración y Normalización de establecimientos educacionales del sostenedor municipal.	1. Abono a deuda de perfeccionamiento con docentes de la comuna.	Regularizar deudas con docentes producto de la incapacidad presupuestaria de la Comuna.	$ 100.000.000
COSTO TOTAL PROGRAMA			**$ 394.312.594**

4.1.2 SALUD MUNICIPAL

La comuna de Longaví forma parte de la red del Servicio de Salud del Maule y según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), del año 2011, su número de habitantes alcanza a 28.580, de los cuales un 97,94% de la población se encuentra afiliada al sistema público de salud, un 0,67% al sistema privado y un 1,46% a otro tipo de seguros.

La red de salud comunal está compuesta por el CESFAM Amanda Benavente Benavente, cuyas dependencias se encuentran ubicadas en calle 1 Norte N° 160 y constituye el centro de operaciones del sistema local de salud.

Dicho edificio data desde el año 1981 y actualmente se encuentra en proceso de reposición, por cuanto en el transcurso del mes de Enero del presente año, se culminó la construcción del nuevo edificio que albergará las instalaciones del CESFAM, en el sector de acceso al Pasaje La Copa de nuestra comuna.

Adosado al CESFAM, se encuentra ubicado el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, que entrega atenciones a la población, las 24 horas, los 365 días del año y cuenta con atención médica desde las 17:00 hrs. a las 08:00 hrs. del día siguiente, los días hábiles, extendiendo el horario de atención médica a las 24 horas del día, los días sábados, domingos y festivos.

También forma parte de la red de salud, el CECOSF Los Cristales, ubicado en el sector del mismo nombre, cuyo edificio fue remodelado en el año 2007 para cumplir con tal propósito, se encuentra ubicado 8 km al Oriente de la zona urbana de Longaví.

En el ámbito rural, la red de salud cuenta con Postas de Salud Rural en los sectores de Huimeo, Miraflores, Mesamávida, La Quinta, Lomas de La Tercera, El Carmen, San José y Loma de Vásquez, además de 6 Estaciones de Enfermería ubicadas en los sectores de Paso Cuñao, Llollinco, Lomas de Polcura, La Sexta, Esperanza Plan y la recientemente puesta en marcha ubicada en el sector de Bodega.

AVANCES DE GESTIÓN EN CESFAM AMANDA BENAVENTE

La gestión del centro de salud de referencia de nuestra comuna, se enmarcada en la entrega de una atención sanitaria con calidad total, oportunidad, equidad, respeto y empatía, que se enmarque en el modelo de atención orientado a la familia y con énfasis en la promoción de conductas saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida los usuarios.

Al respecto, en el transcurso de los últimos años, el sistema de salud primaria de la comuna ha vivido un proceso de transformación desde Centro de Salud (CES) a Centro de Salud Familiar (CESFAM), que se enmarca en una política nacional de reforma al sistema de salud, por medio del cual el Ministerio de Salud ha impulsado el desarrollo de los Centros de Salud Familiar en todo el país, con políticas de fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y de apoyo a la gestión local.

En esta tarea, el rol de los Servicios de Salud ha sido impulsar y/o potenciar el cambio, acompañar a los equipos de salud, sensibilizar a los funcionarios y autoridades comunales sobre la necesidad y beneficios de desarrollar este modelo de atención.

Los Municipios a su vez deben ejercer el liderazgo en el desarrollo local integrado, velando por el logro de más y mejores oportunidades para los usuarios, que permita un incremento de la mejora en la calidad de vida de sus comunidades. En este marco el Municipio juega un rol fundamental en la salud de la población y en la gestión adecuada de los recursos traspasados y propios.

El cambio cultural también pasa por los usuarios, quienes deben asumir un rol más activo, tomar decisiones y compartir con su equipo de cabecera el desafío de mantenerse más saludables. Se establecen así, objetivos comunes entre los Servicios de Salud, Autoridades Comunales, Centros de Salud y Comunidad.

Siguiendo este proceso, nos enfrentamos hoy al desafío de hacer realidad este Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario en nuestra comuna. Debe entenderse que el desarrollo de este modelo de atención con enfoque familiar y comunitario no acaba con la certificación como CESFAM, si no que implica un desarrollo continuo del equipo de salud, adaptándose a los nuevos desafíos sanitarios.

A raíz de lo anterior, es que en el transcurso del mes de Agosto de 2014, nuestro Centro de Salud de Familiar, fue sometido a un proceso de supervisión y certificación del trabajo realizado durante el último periodo, en el cual, tanto la referente del Modelo de Salud Familiar del Servicio de Salud del Maule, como integrantes del equipo de la Unidad Coordinadora de Red Asistencial UCRA, debían determinar si el trabajo realizado por equipo de salud local, cumplía los requisitos para clasificar nuestro CESFAM en el Nivel de Desarrollo Medio Superior.

Luego de la aplicación de la exhaustiva pauta de certificación, nuestro CESFAM Amanda Benavente fue acreditado en el Nivel de Desarrollo Medio Superior de los Centros de Salud Familiar, lo que significa en la práctica, que el enfoque de Salud Familiar se está llevando a cabo integralmente, con más capacitación para los funcionarios, mayor difusión del modelo, desarrollo de actividades de promoción de salud, entre otras políticas.

Esta certificación como CESFAM de Nivel Medio Superior, viene a ser un reconocimiento al trabajo que se está haciendo y un estímulo a seguir avanzando en la implementación y desarrollo del Modelo de Salud Familiar, el cual vela por una mirada integral de la persona dentro de su contexto familiar y comunitario.

Servicio de orientación médica estadística SOME

a) Administración agendas electrónicas

En el transcurso del año 2014, se aumentó la cobertura de programación de horas de profesionales en CESFAM por medio de gestión de agenda electrónica, las que se administraban bajo esta modalidad para profesionales Médicos, Kinesiólogos y Psicólogos, a los que se agregó agendas de profesionales Nutricionistas, Matronas, Odontólogos y Enfermeras, con las respectivas prestaciones que son otorgadas por cada uno de ellos, lo que permitió alcanzar la meta trazada en dicha unidad de administrar un 100% de las atenciones mediante agenda electrónica en el Centro de Salud.

En la práctica significó un valioso ordenamiento respecto de la administración del recurso humano existente en el establecimiento, optimizándose con ello los tiempos dedicados a cada actividad dentro de la jornada laboral.

En términos de avance, significó que en cada citación (ADR) se administran todos los datos básicos de los usuarios, tales como Nombre Completo, Rut, Número Ficha Clínica,

Previsión, entre otros, lo que para su presentación en SOME agiliza la búsqueda de sus antecedentes clínicos a la hora de demandar atención asistencial de toda índole. Asimismo, permite corroborar datos en el sistema computacional SISMAULE, manteniendo vigentes los antecedentes básicos y datos de contacto, como número telefónico. Este dato es de vital importancia a la hora de notificar cambios en la citación generada previamente, derivados de imprevistos tales como ausencia de algún profesional, frente a lo cual se re agenda la hora de forma inmediata, evitando en la mayor parte de los casos, que el usuario acuda en forma innecesaria al establecimiento.

b) Digitación de fichas clínicas de usuarios

Como una forma de efectuar gestiones tendientes a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas en la gestión diario de fichas clínicas, en el transcurso del mes de Enero de 2014, se contactó al Jefe de Informática del Servicio de Salud del Maule, para manifestar nuestra intención de efectuar mejoras en nuestro servicio a la comunidad, con miras a otorgar una mayor calidad y seguridad al paciente.

En este sentido, se expuso que desde el punto de vista informático, contábamos con la tecnología suficiente para mejorar nuestra gestión de procesos. Sin embargo, se presentaba el obstáculo de desconocer el manejo acabado de sistema informático SISMAULE, que el Servicio de Salud de nuestra región ha dispuesto para la gestión de la atención primaria.

En primer término, se planificó una capacitación en la ciudad de Talca, a la cuál acudió el equipo Directivo del Departamento de Salud, equipos Directivos, junto a funcionarios del área informática y SOME, con el objetivo de conocer las herramientas disponibles y las instrucciones necesarias para su implementación, para agilizar la labor del personal SOME, lo que repercute directamente en la satisfacción usuaria, además de modernizar los sistemas de búsqueda y archivo de fichas clínicas, entrega a las distintas unidades, entre otros.

Esto ha permitido que a la fecha, se hayan identificado la totalidad de fichas clínicas del Sector Lila, con códigos de barra en su parte superior, además de encontrarse en su etapa inicial la digitalización de las fichas del Sector Verde (aproximadamente 800 fichas).

Esto significa el primer paso que en un futuro cercano, la entrega de fichas clínicas a las respectivas unidades, se monitoree de forma electrónica y automática, evitando con

esto su extravío y demora en la entrega de la atención demandada a los usuarios de nuestro sistema de salud.

c) Confirmación de citas de usuarios en forma telefónica

Con el objetivo de optimizar la entrega de las prestaciones efectuadas por los profesionales de nuestro sistema, en el transcurso del año 2014, se implementó la confirmación de citas de todos los pacientes de los distintos POLI (Salud Mental, Artrosis, Crónicos) el día inmediatamente anterior, a través de una funcionaria encargada de tal procedimiento en SOME, con el fin de confirmar su asistencia y optimizar los tiempos disponibles del recurso Médico, destinando los cupos de pacientes que por algún motivo no asistirán a su control, a otros que demandan hora de atención de morbilidad durante la jornada.

d) Implementación de consultas de Tele dermatología

Esta nueva herramienta incorporada a nuestro sistema durante el transcurso del mes de Septiembre del año 2014, proviene del programa de Telemedicina implementado por el Ministerio de Salud y consiste en un nuevo POLI a cargo de un Médico capacitado en el Servicio de Salud del Maule, que permite el acceso a pacientes que presenten patologías dermatológicas a la atención de un profesional especialista, vía telemedicina, quién a través del envío de fotografías efectúa confirmación de manera remota, de diagnósticos previos emanados por el profesional a cargo de dichas prestaciones en nuestra comuna.

El acceso a esta innovadora forma de atención, ha sido proporcionado a nuestro sistema, debido a gestiones efectuadas a nivel regional, sin costo para el Departamento de Salud, debiendo disponer solamente para ello de los recursos tecnológicos necesarios para una adecuada gestión de las consultas efectuadas por los usuarios.

A la fecha se han ingresado 88 pacientes a la plataforma de Teledermatología, alcanzando resultados significativos en la evolución de patologías dérmicas crónicas, ya que los tratamientos han sido indicados en su mayoría por un especialista, siendo los más complejos derivados a citación presencial al Hospital Regional de Talca.

Esta especialidad carecía de horas disponibles en forma considerable, por tratarse de patologías no GES, existiendo una lista de espera desde el año 2010. Sin embargo, el día

de hoy se ha reducido el tiempo de espera, con un promedio de 15 días para cada usuario que presenta algún problema de salud correspondiente a esta área.

e) Reactivación de comité lista de espera

Durante el mes de Agosto de 2014, se reactivó el funcionamiento del Comité de Lista de Espera en CESFAM, con la actualización de profesionales y personal administrativo, quienes participan en todo el proceso, desde la generación de las interconsultas hasta la dación de hora por especialista, según sea la patología, mejorando así la gestión de las interconsultas GES y NO GES derivadas de las consultas médicas de todo el Departamento de Salud.

Esta acción ha permitido que este comité técnico asesor de la Dirección del Centro de Salud, pueda orientar la toma de decisiones a la hora de considerar las brechas existentes en términos de mayor y menor demanda por especialidades médicas y cumplir con los estándares que se debe contar como Centro de Salud.

CERTIFICACIÓN CESFAM EN NIVEL MEDIO SUPERIOR

El proceso de transformación de los Centro de Salud (CES) a Centro de Salud Familiar (CESFAM), se enmarca en una política nacional de Reforma al Sistema de Salud. El Ministerio de Salud ha pretendido el desarrollo de los Centros de Salud Familiar en todo el país, con políticas de fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y de apoyo a la gestión local.

En esta tarea el rol de los Servicios de Salud es el de impulsar o potenciar el cambio, acompañar al equipo de salud, sensibilizar a los funcionarios y autoridades comunales sobre la necesidad y los beneficios de desarrollar este Modelo de atención.

Los Municipios a su vez deben ejercer el liderazgo en el desarrollo local integrado, velando por el logro de más y mejores oportunidades, que permitan un incremento en la calidad de vida de sus comunidades. En este marco, el Municipio juega un rol fundamental en la salud de la población y en la gestión adecuada de los recursos traspasados y propios. Por su parte, serán los equipos de salud, en su práctica diaria, en el contacto con personas, familias y comunidad, los que transformarán progresivamente las formas de aproximarse a las diversas necesidades de salud.

El cambio cultural también pasa por los usuarios quienes deben asumir un rol más activo, tomar decisiones y compartir con su equipo de cabecera el desafío de mantenerse más saludable. Se establecen así, objetivos comunes entre los Servicios de Salud, las Autoridades Comunales, los Centros de Salud y la Comunidad.

Siguiendo este proceso, nos hemos enfrentado en el transcurso de los últimos años al desafío de hacer realidad este Modelo de Atención Integral, Familiar y Comunitario en nuestra comuna. Debe entenderse que el desarrollo de este Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario no acaba con la certificación como CESFAM, si no que implica un desarrollo continuo del equipo de salud, adaptándose a los nuevos desafíos sanitarios.

A raíz de lo anterior, los equipos de salud desde el año 2008 han sido sometidos a un instrumento de evaluación que contiene cuatro ámbitos de desarrollo:

1.- Equipos de salud.
2.- Procesos.
3.- Capacitación.
4.- Resultados.

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de la denominada pauta de certificación, se pueden determinar 3 niveles de desarrollo de CESFAM en el Modelo de Atención con Enfoque Familiar y Comunitario:

1.- CESFAM de Nivel Medio.
2.- CESFAM de Nivel Medio Superior.
3.- CESFAM de Nivel Superior.

Respecto de la clasificación en uno de estos tres niveles de desarrollo, en el transcurso del año 2013, nuestro CESFAM mantuvo su clasificación como CESFAM de Nivel Medio, lo que significó para el equipo encabezado por la Sra. Directora de CESFAM, el compromiso y desafío de trabajar en conjunto con el Equipo Gestor que asesora la gestión de la Dirección de CESFAM, con el objetivo de avanzar en el nivel de desarrollo de CESFAM en la supervisión programa para el año 2014.

Es así, que en el mes de Agosto de 2014, producto de la calendarización establecida por el Servicio de Salud del Maule, se efectúa visita de supervisión a nuestro CESFAM, en

la cual el equipo encabezado por la Asesora del Modelo de Atención y Gestión en APS de dicha entidad, sometió a evaluación y supervisión, el trabajo efectuado por los equipos de salud en nuestra comuna, determinando que se cumplían los requisitos para ascender al nivel de clasificación como CESFAM de Nivel Medio Superior, lo que se formalizó mediante Resolución Exenta N° 4.129 de fecha 01 de Octubre de 2014, emitida por la Directora del Servicio de Salud del Maule.

Esta certificación como CESFAM de Nivel Medio Superior, viene a ser un reconocimiento al trabajo que se ha venido desarrollando y un estímulo a seguir avanzando en la implementación del Modelo de Salud Familiar, que vela por una mirada integral de la persona dentro de su contexto familiar y comunitario.

FISCALIZACION SUPERINTENDENCIA DE SALUD

La Superintendencia de Salud es una institución pública, cuya función es regular y fiscalizar a prestadores de salud del ámbito público y privado, resguardando los derechos de las personas, promoviendo la calidad y seguridad en las atenciones de salud.

En virtud de estas atribuciones, con fecha 29 de Enero de 2014, se llevó a cabo una actividad de fiscalización en nuestro CESFAM, relacionada con la "Notificación GES" de aquellos pacientes a los cuales se les diagnostica un problema de salud garantizado por el Decreto Supremo vigente (Artículo N°24 de la Ley N°19.966).

En el desarrollo de esta actividad, la fiscalizadora de este organismo de control, que visitó nuestro CESFAM, portaba un listado de usuarios que habían accedido a alguna de las Garantías Explícitas en Salud en el último año, donde sobre un total de 20 fichas de pacientes fiscalizadas y revisadas, 17 contaban con el debido respaldo de notificación y 3 de ellas presentaban notificaciones incompletas, frente a lo cual se adoptaron algunas medidas respecto del registro en el formulario que queda en el archivo dentro de la ficha clínica.

ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIA AÑO 2014

La valoración social del sistema de atención en salud, depende no sólo de la capacidad resolutiva, la oferta de servicios, calidad técnica de los profesionales, entre otros factores, sino también de aspectos no “médicos” vinculados a la atención.

Entre estos podemos mencionar, la relación entre usuarios y el equipo de salud, tiempos de espera, acceso a la información, trato digno y respetuoso, infraestructura adecuada a necesidades y expectativas de los y las usuarias.

Se espera que esta información se constituya en:

- Una herramienta de utilidad para el conocimiento y diagnóstico certero de las necesidades y expectativas de la población.
- Un insumo para implementar y/o reforzar planes de mejora a partir de los nodos críticos visualizados.
- Un insumo para reforzar las relaciones de colaboración entre la red asistencial y las redes comunitarias, pretendiendo con ello lograr una mayor corresponsabilidad y validación del aporte que estas redes pueden otorgar al sistema de salud.

A raíz de lo anterior, con la finalidad de evaluar la mejora en el trato a los usuarios, nace en el año 2012 la iniciativa de contar con un instrumento de evaluación aplicado por una entidad experta externa, contratada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales y que tendrá como objetivo el pago de una asignación a los funcionarios de los establecimientos, que según el resultado obtenido, se ordenarán de manera decreciente, para ser clasificados en tres tramos.

De acuerdo a esto, resulta importante mencionar que en su primer año de aplicación, el instrumento derivado de la Ley N° 20.645 publicada en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2012, no consideró el resultado para el pago de la asignación a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal. Sin embargo, en el transcurso del año 2013, una vez obtenidos los resultados de la aplicación de este instrumento en nuestro CESFAM y según la clasificación efectuada, nuestra comuna formó parte del grupo de instituciones ubicadas en el tercer tramo.

Lo anterior, conllevó el desafío de generar estrategias que permitieran efectuar un trabajo es pos de mejorar la percepción de nuestros usuarios, con respecto al trato recibido en cada uno de los espacios de atención a los que acceden diariamente. Es por ello, que de la aplicación del instrumento correspondiente al año 2014, efectuado en nuestra comuna el día 14 de Noviembre, se obtuvieron los siguientes resultados:

APS MUNICIPAL	CALIDAD PERCIBIDA ASPECTOS GENERALES									
SERVICIO SALUD MAULE	8. La forma en que lo recibieron y saludaron		9. Vestuario y presentación del personal		10. La identificación (o piocha) que porta el personal		11. La limpieza de este consultorio		14. Tiempo espera desde llegar hasta ser atendido/a	
	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.
CESFAM AMANDA BENAVENTE	6,36	0,93	6,60	0,86	6,60	0,89	6,51	0,92	5,91	1,12

APS MUNICIPAL	CALIDAD PERCIBIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO									
SERVICIO SALUD MAULE	15. La amabilidad y cortesía		16. La rapidez con que fue atendido/a		17. El interés para que usted comprendiera la información que le dieron		18. Disposición para escuchar y comprender lo que usted les dijo		19. La confianza que le generó el personal del SOME	
	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.
CESFAM AMANDA BENAVENTE	6,69	0,63	6,51	0,82	6,58	0,89	6,53	1,01	6,56	0,72

APS MUNICIPAL	CALIDAD PERCIBIDA PERSONAL TÉCNICO PARAMÉDICO									
SERVICIO SALUD MAULE	21. La amabilidad y cortesía		22. Tiempo que dedicó a atenderle		23. Respuestas del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) a las preguntas que le hizo		24. Disposición para escuchar y comprender lo que Ud. le dijo		25. La confianza que le generó el personal técnico-paramédico	
	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.
CESFAM AMANDA BENAVENTE	6,78	0,52	6,76	0,57	6,80	0,40	6,80	0,46	6,78	0,47

APS MUNICIPAL	CALIDAD PERCIBIDA PERSONAL PROFESIONAL

SERVICIO SALUD MAULE	27. El interés y amabilidad		28. La explicación sobre su problema de salud y tratamiento		29. Posibilidad que le brindó el/la prof. para que pudiera opinar sobre su problema de salud y tto		30. Disposición para escuchar y comprender lo que usted le dijo		31. La confianza que le generó el/la profesional que le atendió	
	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.	Media	d.e.
CESFAM AMANDA BENAVENTE	6,73	0,75	6,69	0,82	6,71	0,69	6,69	0,76	6,71	0,66

Conforme a lo anterior, los resultados obtenidos por nuestra comuna en la evaluación correspondiente al año 2014, y que fueron entregados de forma oficial durante el mes de Noviembre del mismo año, indican un aumento en el nivel de satisfacción de los usuarios del CESFAM Amanda Benavente Benavente, lo que determinó que dicho establecimiento ascendiera en el tramo de ubicación respecto del año 2013, quedando ubicado en el lugar N° 1140 del ranking a nivel nacional, formando parte del segundo tramo de clasificación con una nota promedio de 6,4423.

RECURSOS HUMANOS

Entre los objetivos planteados por la administración comunal respecto del fortalecimiento del sistema de salud municipal, uno que ha tenido especial relevancia es el aumento en la dotación de profesionales y su desempeño en el ámbito rural. Esto último con el objetivo de acercar a los sectores más apartados de nuestra comuna, las prestaciones de salud que hasta hace un tiempo se encontraban centralizadas sólo en CESFAM y significaba la obligación de trasladarse al área urbana para acceder a ellas, teniendo como consecuencia mayores costos económicos y de tiempo para los usuarios.

Es por ello, que durante el año 2014, el Departamento de Salud Municipal contó con la siguiente dotación de funcionarios, para dar atención a los más de 30.000 usuarios inscritos que posee actualmente nuestra comuna.

Nº de Profesionales	Nº Horas Semanales Totales
11 Médicos	462 hrs. semanales
11 Odontólogos	484 hrs. semanales
4 Asistente Social	176 hrs. semanales

11 Enfermeras	484 hrs. semanales
7 Kinesiólogos	308hrs. semanales
7 Matronas	308 hrs. semanales
6 Nutricionistas	264hrs. semanales
4 sicólogos	154hrs. semanales
3 Tecnólogo Médico	121hrs. semanales
2 Contador Auditor	88hrs. semanales
1 Ing. (e) Adm. Municipal	44 hrs. semanales
1 Fonoaudióloga	44 hrs. semanales
1 Educadora de Párvulos	44 hrs. semanales
87 TENS	3.828hrs. semanales
7 Técnicos Paramédicos	308 hrs. semanales
38 Administrativos	1.672hrs. semanales
19 Conductores	836hrs. semanales
4 Radio operadores	176 hrs. semanales
18 Auxiliares de Servicio	792hrs. semanales
1 Nochero	44 hrs. semanales
4 Maestro de Mantención	176 hrs. semanales

Además, es necesario destacar que durante el año 2014 se da continuidad al trabajo comunitario, fortaleciendo la destinación exclusiva de médicos coordinadores y sus equipos de cabecera multidisciplinarios en los distintos sectores rurales de la comuna, que ha permitido a cada posta de salud rural contar de manera permanente con profesionales Médico y Odontólogo, además de Nutricionista, Enfermera, Matrona, Trabajadora Social, Psicólogo, entre otros, quienes complementan el trabajo de los equipos de salud y con el fin de potenciar el modelo de salud familiar que rige nuestro sistema.

Por otra parte, se ha incorporado de manera permanente rondas de profesional Kinesiólogo en las Postas de Salud Rural El Carmen, San José, Mesamávida y Estaciones de Enfermería Paso Cuñao y La Sexta, dando respuesta a aquellos pacientes con patologías respiratorias crónicas, tales como ASMA y EPOC, además de control y seguimiento de patologías respiratorias agudas como síndromes bronquial obstructivos y neumonías, a lo largo de todo el ciclo vital.

Se ha implementado además, en las Postas de Salud Rural de Miraflores, Mesamávida, San José, Paso Cuñao y Estación de Enfermería de La Sexta, "Salas

Itinerantes" que tiene como objetivo la realización de actividades de estimulación temprana para niños entre 0 y 4 años 11 meses, que requieren atención de Educadora de Párvulos y/o Fonoaudióloga.

Respecto del sistema de turnos rotativos de TENS en forma permanente y continua en Postas de Salud Rural, que impulsó durante el año 2013 una nueva forma de atención en los sectores rurales de Los Cristales, La Quinta, San José, Miraflores y Huimeo, se produjo un aumento en la dotación de 3 a 4 TENS dando continuidad de atención las 24 horas en sistema de turnos rotativos.

A lo anterior, debemos agregar el inicio de atenciones de este tipo en la Posta de Salud Rural Mesamávida, donde a partir del día 11 de Julio de 2014, se implementó la atención de urgencias las 24 horas con 4 TENS en sistema de turnos rotativos, completando con éste, 6 sectores de la comuna en los cuales se entrega este tipo de atenciones.

Finalmente, respecto de la dotación de recurso humano, es dable destacar que manteniendo el compromiso manifestado por la administración comunal, de priorizar la contratación de profesionales de la comuna de Longaví, para cubrir las distintas necesidades del sistema de salud local, es que durante el año 2014 se contó con la dotación local que se señala a continuación:

Tipo de profesional o cargo	N° de contrataciones
Odontólogos	2
Asistente Social	1
Enfermera/o	1
Kinesiólogos	6
Nutricionistas	2
Psicólogos	3
Tecnólogo Médico	1
Contador Auditor	2
TENS	50
Administrativos	26
Conductores	9
Auxiliares de Servicio	14
Nochero	1
Maestro de Mantención	4

EVALUACIÓN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

La capacitación es una necesidad constante y garantizada en la normativa que rige a los funcionarios contratados bajo las normas del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", Ley Nº 19.378, la cual en su artículo Nº 37 establece que la carrera funcionaria, para cada categoría, estará constituida por 15 niveles diversos, sucesivos y crecientes, ordenados ascendentemente a contar del nivel 15.

Además establece, que todo funcionario estará clasificado en un nivel determinado, conforme a su experiencia y capacitación, los que serán ponderados en puntajes, cuya sumatoria permitirá el acceso a los niveles superiores.

Por otra parte, según lo establecido en el artículo Nº 43 del mismo texto normativo, los funcionarios del sistema tendrán derecho a participar, hasta por cinco días en el año, con goce de remuneraciones, en actividades de formación, capacitación o perfeccionamiento, reguladas por reglamento.

Es por ello, que para planificar y llevar a cabo las distintas actividades de capacitación al interior del Departamento Comunal de Salud, existe un comité bipartito, formado por 6 funcionarios que actúan en representación del empleador y 4 funcionarios que lo hacen en representación de los trabajadores:

Representantes de la Empresa

1. Pilar Pérez Fernández.
2. Omar Valenzuela Rivera.
3. Karina Oliveros Lemun.
4. Luyinne Agurto Méndez.
5. Ximena Villena Cabrera.
6. Lorena Parada Fernández.

Representantes de los Trabajadores

1. José Agurto Arellano. (Titular)
2. Gloria Parada Fernández. (Titular)
3. Karen Riquelme Almazábal. (Titular)
4. Nicolle Cifuentes Pino. (Titular)

El trabajo del comité de capacitación es coordinado por la profesional Odontóloga Dra. Ximena Villena Cabrera, quién mediante Resolución Interna N° 7 de fecha 08 de Abril de 2014, firmada por el Director Comunal de Salud, fue designada como Encargada de Capacitación del Departamento Comunal de Salud, cuyo objetivo es llevar a cabo las actividades de capacitación de los funcionarios de manera más coordinada y con énfasis en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

***a)* Objetivo general**

- Procurar el adecuado perfeccionamiento del personal en materias científicas, tecnológicas, administrativas, de gestión y de relaciones humanas con el propósito de mejorar la calidad de la atención a los usuarios, además de promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios.
- Propiciar en los funcionarios, la necesidad de ir adecuando su accionar profesional en la perspectiva de fortalecer el modelo de salud familiar en nuestra comuna.
- Incentivar actividades orientadas a generar conductas de autocuidado en los equipos de trabajo.

b) Objetivos específicos

- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades que mejoren la calidad de atención al usuario y así, favorecer la percepción que éste tiene del Servicio de Salud.
- Actualizar y ampliar el nivel de conocimiento de los funcionarios respecto a normas técnicas que tengan relación directa y/o indirecta con el rol que desempeñan, el cumplimiento de metas y objetivos de la institución.
- Entregar conocimientos y herramientas para fortalecer la implementación del nuevo modelo de atención con enfoque en salud familiar.

c) Lineamientos estratégicos

- Fortalecer el modelo de atención en salud familiar, con énfasis en el cuidado de la salud mental y laboral de los funcionarios, logrando cumplir con los objetivos trasversales establecidos en dicho modelo de atención.
- Consolidar el modelo de gestión en red.
- Fortalecer el sistema de Garantías Explícitas en Salud.
- Mejorar la calidad de la atención y trato al usuario.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En concordancia con los objetivos planteados en el plan de capacitación del año 2014, se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades de capacitación para los funcionarios:

- "Pruebas Funcionales Respiratorias".
- "Jornada de Nutrición para la Prevención de la Insuficiencia Renal Crónica".
- "Jornada de Prevención Nutricional Renal en la Atención de Salud".
- "Programa Cardiovascular 2014".
- "Curso Atención Pre-Hospitalaria Básica" CAPREB, 15 y 16 Mayo, 30 participantes.
- "Intervenciones breves para reducir el Consumo de Riesgo de Alcohol".
- "Curso de Capacitación Básica en Geriatría para Equipo de APS 2014".
- "Curso Atención Pre-Hospitalaria Avanzada" CAPREA, 12 y 13 de Junio, 23 participantes.
- "Actualización e Investigación de Brotes Epidémicos".
- "Curso de Capacitación Básica en Geriatría".
- "Curso Jornadas de Nutrición del Hospital de Linares".
- "Técnicas en tratamiento de Heridas".
- "Cuidados Especiales Odontológicos en Personas en Situación de Discapacidad".
- "Capacitación Programa Oxígeno Ambulatorio – POA, Programa AVNI".
- "Jornada de Fortalecimiento de los Centros Comunitarios de Salud Familiar".
- "Intervenciones Comunitarias en Salud Mental".
- "Jornada Regional del Programa TBC".
- "Curso aplicaciones de las orientaciones técnicas para atención integral de la mujer en edad de climaterio".
- "Curso Jornada Actualización Programa de Atención Domiciliaria Personas con Dependencia Severa".
- "Curso Atención Pre-Hospitalaria Básica" CAPREB, 01 de Agosto, 30 participantes.
- "Curso Atención Pre-Hospitalaria Básica" CAPREB, 13 de Agosto, 35 participantes.
- "Curso Soporte Vital Básico (BLS)" 13 y 31 de Agosto, 51 participantes.
- "Curso de Salud Familiar Intermedio" 18 de Noviembre, 34 participantes.
- "Curso Taller Diagnóstico Anomalías Dentomaxilares" 02 de Diciembre, 09 participantes.
- "Curso de Salud Familiar Intermedio" 21 de Noviembre, 35 participantes.
- "Curso de Salud Familiar Avanzado" 04 y 05 de Diciembre, 28 participantes.

CUMPLIMIENTO DE METAS

a) Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS)

El "INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA" o IAAPS, establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen en el Decreto Nº 94, Artículo 2º, de fecha 20 de Diciembre de 2013, que determina el Aporte Estatal a Municipalidades, firmado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El Índice de Actividad de la Atención Primaria, estableció para el año 2014 un total de 10 metas a cumplir. En cuanto al cumplimiento logrado por nuestra comuna, es dable destacar que se alcanzó el cumplimiento de un 100% de ellas, en 8 de los parámetros establecidos, alcanzando un cumplimiento promedio final de 98,34%.

META 1		**Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años**	Meta año 2014
META 1 **META 2**	**Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años** **Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Mujeres entre 45 y 64 años.**	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años.	15,6%
		Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular.	1.104
		% Cobertura Meta 1	5.312
		Meta año 2014	20,78%
META 2 **META 3**	**Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Mujeres entre 45 y 64 años.** **Cobertura de Examen de medicina preventiva del Adulto de 65 años y más.**	Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años.	18,53%
		Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular.	443
		% Cobertura Meta 2	1.879
		Meta año 2014	23,58%
META 3 **META 4**	**Cobertura de Examen de medicina preventiva del Adulto de 65 años y más.** **Proporción de embarazadas que ingresan a control de**	Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva.	49,59%
		Población inscrita de 65 y más años validada por Fonasa.	1.338
		% Cobertura Meta 3	3.045
		Meta año 2014	43,94%

	embarazo antes de las 14 semanas.		
META 4 **META 5**	**Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas.** **Proporción de Menores de 20 años con alta odontológica total.**	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control.	85%
		Total de mujeres embarazadas ingresadas a control.	353
		% Cobertura Meta 4	409
		Meta año 2014	86,31%
META 5 **META 6**	**Proporción de Menores de 20 años con alta odontológica total.** **Gestión de reclamos en Atención Primaria.**	Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años.	44,83%
		Población inscrita menor de 20 años.	4.457
		% Cobertura Meta 5	7.552
		Meta año 2014	45,78%
META 6 **META 7**	**Gestión de reclamos en Atención Primaria.** **Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.**	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles).	95,83%
		Nº total de reclamos.	28
		% Cobertura Meta 6	28
		Meta año 2014	100%
META 7 **META 8**	**Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.** **Cobertura HTA en personas de 15 y más años.**	Nº de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años.	55%
		Nº de Diabéticos de 15 y más años, esperados según prevalencia.	1.650
		% Cobertura Meta 7	2.753
		Meta año 2014	59,93%
META 8 **META 9**	**Cobertura HTA en personas de 15 y más años.** **Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.**	Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años.	70,04%
		Nº de Hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia.	4.000
		% Cobertura Meta 8	5.085
		Meta año 2014	78,66%
META 9 **META 10**	**Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.** **Tasa de Visita Domiciliaria Integral**	Nº de Niños/as de 12 a 23 meses con EDSM.	91,74%
		Nº de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a diciembre año 2011.	327
		% Cobertura Meta 9	376
		Meta año 2014 (tasa)	86,97%
META 10		Nº visitas domiciliarias integrales realizadas /	0.3
		Nº de familias (población inscrita / 4)	2.509

CUMPLIMIENTO FINAL DE ACTIVIDAD GENERAL	**Tasa de Visita Domiciliaria Integral 98,34%**	% Cobertura Meta 10	7.107
			0,35%

b) Metas de Desempeño Colectivo:

Considerando la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención en salud en los establecimientos de atención primaria, es que se fijan anualmente las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención en salud. Su cumplimiento involucra la obtención de la Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, que será cancelada al personal regido por la Ley N° 19.378.

Para el año 2014 se establecieron ocho Metas de Desempeño Colectivo, donde la número 3 que hace referencia a las atenciones odontológicas, se subdivide en 3A, 3B y 3C, sumando un total de 10 metas.

En relación al cumplimiento en nuestra comuna, en 6 de ellas se alcanzó el resultado óptimo esperado, totalizando un cumplimiento de un 98,71%, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 731 de fecha 12 de Febrero de 2015, en la cual se determina el acceso a un 100% del componente variable de la Asignación de Desarrollo al Estímulo y Desempeño Colectivo Ley N° 19.813, para los funcionarios pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de Longaví.

META 1		**Recuperación del Desarrollo Psicomotor**	Meta Año 2014
META 1 **META 2**	**Recuperación del Desarrollo Psicomotor Cobertura de Papanicolaou**	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2014	90%
		N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2014	9
		% COBERTURA META 1	6
		VALOR PROPORCIONAL META 1	150%
		Meta Año 2014	12,5
META 2 **META 3**	**Cobertura de Papanicolaou**	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2014	5.098

	META 3A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2013 + el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Dic 2014	4.660
		% COBERTURA META 2	5098
		VALOR PROPORCIONAL META 2	91,41%
		Meta Año 2014	11,43
META 3 META 4	**META 3A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años**	Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	98,0%
		Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2014	412
		% COBERTURA META 3A	399
	META 3B: Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas	VALOR PROPORCIONAL META 3A	103,26%
		Meta Año 2014	4,17
	META 3B: Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas	Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	98,0%
		Nº Total de embarazadas ingresadas a Programa Prenatal de enero a diciembre 2014	389
	META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	% COBERTURA META 3B	409
		VALOR PROPORCIONAL META 3B	95,11%
		Meta Año 2014	4,04
	META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	N° niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	98,0%
		Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2014	418
	Total cumplimiento META 3	% COBERTURA META 3C	406
		VALOR PROPORCIONAL META 3C	102,96%
		TOTAL CUMPLIMIENTO META 3	4,17
	Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	Meta Año 2014	12,38
META 4 META 5	**Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más**	Nº personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 con Hb A1c<7% según último control vigente (últimos 12 meses)	24,34%
		Total de personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 estimadas según prevalencia	740
		% COBERTURA META 4	2.753

	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	VALOR PROPORCIONAL META 4	26,88%
		Meta Año 2014	12,5
META 5 **META 6**	**Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más** **Obesidad en Niños Menores de 6 años**	Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mmHg, según último control vigente (últimos 12 meses)	50,0%
		Total de personas de 15 y más años hipertensas estimadas según prevalencia	2.902
		% COBERTURA META 5	5.085
		VALOR PROPORCIONAL META 5	57,07%
		Meta Año 2014	12,5
META 6 **META 7**	**Obesidad en Niños Menores de 6 años** **Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando**	Nº de niños/as menores de 6 años bajo control, obesos, a Dic. 2014	14,51%
		Nº de niño/as menores de 6 años bajo control a Dic 2014	298
		% COBERTURA META 6	2.064
		VALOR PROPORCIONAL META 6	14,44%
		Meta Año 2014	12,5
META 7 **META 8**	**Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando** **Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años**	Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado a diciembre de 2014. (Debe incluir como obligatorio <u>un tema de AUGE</u> + otro tema a elección entre los 7 sugeridos en RES. 929 / Oct. 2013)	100,0%
		Nº Total de consejos de Desarrollo de Salud existentes a diciembre 2014	1
		% COBERTURA META 7	1
		VALOR PROPORCIONAL META 7	100%
		Meta Año 2014	12,5
META 8 **RESULTADOS Y CÁLCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO**	**Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años** **N° TOTAL DE METAS NO COMPROMETIDAS**	N° de personas de 15 y más años con diabetes bajo control con evaluación del pie vigente (últimos 12 meses)	60%
		N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	983
		% COBERTURA META 8	1.650
		VALOR PROPORCIONAL META 8	59,58%
		0	12,41
RESULTADOS Y CÁLCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO		**% CUMPLIMIENTO DE METAS**	**98,71**
		TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIGNACION DE ESTIMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO	**Tramo 1: 100% Componente Variable**

ACTIVIDADES DE SALUD EFECTUADAS

a) CESFAM y Postas de Salud Rural

TIPO DE ACTIVIDAD		Nº ATENCIONES
Consultas y controles Médicos	Control de Salud Cardiovascular	2.863
	Consultas de Morbilidad	26.502
	Control de Salud Mental	1.068
	Extensión Horaria	1.855
	Total	**32.288**
Consultas y controles Enfermera	Aplicación de Instrumentos de Evaluación en el Niño/a	2.667
	Controles de Salud según Ciclo Vital	4.766
	Controles de Salud Cardiovascular	3.875
	Otros Controles	4.546
	Examen Medicina Preventiva	2.883
	Ingresos al PSCV	541
	Egresos al PSCV	1.308
	Total	**20.586**
Consultas y controles Matrón (a)	Controles de Salud Sexual y Reproductiva	10.750
	Controles de Salud en Menores de Un Mes	251
	Morbilidades Ginecológicas	1.368
	Otras Consultas	413
	Programa de Regulación de la Fertilidad	674
	Consejerías Individuales	958
	Total	**14.414**
Consultas y controles Nutricionista	Control de Salud Cardiovascular	3.481
	Consultas	4.440
	Total	**7.921**
Consultas y controles Kinesiólogo	Consultas Sala IRA y ERA	3.967
	Sesiones de Rehabilitación	1.145
	Total	**5.112**
Consultas Psicólogo	**Total Controles**	**1.458**

Consultas Fonoaudióloga	**Total Controles**	**701**
Consultas Asistente Social	Consultas	835
	Consejerías Individuales	92
	Total	**927**
Educadora de Párvulos	**Total Atenciones**	**585**
TOTAL		**83.992**

TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	**N°**	**PROFESIONAL**	**TENS**
Oncológicos	10	-	10
No Oncológicos	150	25	125
TOTAL	**160**	**25**	**135**

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	**N°**
Usuarios con Dependencia Severa	228
Otras	904
TOTAL	**1.132**

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	**N°**
Consultas de urgencia	8.953
Altas odontológicas	4.344

b) Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU:

TIPO DE ACTIVIDAD	**N°**
Atenciones Médicas	23.446
Atenciones de TENS	34.197
TOTAL	**57.643**

c) Exámenes de Laboratorio

TIPO DE EXÁMEN	PRODUCCIÓN PROPIA	COMPRA SERVICIOS	TOTAL
SANGRE HEMATOLOGÍA	33.706	3.614	37.320
SANGRE BIOQUÍMICO	42.712	77	42.789
HORMONALES	86	461	547
INMUNOLÓGICOS	26	109	135
MICROBIOLÓGICOS	989	1.135	2.124
DE DEPOSICIONES, EXUDADOS, SECRECIONES Y OTROS LÍQUIDOS	123	14	137
ORINA	8.232	3.258	11.490
TOTAL	**85.874**	**8.668**	**94.542**

INFRAESTRUCTURA

Continuando con el plan de mejoramiento e intervención de las condiciones de infraestructura que poseían los centros de salud del sector urbano como rural de nuestra comuna, se dio continuidad a los trabajos de mantenimiento y mejoras en las siguientes instalaciones:

1.- Posta de Salud Rural Huimeo

Con el objetivo de subsanar los problemas evidenciados durante años en dicho establecimiento, se efectuó una inversión que alcanzó los M$ 4.000, para efectuar reemplazo de la red eléctrica existente, pintura de muros internos, habilitación de espacio exclusivo destinado a SOME, farmacia, casino para funcionarios y un nuevo box de atención.

2.- Posta de Salud Rural Miraflores

Con una inversión cercana a los M$ 3.700, se procedió a subsanar problemas evidenciados en filtración, pintura y reemplazo de cerámica en muros, además de remodelación cocina y habilitación de espacio para casino funcionarios. Por otra parte,

también se dio solución al problema de comunicación con la central del CESFAM Amanda Benavente Benavente, por medio de la reposición del equipo de radio comunicación.

3.- Posta de Salud Rural La Quinta

Con una inversión cercana a M$ 3.300 en dicho establecimiento se efectuó trabajos de ampliación de SOME, generando mayores espacios para el ordenamiento de fichas y personal administrativo; habilitación de paredes lavables en box médico, de matrona y clínica, lo que otorga mejores condiciones de higiene en el funcionamiento diario; implementación de box de esterilización, para mantener el material de las distintas unidades en óptimas condiciones de uso. Así mismo, se realiza la habilitación de box de TENS de turno y bodega de farmacia.

4.- Posta de Salud Rural Mesamávida

Con una inversión cercana a los M$ 2.500, se procedió a efectuar trabajos de remodelación de cocina y habilitación de espacio para casino funcionarios y SOME, pintura de muros, habilitación exterior de baño para usuarios, instalación de estufa a combustión lenta para calefacción de instalaciones, reemplazo de tuberías en puente de acceso de vehículos, entre otros.

5.- Posta de Salud Rural San José

Por medio de la inversión de una cifra que alcanzó los M$ 2.500 se efectuó trabajos de pintura de muros internos, habilitación de espacio exclusivo destinado a SOME, farmacia, casino para funcionarios y un nuevo box de atención.

6.- Habilitación residencia TENS Estación de Enfermería Lomas de Polcura

Como una forma de dar respuesta a la solicitud de la comunidad del sector, que para acceder a atenciones fuera del horario habitual de funcionamiento debía dirigirse a la Posta de Salud Rural ubicada en Mesamávida, se llevó a cabo la inversión de M$ 15.000 para habilitación de residencia para el funcionario TENS de dicho sector.

Lo anterior, ha permitido desde el mes de Agosto de 2014, el acceso a atención de usuarios en horario posterior a las 17:00 horas., además de turnos de fin de semana, dos veces al mes en forma alternada.

7.- Construcción Estación de Enfermería Bodega

Con una inversión en infraestructura que bordea los M$ 49.000 y un monto cercano a M$ 6.500 en inversión en mobiliario, se dio término al anhelado proyecto de Estación de Enfermería en el sector de Bodega, instalaciones que permitirán a una comunidad aproximada de 500 usuarios acceder a atenciones de salud sin tener que trasladarse hasta la posta de Salud Rural de Huimeo, donde hasta el día de hoy lo hacían.

Dichas instalaciones, que han dado inicio a sus funciones en el transcurso del mes de Abril del presente año, contarán con atenciones de TENS en horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, además de rondas de profesionales Médico, Enfermera, Nutricionista, entre otros.

8.- Mejoramiento instalaciones Módulo Dental JUNAEB

Con el objetivo de ofrecer instalaciones adecuadas para una mejor gestión de los profesionales que laboran en las dependencias del Módulo Dental JUNAEB, como también a los beneficiarios de las atenciones dentales entregadas en dichas dependencias, provenientes de los establecimientos educacionales Juan de la Cruz Domínguez, Gabriel Benavente Benavente, Gabriela Mistral, Ángel Cruchaga, Cardenal José María Caro y Escuela de Párvulos Semillita, en el transcurso del año 2014 se procedió a efectuar trabajos de mantenimiento y mejoras en espacio destinado a cepillero, consistentes en instalación de cerámica en muros, instalación de vanitorios, espejos, pintura de muros exteriores, bajadas de agua, aleros, cielos y tapacanes, cuyo costo alcanzó una cifra cercana a M$2.500.-

9.- Habilitación Sala de Rehabilitación Kinésica CESFAM:

La sala P.A.M.E. o Programa de Atención Musculo Esquelético, es una iniciativa que pretende contribuir a una mejor gestión en el área kinésica. Se está ejecutando en nuestra comuna desde el año 2011 y responde a la necesidad de otorgar rehabilitación física a los usuarios que lo requieren y que presentan alguna de las siguientes patologías:

- Lumbagos (agudos y crónicos).
- Hombros dolorosos.
- Artrosis de rodilla, cadera y columna.
- Alteraciones articulares en niños y adultos.

- Accidentes vasculares encefálicos.
- Enfermedad de Parkinson.
- Otras.

Durante el año 2013 se amplió la cobertura para dar atención kinésica a los usuarios del CECOSF Los Cristales y CESFAM en Longaví. Sin embargo, debido a la creciente demanda en el área de rehabilitación, a través de una iniciativa del Departamento Comunal de Salud que alcanzó un costo de M$ 1.500, se habilita a partir del mes de Diciembre de 2014 un espacio físico exclusivo de 60 mts^2 para la sala P.A.M.E, que se encuentra ubicado a un costado del CESFAM, por la calle 2 poniente y que cuenta con equipamiento kinésico y espacio adecuado para entregar una atención de calidad a los usuarios de la comuna.

Dicha instalación, cuenta con 2 box de atención de fisioterapia y un amplio espacio para realizar ejercicios terapéuticos, además de 2 profesionales Kinesiólogos dedicados exclusivamente a cubrir la demanda de esta área. Además, se encuentra en proceso de contratación la incorporación de un profesional Terapeuta Ocupacional para los próximos meses.

Cabe mencionar, que en el primer trimestre del año 2015, la sala P.A.M.E. cambia su denominación y enfoque, transformándose en un "Centro Comunitario de Rehabilitación" (CCR) y reenfoca sus acciones para el trabajo junto a la comunidad, ampliando la cobertura y otorgando más prestaciones para satisfacer las necesidades de los usuarios de la comuna.

10.- Construcción Edificio de Reposición CESFAM Amanda Benavente Benavente

Luego de la ceremonia de instalación de la primera piedra de la construcción del nuevo CESFAM Amanda Benavente Benavente, efectuada el día 06 de Febrero de 2014, con la presencia de autoridades de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Intendencia, Servicio de Salud del Maule y Autoridades locales, además de Organizaciones Sociales y funcionarios de salud, se dio inicio de manera oficial a los trabajos que se desarrollaron hasta el mes de Enero del presente año.

Con ello, se culmina el proceso de construcción de esta tan anhelada infraestructura, tanto por parte de los usuarios, como por los funcionarios que desempeñan sus labores en las actuales instalaciones que datan desde al año 1981 y que actualmente atiende una población de 20 mil habitantes, por lo que se hacía necesario contar con una

infraestructura más amplia y adecuada para la entrega de una mejor y más cómoda atención a la comunidad.

El nuevo CESFAM Amanda Benavente, tiene una superficie de 2.182 metros cuadrados construidos y representa una inversión de M$ 2.795.264, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El edificio contará con 14 box multipropósito, 4 box y sillones dentales, 2 box ginecológicos, Sala IRA, Sala ERA, Sala de trabajo grupal, Auditorio, Sala de Atención de Víctimas, Laboratorio, Central de Esterilización, además de espacio de apoyo como bodegas y oficinas administrativas, entre otros.

RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTRIZ:

Dada la relevancia que tiene para el adecuado cumplimiento de la labores habituales del Departamento de Salud Municipal, el área de movilización, durante el año 2014, se efectuó la adquisición de una camioneta Chevrolet D Max E4 CC 2.5 4 x 4, cuyo costó alcanzó la suma de M$13.435 y debió efectuarse en forma casi obligada debido a la alta relación que tiene con esta área el Programa de Atención Domiciliaria a Pacientes con Dependencia Severa que atiende a más de 120 usuarios que se encuentran en dicha condición, tanto en el sector urbano como rural de nuestra comuna.

Lo anterior, ha significado, disponer la priorización de recursos económicos para cumplir con el objetivo de renovar en un 100% el parque automotriz durante la vigencia de la presente administración comunal.

Por otra parte, para reforzar lo anterior y dada la necesidad de buscar vías de financiamiento para complementar las inversiones financiadas por el presupuesto municipal, es que se efectuó por parte de la primera Autoridad Comunal, las gestiones necesarias ante el Sr. Intendente Regional, de modo que valorara la real necesidad de renovar la flota automotriz especialmente del Departamento de Salud Municipal, dada la relevancia que tiene para el adecuado cumplimiento de sus labores habituales, contar con un parque automotriz en condiciones óptimas y de manera permanente, logrando a través del FNDR asegurar el financiamiento para el proyecto de reposición de un Furgón Hyundai New H -1 tipo minibús, para ser destinado al traslado de pacientes que requieren dirigirse diariamente a la ciudad de Linares, para someterse a tratamiento de diálisis, además de

una camioneta Nissan Navara SE 2MT 4 x 4, para apoyar las labores diarias de traslado de profesionales, medicamentos, usuarios, entre otros, con un costo que alcanzó a M$32.978.

Paralelamente se cuenta asegurado el financiamiento para la renovación de dos Ambulancias de Equipamiento Básico, incluida una todo terreno, que vendrá a complementar el parque automotriz existente del Área de Salud con una inversión de M$ 105.000.

CONVENIOS FIRMADOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

El artículo 57 de la Ley Nº 19.378, establece que las Municipalidades que administren Establecimientos de Salud de Atención Primaria, podrán celebrar convenios entre sí, que tengan como finalidad una administración conjunta de los mencionados establecimientos, en conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica Constitucional.

Los directores de servicios en uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones del Reglamento Orgánico de Servicios de Salud, podrán estimular, promover y celebrar convenios con las respectivas municipalidades, para traspasar personal en comisiones de servicio u otros recursos, apoyar la gestión y administración de salud y promover el establecimiento de sistemas locales de salud, basados en la participación social, la intersectorialidad y desarrollo local.

Debido a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule, durante el año 2014 y con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de iniciativas que permitan alcanzar con éxito el logro de metas sanitarias nacionales, suscribieron los siguientes convenios:

- **Convenio Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**

Objetivo:

Entregar atención gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento, durante 123 horas semanales como mínimo, en el siguiente horario de funcionamiento:

- Lunes a Viernes inclusive, desde la hora de término de las actividades regulares del establecimiento, esto es 17:00 hrs. hasta las 08:00 hrs. del día siguiente.

- Sábados, Domingos y Festivos las 24 horas.

Además, el municipio se compromete a utilizar los recursos entregados para financiar las siguientes actividades:

- Consultas médicas de urgencia: Entrega de consultas médicas de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los de los consultorios madre, en los Servicios de Atención de Urgencia.

- Procedimientos médicos y de enfermería: Aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/ o despacho de recetas por una vez.

- Traslados a establecimientos de mayor complejidad: Derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no se pueden resolver localmente. Derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar atenciones en casos de patologías que lo requieran.

Recurso Humano:

De acuerdo a lo establecido en el mencionado convenio de financiamiento, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia dispone de:

- Seis Médicos, con rotación programada cada 6 días, en los que cada uno cumple con un turno previamente programado. Sin embargo, en situaciones especiales como campaña de invierno y otras emergencias sanitarias, dichos turnos son reforzados en horarios especiales con la asistencia de un segundo profesional.

- Enfermero coordinador, con 22 horas semanales destinadas a labores administrativas y de gestión de dicha unidad de trabajo. Además, en el transcurso del año 2014, se integró una segunda enfermera con jornada laboral de 44 horas para apoyar la gestión de este servicio entre las 15:00 y 00:00 horas de Lunes a Viernes y turnos de 12 horas los días Sábado, Domingo y Festivos, con el objetivo de dar continuidad a las labores anteriormente mencionadas.

- Cuatro Paramédicos, con rotación programada en sistema de cuarto turno, además de personal Paramédico de refuerzo en horarios de 08:00 a 00:00 horas de Lunes a Viernes y en horario de 09:00 a 22:00 horas los días Sábado, Domingo y Festivos.

- Un radio operador, funcionario administrativo, encargado del ingreso de pacientes y coordinador de ambulancias y traslados.

- Ocho conductores, con rotación programada en sistema de doble cuarto turno, además de tres conductores volantes que actúan como refuerzo en horario de 08:00 a 00:00 horas de lunes a viernes.

Financiamiento:

El convenio anual para financiamiento del Servicio de Atención de Urgencia durante el año 2014, ascendió a M$ 169.569, recursos que fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M$ 14.131 cada una, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)**

Objetivos:

- Implementar planificadamente dispositivos de participación social, que permitan el desarrollo del trabajo comunitario en pro de mejorar la gestión de las prestaciones de salud y satisfacción de los beneficiarios legales del centro.

- Mejorar la accesibilidad a la red pública de salud, en el nivel primario de atención, mediante la funcionalidad de sus Centros Comunitarios de Salud Familiar, en una vinculación directa con su centro de referencia, en este caso, un establecimiento Centro de Salud en etapa de desarrollo.
- Fortalecer el modelo de atención con enfoque familiar, estableciendo perfiles de la población, del territorio y de los equipos de salud, en función de ir mejorando el acceso, calidad y resolutividad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud.

Recurso Humano

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, actualmente en nuestra comuna existe un Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en el sector de Los Cristales, el que debido al importante número de usuarios que actualmente acude en busca de atención, cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

- Un Médico, con jornada de 44 horas semanales.
- Una Enfermera, con jornada de 44 horas semanales.
- Un Odontólogo, con jornada de 44 horas semanales.

- Un Matrón, con jornada de 44 horas semanales.
- Nutricionista, con jornada de 44 horas semanales.
- Kinesiólogo, con jornada de 22 horas semanales.
- Profesor de Educación Física, con jornada de 44 horas semanales en el módulo destinado a actividad física.
- 3 TENS, con jornada de 44 horas semanales, que cumplen funciones de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 Hrs.
- 4 TENS, con jornada de 44 horas semanales, que cumplen funciones en cuarto turno rotativo, permitiendo el acceso a la atención de usuarios durante las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Administrativa, con jornada de 44 horas semanales.
- Auxiliar de servicios, con jornada de 44 horas semanales.
- Ronda de profesionales calendarizadas mensualmente de Psicólogo, Asistente Social, Educadora de Párvulos, entre otros.

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar durante el año 2014, ascendió a la suma de M$ 52.644, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M$ 4.387, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Sala ERA**

Objetivos

– Contribuir a la disminución de la mortalidad prematura por enfermedades respiratorias crónicas, alcanzando la meta definida en la Estrategia Nacional de Salud para el período 2011-2020.
– Desarrollar estrategias educativas individuales y/o grupales para la promoción de salud y la prevención de enfermedades respiratorias.

Recurso Humano

– Kinesiólogo, con jornada de 33 horas semanales.
– Enfermera, con jornada de 33 horas semanales.
– Médico, con jornada de 7,3 horas semanales.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento de Sala Era durante el año 2014, ascendió a la suma de M$ 15.757, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M$ 1.313, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa**

Objetivo
Efectuar pago de estipendio a cuidadores de personas con dependencia severa.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa durante el año 2014, ascendió a M$ 6.402, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M$ 534, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Mejoría de Equidad en Salud Rural**

Objetivo:
Efectuar contratación de un segundo Técnico Paramédico para mejorar la gestión y acceso a la atención en Postas de Salud Rural La Quinta, Mesamávida, San José, Huimeo y El Carmen, con una jornada de 44 horas semanales. El trabajo debe estar orientado a ofrecer continuidad de la atención en la PSR sin descuidar el trabajo en terreno.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento de Mejoría de Equidad en Salud Rural durante el año 2014, ascendió a la suma de M$ 29.483, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Ges Odontológico del Adulto**

Objetivos
Otorgar atención odontológica integral a adultos de 60 años.

Recurso Humano
- Odontólogo, con jornada laboral en extensión horaria de 3 horas, 3 veces por semana, los días martes, miércoles y jueves.

- Asistente dental, con jornada laboral en extensión horaria de 3 horas, 3 veces por semana, los días martes, miércoles y jueves.

Nº altas integrales programadas	Nº altas integrales efectuadas
50	52

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Odontológico del Adulto 2014, ascendió a la suma de M$11.665, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Odontológico Familiar**

Objetivos

Componente Nº1

Altas odontológicas totales en niños GES de 6 años.

Nº de altas odontológicas niños GES 6 años programadas	Nº de altas odontológicas niños GES 6 años efectuadas
399	418

Componente Nº2

Altas odontológicas totales en GES Embarazadas.

Nº altas embarazadas programadas	Nº altas embarazadas efectuadas
401	389

Componente Nº3

Consulta odontológica de urgencia GES.

Urgencias odontológicas ambulatorias
8.746

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa Odontológico Familiar año 2014, ascendió a la suma de M$ 17.899, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Odontológico Integral**

Objetivo

Componente Nº 1

Resolución de especialidades odontológicas en APS (Endodoncias y Prótesis Acrílicas)

Nº de endodoncias programadas	Nº de endodoncias efectuadas
30	30

Nº de prótesis dentales acrílicas programadas	Nº de prótesis dentales acrílicas efectuadas
88	88

Componente Nº 2

Promoción y prevención odontológica: Apoyo Odontológico CECOSF.

N° de aplicación de flúor barniz en CECOSF
450

Componente Nº 3

Atención odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos.

Nº de altas integrales a hombres y mujeres de escasos recursos	Nº de altas integrales personal Junji, Integra, Mineduc
290	250

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Convenio Programa Odontológico Integral año 2014, ascendió a la suma M$62.969, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS**

Objetivo:
Promoción y prevención de la salud bucal en población preescolar a través de las siguientes estrategias:
1. Fomento del auto cuidado en salud bucal y entrega de set de higiene a niños de 2 a 4 años.

Nº de set de higiene oral programados	Nº de set de higiene oral entregados
776	776

2. Aplicación de flúor barniz comunitario en niños y niñas de 2 a 4 años que asisten a educación preescolar, 2 veces al año.

Nº de actividades programadas	Nº de actividades realizadas
301	496

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS año 2014 ascendió a M$ 2.944, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS**

Objetivo:
Apuntar a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria incorporando exámenes complementarios para una mejor evaluación de los usuarios de APS.

Componente 1: Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II.

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD	META (N° DE EXAMENES)	N° DE EXAMENES REALIZADOS
Otorgar prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con mamografía y ecotomografía mamaria que permitan en grupos poblacionales de riesgo apoyar la pesquisa oportuna, disminuyendo la Mortalidad por cáncer de mama.	1.1	Realización de Mamografía a mujeres de 50 a 54 años.	129	154
		Realización de Mamografía a mujeres de 55 a 59 años.	69	70
		Realización de Mamografía a mujeres de otras edades con factores de riesgo.	88	91
	1.2	Realización de Proyección complementaria en el mismo examen.	125	6
	1.3	Realización de ecotomografía mamaria a mujeres de 50 a 59 años y a pacientes de otros grupos etarios con factores de riesgo.	72	19

Componente 2: Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD	META (N° DE EXAMENES)	N° DE EXAMENES REALIZADOS
Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografía de caderas que permitan detectar en forma oportuna en los niños y niñas de 3 meses de edad la displasia del desarrollo de caderas.	2.1	Realización de radiografía y/o ecotomografía de Pelvis en niños y niñas de 3 meses.	360	274

Componente 3: Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

OBJETIVO	N°	ACTIVIDAD	META (N° DE EXAMENES)	N° DE EXAMENES REALIZADOS
Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo y derivar en forma oportuna patología biliar y eventual cáncer de vesícula.	3.1	Realización de Ecotomografía abdominal a pacientes de 35 y más años.	356	263

Financiamiento

El financiamiento anual para cumplir con las actividades del Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2014 ascendió a la suma de M$14.710, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Complemento GES en APS**

Objetivo:

Alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias y actividades destinadas al apoyo del Laboratorio Clínico Básico, digitación de registros GES a través del sistema de información para la gestión de garantías en salud SIGGES y la compra de medicamentos e insumos para patologías GES.

Componente 1: Complementar exámenes de laboratorio básico.

Problema de Salud con GES	Exámenes de Laboratorio	N° de Exámenes Comprometidos
Epilepsia no refractaria en niños y adultos	Perfil hepático	160
	Determinación de niveles plasmáticos de medicamentos	134
Salud cardiovascular: HTA y DM tipo II	Electrolitos plasmáticos	223
	Microalbuminuria cuantitativa	557
	Hemoglobina glicosilada	557

Prevención Insuficiencia Renal Crónica Terminal en mayores de 15 años	Electrolitos plasmáticos	39
	Microalbuminuria cuantitativa	390
	Creatinina cuantitativa	390
	Perfil lipídico	390
Examen Medicina Preventiva	Urocultivo en embarazada (menos de 14 semanas y primer control de embarazo)	284
	Glicemia en ayuna para mayor de 15 años	9.902
	Colesterol total en población de más de 40 años	5.134
Hipotiroidismo en mayores de 15 años	Hormona Tiroestimulante (TSH)	3.300
	Tiroxina Libre (T4L)	330
	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)	74

Componente 2: Contratación de recurso humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas en cada establecimiento de APS, para el registro en el sistema SIGGES de los respectivos formularios y/o las prestaciones trazadoras de los usuarios con patología GES.

Componente 3: Considera la adquisición de medicamentos e insumos, para el tratamiento de los pacientes GES y los insumos para la curación de ulceras de pie diabético, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Problema de Salud con GES	Medicamento
Programa Salud cardiovascular: DM tipo II	Metformina 850mg
	Glibenclamida 5mg
	Cintas reactivas para Hemoglucotest para autocontrol
	Lancetas desechables para Hemoglucotest para autocontrol
Programa de Salud Mental. Depresión grave, año 2	Venlafaxina 75mg
	Sertralina 50mg
	Paroxetina 20mg
Hipotiroidismo en mayores de 15 años	Levotiroxina 100mcg
Asma en menores 15 años	Prednisona Jarabe 20mg/5ml
Tratamiento de Erradicación de Helicobacter Pylori	Omeprazol 20mg
	Amoxicilina 500mg
	Metronidazol 500mg
	Claritromicina 500mg
Curación avanzada de heridas de pie en personas con Diabetes Mellitus tipo II	Hidrogel en gel
	Carboximetilcelulosa con plata en láminas
	Carbón activado con plata en láminas
	Espuma hidrofílica no adhesiva
	Hidrogel Lámina
	Alginato en láminas

	Hidrocoloide en láminas
	Apósito tradicional en laminas
	Venda gasa semielasticada en rollo

Financiamiento

El financiamiento anual del Programa Complemento GES en APS 2014 ascendió a la suma de M$ 47.699, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Resolutividad en APS 2014**

Objetivo:
Aumentar la oferta de horas de especialistas en APS.

Componente 1: Especialidades Ambulatorias:
- Oftalmología
- Otorrinolaringología

Actividad	Atenciones comprometidas	Atenciones efectuadas
Oftalmología	717	1.220
Otorrinolaringología	50	52

Componente 2: Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad.

Actividad	Atenciones comprometidas	Atenciones efectuadas
Cirugía Menor	350	383

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa Resolutividad en APS 2014, ascendió a la suma de M$42.561, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial En Las Redes Asistenciales**

Objetivo:
Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan 4 años de edad o cuando ingresen a la educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud.

Componentes
1) Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal: Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa.

2) Atención Personalizada del Proceso de Nacimiento: Atención integral y personalizada a la gestante y la pareja o acompañante en los diferentes momentos del proceso del nacimiento.

3) Atención al Desarrollo Integral del niño y niña hospitalizado(a): Atención que considera favorecer el desarrollo integral durante el periodo de hospitalización, empoderando a las familias a través de actividades educativas.

4) Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña: Seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas, evaluaciones del estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, el contexto familiar del crecimiento, la calidad de relación vincular con la figura principal de cuidados y las intervenciones psicoeducativas que fomentan las habilidades parentales en la crianza.

5) Atención de Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad: Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo sicomotor.

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales 2014, ascendió a la suma de M$ 30.059, recursos que fueron

transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud Municipal 2014**

Objetivo:
Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de atención primaria de salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un enfoque de Salud Familiar y Comunitario.
Componente 1: Depresión

Prevenir, detectar, diagnosticar y proporcionar un tratamiento integral, accesible, oportuno y eficaz, a las personas de 15 años y más, que sufren trastornos depresivos.
- 100 personas con depresión, de 15 años y más, ingresadas a tratamiento en el periodo.

Componente 2: Violencia Intrafamiliar

Prevenir, detectar, diagnosticar y proporcionar un tratamiento integral, accesible, oportuno y eficaz, a mujeres que sufren violencia intrafamiliar.
- 20 mujeres de 15 y más años con diagnóstico de VIF ingresadas a tratamiento.
- 2 organizaciones comunitarias que recibirán acciones de sensibilización y prevención de VIF.

Componente 3: Prevención y tratamiento integral de alcohol y drogas

Prevenir, detectar activamente riesgos y problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, entregar información y consejería para el auto cuidado y proporcionar tratamiento integral, accesible, oportuno y eficaz, cuando este sea necesario, a población consultante de 10 años y más de edad.
- 5 personas ingresadas a intervención preventiva de alcohol y drogas en el periodo.
- 5 personas ingresadas a intervención terapéutica de alcohol y drogas en el periodo.

Componente 4: Consumo perjudicial o dependencia de alcohol y drogas en población menor de 20 años.

Prevenir, detectar, diagnosticar y proporcionar atención integral a población menor de 20 años con consumo perjudicial y dependencia de alcohol y drogas.

- 3 personas menores de 20 años ingresadas a tratamiento en Plan Ambulatorio Básico GES.
- 1 menor de 20 años en Seguimiento luego de su egreso de Plan Ambulatorio Básico.

Componente 5: Salud mental infantoadolescente

Detección precoz, prevención e intervención temprana en salud mental con acceso oportuno, sin exclusión, asegurando atención integral e integrada con estándares de calidad. Dirigido a la prevención e intervención temprana de problemas y trastornos de salud mental de la población infantil y adolescente.

- 20 niños, niñas y adolescentes atendidos por trastorno Hipercinético.
- 5 niños, niñas y adolescentes ingresados a tratamiento por maltrato infantil.
- 20 niños, niñas y adolescentes ingresados a tratamiento por trastornos del comportamiento y de las emociones.
- 3 organizaciones de padres y/u organizaciones comunitarias que reciben actividades de prevención de problemas de salud mental de niños, niñas y adolescentes.
- 3 establecimientos educacionales recibirán capacitación para sus profesores en prevención de problemas de salud mental en niños y adolescentes, como actividades comunitarias.

Componente 6: Grupos de autoayuda

Facilitar, estimular y asesorar a grupos de autoayuda en cualquiera de las áreas mencionadas en los componentes 1, 2 y 3.

- 2 agrupaciones de autoayuda reciben apoyo técnico para constituirse en red de apoyo psicosocial para el tratamiento y seguimiento de las personas con problemas por consumo de alcohol y drogas, y/o depresión, y/o violencia intrafamiliar.

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud Municipal 2014, ascendió a la suma de M$9.508, recursos que

fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Modelo de Atención de Atención con Enfoque Familiar en APS**

Objetivo:
Fortalecer y enriquecer la implementación del nuevo Modelo de Atención impulsado por la Reforma de Salud, mediante la transformación de los Consultorios y Centros de Salud a Centros de Salud familiar.

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa Modelo de Atención de Atención con Enfoque Familiar en APS 2014, ascendió a la suma de M$ 8.909, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Estrategia de Inmunización contra Influenza**

Objetivo:
Prevenir la morbilidad y mortalidad grave, en grupos de población definidas asociadas a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus influenza.

Actividades
Vacunación contra la Influenza al 103,37% del total de la población de riesgo.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa Estrategia de Inmunización contra Influenza 2014, ascendió a la suma de M$ 515, que fueron transferidos en 1 cuota, luego de la total aprobación del convenio y resolución aprobatoria.

- **Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud**

Objetivo:
Garantizar el acceso oportuno a medicamentos en pacientes con Diabetes Mellitus tipo II, Hipertensión Arterial y Dislipidemia. Además de mejorar la gestión farmacéutica a través de la contratación de Químico Farmacéutico y TENS.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2014, ascendió a la suma de M$ 34.106, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Apoyo Diagnóstico Radiológico para la Resolución de Neumonía Adquirida en la Comunidad**

Objetivo:
Apoyar el diagnóstico radiológico de la neumonía adquirida en la comunidad para su resolución en atención primaria y así reducir el N° de pacientes derivados a la atención secundaria.

Actividades
- Apoyar el financiamiento de 255 estudios radiológicos de tórax.
- Apoyar el financiamiento de capacitación a los profesionales de Salas IRA-ERA en espirometrías e interpretación de radiografías de tórax.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico para la Resolución de Neumonía Adquirida en la Comunidad 2014, ascendió a la suma de M$ 2.639, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal: Capacitación Funcionaria**

Objetivo:
Capacitación y desarrollo continuo destinado a los funcionarios de todas las categorías que se rigen por la Ley N° 19.378, junto con incrementar el número de profesionales, técnicos y funcionarios en general, con entrenamiento, conocimientos, habilidades y destrezas en Atención Primaria y Salud Familiar.

Financiamiento

El convenio anual para financiamiento del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2014, ascendió a la suma de M$ 3.467, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal**

Objetivo:
Implementar proyectos para la disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de autorización o demostración sanitaria.

Actividades:
- Mantención, reposición de infraestructura y ampliación de box dental en PSR La Quinta.
- Mantención, mejoramiento de infraestructura y reposición de equipo de radio de comunicación en PSR Miraflores.
- Mantención, mejoramiento de infraestructura y red eléctrica interna en PSR Huimeo.

Financiamiento:
El convenio anual para financiamiento del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2014, ascendió a la suma de M$ 10.873, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas**

Objetivo:
Generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados con el fin de mejorar la atención tanto en el nivel primario como en la red asistencial.

Actividades asociadas:
- Beca de especialidad en Psiquiatría del Dr. Juan Carlos Lillo Valdés, funcionario dependiente del Departamento de Salud Municipal Longaví.

Financiamiento:
El convenio anual para financiamiento del Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas 2014, ascendió a la suma de M$12.998, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Vida Sana en Alcohol en Atención Primaria**

Objetivos:
- Implementar evaluación de consumo de alcohol a través de tamizaje para la detección de riesgos mediante la aplicación de AUDIT, en población de 15 a 44 años.
- Implementar intervenciones breves para reducir consumo de alcohol de riesgo, de acuerdo al patrón de consumo de alcohol que se haya evaluado previamente, en población de 15 a 44 años.

Actividades asociadas

- Aplicación de AUDIT-C (test abreviado) a la población de 15 a 44 años.
- Aplicación de AUDIT (test completo) a población evaluada con patrón de consumo de riesgo según tamizaje realizado con AUDIT-C.
- Intervenciones breves y mínimas efectuadas para población evaluada con consumo de riesgo y bajo riesgo respectivamente.
- Derivación asistida efectuada para población evaluada con posible consumo perjudicial y dependencia.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa Vida Sana en Alcohol en Atención Primaria 2014, ascendió a la suma de M$ 7.539, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

- **Convenio Programa Piloto Vida Sana: Intervención en factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a malnutrición en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto.**

Objetivo:
Contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados a síndrome metabólico.

Actividades asociadas

- Intervención en factores de Riesgo de EC en niños y adolescentes de 6 a 19 años, incluyendo las mujeres adolescentes post parto.
- Intervención en adultos de 20 a 54 años y mujeres post parto con factores de riesgo de EC asociadas a la malnutrición.
- Para ambos grupos la estrategia es 4 meses de intervención, con control tardío al 6°, 9° y 12° meses post intervención.

Financiamiento
El convenio anual para financiamiento del Programa Piloto Vida Sana: Intervención en factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a malnutrición en niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto 2014, ascendió a la suma de M$ 8.684, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

4.1.3. DESARROLLO COMUNITARIO

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin satisfacer las necesidades de la comunidad y sus habitantes, para ello durante el año 2014 se implementaron una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas y sub programas:

Subsidios Estatales

En el marco de la Reforma Previsional, es posible destacar tres beneficios de gran importancia para la comunidad: **Pensiones Solidarias de Vejez e invalidez, Aporte Previsionales de Invalidez y Vejez** y el **Bono por Hijo nacido vivo**; subsidios monetarios canalizados y orientados principalmente por el Municipio y entregados por el Instituto de Normalización Previsional, de este modo se mantiene una coordinación continua y sistemática entre ambos estamentos Públicos.

Se ingresaron al sistema en línea del IPS, 338 postulaciones de pensiones y aportes solidarios, siendo concedidas 228 durante el año 2014, además se ingresaron 95 solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos 83 para el periodo.

Personas en Situación de Discapacidad

El Programa de Discapacidad busca generar acciones destinadas a alcanzar mayor igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de Discapacidad en nuestra comuna.-

Es por ello que el año 2014, se prestó asesoría y orientación en su Inscripción en el registro nacional de la discapacidad; ya que contar con la credencia es la puerta de acceso a los beneficios a que tienen derecho estas personas. Se logró que la Compin evaluara a 35 personas, de las cuales 3 requerían además ser evaluados para su postulación al subsidio a la discapacidad mental.

Se postularon 2 menores al subsidio a la discapacidad mental; siendo otorgados ambos. El valor de este subsidio asciende a los $ 61.811 mensuales.

Se entregaron las ayudas técnicas postuladas el año anterior; es así como 3 personas recibieron silla de ruedas eléctricas, con una inversión de Senadis de M$ 5.151, ayuda que les permite un alto nivel de autonomía.-

En su compromiso por la temática de discapacidad, el municipio ha considerado la mantención y fortalecimiento del Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria que funciona gracias a un trabajo conjunto de la Agrupación de Discapacitados de Longaví (CEDISLONG) y el Municipio, otorgando el espacio físico y la profesional kinesióloga que se encuentra a cargo; abriendo dicho espacio como un servicio a la comunidad.

Programa Seguridades y Oportunidades (Ex ingreso Ético Familiar)

El año 2013 egresaron las últimas familias del Programa Puente, quienes permanecerán por tres años más en el sistema de Protección Social Chile Solidario.

A partir del año 2014, entra en vigencia el sistema de Seguridades y Oportunidades, a través de dos Programas de Intervención hacia las familias de alta vulnerabilidad social: **El Programa de Apoyo Sicosocial y el Programa de Apoyo Socio Laboral,** ambos programas se ejecutan vía convenios entre Municipalidad-Fosis, existiendo seis profesionales trabajando directamente con las familias.-

Durante el año 2014; El Programa Apoyo Sicosocial contó con una inversión total de M$33.434 y el Programa Apoyo Socio laboral con M$ 34.171 (Convenio Fosis-Municipio).-

Durante este periodo, se contactaron 180 nuevas familias, las cuales se encuentran recibiendo apoyo sicosocial y uno o más de sus miembros están recibiendo orientación y asesoría en el ámbito laboral, de este modo nos encontramos interviniendo a un universo de 352 familias con alta vulnerabilidad social.

Este programa tiene rostro femenino, ya que la mayoría de los representantes de las Familias son mujeres; por ello hemos orientado las acciones y proyectos entorno a las necesidades y sugerencias que ellas mismas nos han entregado. Así, durante el año 2014, junto con entregar el apoyo sicosocial y laboral, logramos entregar beneficios y atenciones adicionales a estas familias, las que se pasan a mencionar:

1.-Talleres Temáticos: se realizaron 3 talleres, a los que asistieron cerca de 100 representantes de familias; abordando temas relacionados con la comunicación, becas estudiantiles, alimentación saludable, oferta programática para emprendedores tanto fondos concursales como opciones de capacitación; para llevarlos a cabo logramos alianzas estratégicas entre el equipo del programa, Junaeb, el Daem y la Oficina de fomento productivo del municipio, de este modo, buscamos poner a disposición de estas familias la información y los conocimientos de los funcionarios.

2.- Ejecución del Programa Apoyo a tu Dinámica Familiar: el que se ejecutó gracias a un convenio con Prodemu. 20 Mujeres participaron de sesiones semanales durante 2 meses; tiempo durante el cual lograron desarrollar habilidades para resolver conflictos al interior de sus familias y en especial en el cuidado de sus niños (as), alcanzando mayor seguridad en sí mismas, además de compartir experiencias con las demás, en definitiva un desarrollo personal; espacios necesarios según sus propios comentarios al termino del programa.

Junto con fomentar el desarrollo de habilidades blandas en las familias, también buscamos fortalecer sus capacidades y oportunidades laborales y de generación de ingresos, por ello junto a Fosis se logró inversión en los siguientes programas:

1.- Programa Semilla Seguridades y Oportunidades: Donde 17 Mujeres participantes del programa Seguridades y Oportunidades, lograron implementar o mejorar su incipiente emprendimiento, en inversiones tales como mejora del huerto de frambuesas o adquisición de maquinarias como conservadoras, hornos, entre otros.

2.- Apoyo a Tu Plan Laboral: 22 representantes de las familias participantes del Programa Seguridades y Oportunidades, lograron avanzar en concretar su plan laboral, que han elaborado en las sesiones con los apoyos, es así como levantaron un pequeño negocio o agregaron una nueva maquinaría a su emprendiendo, mejorando o aumentado su oferta. Este programa además permitió cancelar cursos de capacitación, es así como dos personas realizaron un curso de corte y confección y una tercera un curso de asistente de la educación.

3.- Yo Trabajo Jóvenes: programa destinado a jóvenes ente 17 y 29 años, pertenecientes a familias del programa Seguridades y Oportunidades. En nuestra comuna a 20 jóvenes, le fueron entregadas herramienta que facilitarán su acceso al mundo laboral, ya sea por la vía del emprendimiento o trabajo dependiente, algunos jóvenes adquirieron ropa de trabajo, bicicletas, entre otras herramientas.-

Del mismo modo se incorporaron tres personas a los programas regulares de Fosis, tanto en el "Yo Emprendo Semilla" como en el "Yo Emprendo Básico".

Dada la buena ejecución administrativa y financiera el programa Seguridades y Oportunidades, el Fosis inyectó dinero adicional el año 2014, por la suma de M$ 4.431; destinado a fortalecer la habilidades laborales de las usuarias, es así como, entre otras acciones, logramos que 15 mujeres realizaran un curso de Técnicas de Repostería y Marketing, el que recibieron con gran alegría y proyección, pues buscan afianzar la venta de estos productos u ofertar su mano de obra ya calificada.

Los programas de Habitabilidad y Apoyo a la producción para el autoconsumo, también constituyen otros apoyos a estas familias; dichos programas se ejecutan vía convenio del Municipio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Seremi, es la sexta versión ejecutada por el Municipio, con gran éxito.

El Programa de Habitabilidad busca mejorar las condiciones habitacionales de estas familias y adultos mayores pertenecientes al Programa Vínculos, la versión del año 2014 nos permitió atender a 13 Familias. Considerando que la vivienda, que es el hogar de cada uno, es una de las necesidades más sentidas por la comunidad; es por ello que el municipio complementó la inversión del ministerio con 5 millones de pesos, destinados principalmente a equipamiento de las viviendas, logrando así una inversión conjunta de M$ 19.175 y una intervención más integral y completa hacia estas familias. Este proyecto aún se encuentra en ejecución.

El programa Apoyo a la Producción familiar para el Autoconsumo: tiene por objetivo fortalecer hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que componen sus necesidades de alimentación. Es así como en la versión 2014 participaron 30 familias de este programa, quienes implementaron tecnologías, tales como invernaderos y gallinero, para la Producción de Alimentos para el autoconsumo. Lo anterior con una inversión del Ministerio de Desarrollo Social de M$ 14.400, de este modo entregamos una herramienta a las familias, pues estas tecnologías quedan instaladas en los domicilios de las familias pudiendo permanecer en el tiempo.-

Certificación Indígena

Reconociendo que en nuestra comuna existe una amplia población con descendencia indígena y en la búsqueda por aportar a que ellos opten a los beneficios que tienen derecho, es que logramos realizar una alianza estratégica con la oficina de Conadi en Talca, facilitando la certificación indígena de estas personas, realizando la tramitación desde el municipio; evitando que tenga que movilizarse a la cabecera de provincia o región, de este modo logramos acercar otro servicio a nuestra comunidad.-

Reparación y Mejoramiento de Viviendas

Durante el año 2014 se desarrollaron distintos programas en el área de vivienda, todos ellos enfocados en el apoyo social tanto con materiales de construcción, como así también en aporte económico para completar el ahorro y permitir que las familias pudieran acceder a una vivienda de subsidio habitacional. Lo anterior se desglosa en los siguientes sub programas:

Materiales de Construcción

Entregamos a las familias en estado de vulnerabilidad, materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, tablas de cielo, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren su calidad de habitabilidad, con recursos municipales beneficiando 313 familias y con una inversión municipal de M$26.373.

Viviendas de Emergencia

Proporcionamos viviendas de emergencia a familias en vulnerabilidad social y en estado de necesidad manifiesta, quienes producto de hacinamiento, allegamiento, indigencia o catástrofe, requieran de una vivienda para superar la precariedad y emergencia social calificada, a través del programa asistencial, beneficiando a 38 familias de la comuna, con una inversión de M$ 26.490.

Este es un esquema que contempla la atención integral a las personas y familias en mayor estado de vulnerabilidad social, que apunta a crear una red de protección desde la primera infancia hacia delante, contemplando tanto Subsidios monetarios como psicosociales; destacando las siguientes áreas;

Ficha de Protección Social

Instrumento de focalización, que se constituye como la base para la postulación a todo beneficio social, con el objetivo de asegurar el ingreso de los grupos de mayor vulnerabilidad a dichas prestaciones.

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares y así garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social, manteniendo durante el año 2014 un 98% de la población longaviana encuestada, con un total de 29.000 personas.

Programa Subsidio Único Familiar (SUF)

Es un subsidio Monetario otorgado por el Estado y son causantes de este beneficio los menores hasta 18 años y los inválidos de cualquier edad, como así también los deficientes mentales, según Ley Nº 18.600, que no sean beneficiarios de Pensión Básica Solidaria y que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud (hasta los 6 años) y los mayores de 6 años, deben acreditar que son alumnos regulares de enseñanza básica o media. Además, son causantes las madres embarazadas y las madres de menores que vivan a sus expensas.

En el año 2014 se otorgaron 3.117 subsidios, con una inversión aproximada de M$ 28.807.

Programa Asistencia Social

Este Programa netamente municipal que tiene como finalidad contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de vulnerabilidad social, procurando otorgar los medios para alcanzar una mejor calidad de vida:

Sub Programa Materiales de Construcción

Se entrega a las familias en estado de vulnerabilidad materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren la habitabilidad de sus hogares. Durante el año 2014 se benefició a 118 familias con una inversión municipal aproximada de M$13.097.

Sub Programa apoyo económico para arriendo y ahorro de subsidio habitacional

Se aporta a las familias de escasos recursos ayuda económica para complementar su ahorro para que puedan postular a subsidio de vivienda, con el objetivo de brindar soluciones definitivas a su problema habitacional. Así también, para las familias vulnerables que deben arrendar casa cuyos ingresos familiares corresponden al quintil de más bajos ingresos de la sociedad, se realiza aporte para completar el valor del arriendo. Este aporte ha beneficiado a 46 familias con una inversión de M$ 4.755.

Sub Programa Necesidades Manifiestas

Es el Apoyo social destinado a solucionar de manera oportuna casos urgentes de alimentación, pago de servicios básicos y otras situaciones de igual naturaleza social, cuya respuesta no se puede postergar debido a la alta vulnerabilidad de la persona o la familia que no cuenta con otras redes de apoyo para satisfacer su necesidad. Se ha beneficiado a 408 familias de la comuna con una inversión municipal aproximada de M$26.612 aproximadamente.

Sub Programa Aporte Funerario

Se entrega un aporte económico al grupo familiar del fallecido para la cancelación del servicio funerario en situaciones en que éste no haya contado con ningún tipo de previsión social y los recursos de la familia no permitan costear el valor total del servicio requerido, beneficiando a 49 familias cuyo valor asciende a M$ 8.755.

Sub Programa Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos

Beneficio consistente en la entrega total o parcial de medicamentos, pagos de exámenes de alto valor y complejidad y de tratamientos médicos, beneficiando a 229 familias de Longaví con una inversión de M$ 17.502 aproximadamente.

Sub Programa Beca Municipal

La beca municipal de nivel superior, tiene por objetivo entregar un apoyo económico a los alumnos de enseñanza superior en estado de vulnerabilidad social consistente en un aporte mensual de $ 50.000 a cada alumno. La cobertura de la beca comprende la cantidad de 400 beneficiados, con una inversión municipal de M$200.000 anualmente.

Sub Programa Adultos Mayores

Este Programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre.

La I. Municipalidad de Longaví, con el objetivo de contribuir y motivar la participación social de las personas mayores, entrega un aporte monetario cuyo valor el año 2014 alcanzó aproximadamente a M$ 3.840, más los recursos obtenidos de los proyectos del Fondo Concursable del Servicio Nacional del Adulto Mayor, (SENAMA) cuyo valor asciende a M$ 7.407.

Durante el año 2014, se ejecutaron 15 proyectos que adjudicaron los Clubes de Adultos mayores de la comuna a través del Fondo Concursable de SENAMA. Este proceso de postulación es acompañado por el profesional encargado de Gestión de Proyectos, con el fin de obtener el máximo de adjudicaciones en beneficio de nuestros adultos mayores.

Como cada año, la I. Municipalidad de Longaví, organiza la actividad de conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", para homenajear a las mujeres que a través de la historia han realizado un aporte para la incorporación activa de ellas en la sociedad, en este sentido, las dirigentes adultas mayores participaron de la actividad realizada en la Escuela del sector de La Granja.

Fiel al compromiso de potenciar la organización y participación de las personas mayores, el Alcalde de la comuna ofrece un Desayuno de Bienvenida a las Directivas de cada comuna a la Primera reunión del año de la Federación de Uniones Comunales de la Provincia de Linares. Participa de la reunión acompañada de las autoridades de SENAMA regional, convocadas por la Federación.

Contentos de continuar contando con su presencia, la I. Municipalidad de Longaví promueve y auspicia la Participación de Adultos Mayores de la Celebración "Pasamos Agosto", organizada por la caja de compensación Los Andes.

Como dignos ciudadanos de este país, los adultos mayores participan del Desfile de Fiestas Patrias, asistiendo al menos 4 integrantes por Club de Adulto Mayor.

Para reconocer y homenajear a las personas mayores, por todo lo que nos han entregado a través de su experiencia, afecto y enseñanzas, nuestra Municipalidad organiza la Celebración del día Internacional del Adulto Mayor, realizado en Media Luna de Longaví, donde participan aproximadamente 500 Adultos Mayores.

Subsidio al Consumo del Agua Potable:

Es una Prestación monetaria, orientado a las familias de mayor vulnerabilidad social, tanto urbano como Rural, destinados a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, destinado a mejorar su condición y calidad de vida, es así como en el año 2014 la cobertura comunal alcanzo en el sector rural a 680 beneficiarios y en el sector urbano a 845 beneficiarios, con un monto para el sector rural de M$ 24.278 y para el sector urbano la cantidad de M$ 89.186

Subsistema Chile Crece Contigo

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza *Chile Crece Contigo,* transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a ***Chile Crece Contigo*** desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar.

En nuestra comuna se están ejecutando dos proyectos del programa CHCC:

1.- Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, cuyo objetivo es:

Mejorar sustantivamente la atención psicosocial, motora y de estimulación a los niños y niñas beneficiarios del Sistema Chile Crece Contigo y la nueva demanda periódica por nacimiento.

Durante la intervención 2014, se abordó una cobertura de 153 niños y niñas, además, se implementó la sala de estimulación kinésica del CESFAM. El valor del proyecto fue de M$3.000.

Además se comenzó a ejecutar el proyecto 2014 con una inversión de M$ 3.137 con una cobertura estimada de 153 niños y niñas de la primera infancia. Se implementará la sala de estimulación temprana para la atención de rezago o riesgo de rezago, con el objetivo de ir disminuyendo las brechas de inequidad.

2.- Fondo de Fortalecimiento Municipal:

La Municipalidad en coordinación con los otros integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo, diseña e implementa un plan de trabajo que aborda, a lo menos: mecanismos de funcionamiento y coordinación de la red, oferta programática, flujos de información y derivación, seguimiento y monitoreo de prestaciones y programas. El proyecto invirtió la suma de M$ 4.300.

Dicho proyecto contempló la capacitación en Formación de Competencias para profesionales y/o técnicos que trabajan directamente en estimulación del desarrollo infantil en la primera infancia.

En total, la ejecución de ambos proyectos Chile Crece Contigo primer semestre año 2014, alcanzó la suma de M$ 7.300.

PROGRAMA VÍNCULOS

La intervención Vínculos año 2014 se está ejecutando, comenzó en noviembre de 2014 y se prolongará hasta noviembre 2015, en ella están participando 35 adultos Mayores de diversos sectores de la comuna y se encuentra en la etapa de visitas individuales. La inversión alcanza a M$ 11.812.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

A dos años de trabajo de la Oficina de fomento productivo, cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para un mejor desarrollo del territorio, aportar al desarrollo económico local e impulsar prácticas de emprendimiento y competencias en nuestra gente, que permitan el acceso a oportunidades, podemos hacer un balance en las áreas*:*

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Área transversal a todos los programas que se coordinan en esta Oficina y que han permitido encadenar a nuestros usuarios emprendedores y empresarios con las herramientas técnicas y de financiamiento que aportan al Desarrollo de nuestra economía Local.

Destacamos 14 Mujeres empresarias de los rubros confecciones, elaboración de comida, hospedaje y elaboración de madera, que accedieron al Programa de Emprendimiento Local de la Corporación de Fomento (CORFO), permitiendo el fortalecimiento de sus empresas a través de la capacitación y el acceso de financiamiento del 50% de sus Proyectos, implicando una inversión total de M$ 80.000, aportando al dinamismo de nuestra economía local

Las líneas de financiamiento a empresas y emprendimiento como Capital Semilla Abeja y Plan Empresa del Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, han sido una herramienta cercana para nuestros usuarios, ya que gracias al Convenio de colaboración con el Centro de Emprendimiento Chile Emprende y la asesoría permanente de un profesional en nuestro Municipio, ha significado que Longaví marca presencia dentro de los ganadores, como ejemplo destacamos a artesanos del Sector de La Esperanza

Concurso	Línea	Monto Subsidio	Inversión del proyecto Ganador	Nombre Ganador	Localidad
Capital Semilla	Idea de Negocio	$ 2.000.000	Fabricación de invernadero c/riego automático para cultivo de Stevia	Gloria Morales	
Capital Abeja	Empresa +1 año	$ 3.000.000	Compra de maquinarias, Fábrica de muebles en madera Nativa	María Isabel Villagra Gutiérrez	La Esperanza
Capital Abeja	Empresa -1 año	$ 1.500.000	Compra de máquina envasadora de líquidos, Fabrica de Vinagre Base Frambuesa	Irene Morales	La Quinta
Capital Semilla	Empresa +1 año	$ 6.000.000	Compra de Yale para empresa de compra y venta de Chatarra	Eliana Belmar	Longaví
Capital Semilla	Idea de Negocio	$ 2.000.000	Implementación de invernadero y salón de ventas de productos orgánicos	Marcelo Diaz	El Llano de las Piedras

EN LA LINEA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

En el marco de apoyo y asistencia a usuarios emprendedores de la comuna, el año 2014, el Municipio a través de un convenio con FOSIS realizó en nuestra oficina, el proceso de postulación y guía para el acceso de nuestros usuarios a estas herramientas

PROGRAMAS FOSIS

Yo Emprendo básico; 12 proyectos seleccionados fueron adjudicados con un financiamiento de M$ 420, más talleres de capacitación.

Yo emprendo semilla Regular 15; proyectos seleccionados en su etapa inicial, con un financiamiento de M$ 350 cada uno, más talleres de capacitación.

PROGRAMA PRODEMU

MEJORANDO Mi Negocio; Capacitación en la formación de un negocio, en la cuales se benefició a 20 mujeres, quienes además reciben un subsidio de M$ 60 para la implementación de las unidades productivas.

Convenio INDAP-Prodemu; hemos sido participe del logro de 30 mujeres Rurales de los sectores El Carmen, Alto Llollinco y la Quinta, que después de tres años de esfuerzo y constancia cuentan con el desarrollo de su emprendimiento agrícola.

LINEA DE APOYO COMERCIALIZACION

Consistente en generar las instancias que permitan a nuestros productores acceder a vitrinas tanto comunales, provinciales y regionales, nos permite destacar algunos eventos que han dado esta oportunidad a productores de nuestra comuna:

La Participación de Nuestra Comuna en la Versión N° 50 de la Feria Internacional de la Región del Maule FITAL 2014; una de las ferias más importantes del país, que se realiza en la ciudad de Talca y nos permitió no solo entregar esta vitrina a más de 30 artesanos, productores agrícolas y artistas de nuestra comuna, que exitosamente expusieron sus trabajos en el Stand de la Municipalidad de Longaví Pabellón Gobernación Provincial de Linares, si no también realzar a nuestra comuna con la participación de nuestra representante de la belleza Longaviana que fue muy destacada a nivel Regional

A nivel comunal **La Primera Muestra Campesina PRODESAL 2014,** permitió generar esta instancia de comercialización y un acercamiento real de nuestro mundo rural, su producción y su identidad, con más de 60 stand de productos elaborados por usuarios del programa PRODESAL.

De las vitrinas a nivel Regional podemos destacar distintas Ferias en Talca, Parral, Chanco, Cauquenes y Retiro, donde participaron nuestras emprendedoras y productores.

La primera Muestra Campesina de la Mujer y Rural y Feria de Artesanos Longaví, Retiro y Parral; en el marco de la Celebración de nuestras Fiestas Patrias en septiembre, da muestra de la necesidad de generar los espacios de nivel comunal, que permitan la comercialización de la producción local, es por esto que seguimos en este compromiso para este 2015.

CAPACITACION Y EMPLEO

Oficina Municipal de intermediación laboral (OMIL)

El acceso al empleo es una preocupación permanente y en este sentido el trabajo en conjunto con la Corporación Nacional Forestal CONAF, nos ha permitido dar respuesta a personas, principalmente mujeres, que por diferentes motivos de Salud no pueden salir a trabajar a empresas agrícolas y a través de 2 programas han podido contar con un ingreso para sus hogares.

Programa de Empleo cuadrilla, compuesta por 5 personas que trabajan en el sector urbano por un periodo de 4 meses, en labores de limpieza. Este programa se da 3 veces al año dando respuesta a más de 10 mujeres de la comuna.

Programa Empleo Regional; 3 cuadrillas distribuidas en el sector urbano y en el sector de La Esperanza, con un numero de 33 beneficiarias que desarrollan faenas de limpieza durante los meses de octubre a noviembre.

Es una preocupación permanente de gestión, la derivación de usuarios a las distintas ofertas de empleo de las empresas de la comuna y de otras regiones, por ello, en respuesta a las necesidades de capacitación para mejorar la calificación, destaca la participación de 80 mujeres temporeras que participaron en los cursos de Capacitación de:

- Control de Calidad y procesos Agroalimentarios, certificándose 40 mujeres Temporeras
- Logística Operativa, certificándose 40 mujeres Temporeras
- Logística Administrativa, certificando a 15 jóvenes

Programa Fortalecimiento Omil (Oficina Municipal de Información Laboral), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) – Ejecución 2014, cuyo objetivo es Fortalecer el Sistema Público de Intermediación, a través, del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El programa Fortalecimiento Omil trabajó en el levantamiento de perfiles de cargo, basándose en las vacantes más requeridas por las empresas contactadas, por ello se realizaron 14 Talleres de Apresto laboral, beneficiando a 250 usuarios.

Capacitación Bolsa Nacional de Empleo, con un total de 95 usuarios, capacitados en el uso y manejo de la BNE para búsqueda de ofertas Laborales.

El contacto con el mundo empresarial se realizó a través de visitas a empresas de la comuna, contactando un total de 40 empresas de distintos rubros.

Colocaciones Laborales; durante el año 2014 fueron ubicadas en un puesto laboral con contrato un total de 134 usuarios.

AREA MUJER RURAL

Dos años ya hemos trabajado en conjunto con la Agrupación de Mujeres **MESA DE LA MUJER RURAL DE LONGAVI,** liderado por la Dirigente del Sector de la Amalia, Señorita Corina Carrión Méndez, que dentro de los principales logros desarrollados en conjunto podemos señalar:

Conmemoración 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer 2014; compartiendo un emotivo acto desayuno con más de 200 mujeres de distintos sectores de nuestra comuna, realizado en el Recinto de la Escuela La Granja.

Primera Muestra Campesina Mujer Rural; realizada en el mes de septiembre la Plaza de Armas de Longaví, con más de 60 mujeres que comercializaron sus productos.

Giras técnicas a Yumbel, San Clemente y a productoras de la comuna

Incorporación de 10 mujeres socias de la Mesa de la Mujer Rural al Convenio INDAAP-PRODEMU.

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

El programa contempla una serie de apoyos para las participantes, orientadas a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, a saber: Talleres de Habilitación Laboral, Capacitación e Intermediación Laboral, Apoyo al Emprendimiento, Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital, Atención en Salud Odontológica y Educación Parvularia.

LOGROS 2014

Total Cobertura: 130 Mujeres.

Talleres de Habilitación Laboral; 102 mujeres nuevas participan en talleres de Habilitación laboral

Apoyo para el acceso a capacitación en oficio

- ✓ Se logra integrar a mujeres en los cursos de capacitación ofrecidos a la Omil;
- ✓ Logística operativa (04 usuarias)
- ✓ Control de calidad en procesos alimentarios (4 usuarias)

- ✓ Maquinaria pesada (1 usuaria)

Apoyo para intermediación laboral

- ✓ 100% de mujeres nuevas con perfil dependientes inscritas en la bolsa nacional de empleo.
- ✓ 100% de mujeres nuevas inscritas en Omil.
- ✓ Se realizan 03 colocaciones efectivas a través de convenio de colaboración con la Omil, sin embargo se logra incluir a 09 mujeres nuevas en trabajos de temporada agrícola.
- ✓ Se realizan contactos con empresas presentes en la comuna a fin de generar colocaciones laborales.
- ✓ Se realiza 01 encuentro empresarial junto a OMIL con la participación de SENCE Y SERNAM regional.
- ✓ Se establece convenio de colaboración con OMIL Y PRODESAL LONGAVI.

Apoyo para acceso a capacitación en habilidades laborales y emprendedoras

- ✓ 13 mujeres participan en talleres de Capacitación en Gestión y Emprendimiento Cultural e Innovativo de la Universidad Autónoma.
- ✓ 6 mujeres de arrastre (2013) participan y se certifican a través de los cursos de capacitación del FNDR SERNAM.
- ✓ 2 mujeres nuevas (2014) se integran y certifican a través de los cursos de capacitación del FNDR Sernam.
- ✓ Se realiza capacitación comprometida en proyecto 2014, para las 15 usuarias ganadoras del capital semilla Sernam Municipal, con una duración de 20 horas en los temas: contabilidad financiera, marketing y formalización de negocios. Participan de esta capacitación las ganadoras del Capital Semilla PMTJH 2013, ganadoras FOSIS Y SERCOTEC.
- ✓ 8 usuarias con emprendimientos vinculados al rubro alimenticio, participan de talleres dictados por la seremi de salud. "Reglamentación Sanitaria" en las dependencias del Centro Chile Emprende Linares.

Apoyo para el acceso a financiamiento

- ✓ 10 mujeres derivadas y participando activamente del Fondo Esperanza.
- ✓ 35 mujeres nuevas postulan a proyectos Fosis, de las cuales llegan a proceso de preselección 6 usuarias, logrando adjudicar 4 mujeres en el año 2014.

- ✓ 6 usuarias de arrastre 2013 postulan a proyectos Fosis, logrando su adjudicación 3 usuarias.
- ✓ 1 usuaria de arrastre 2013 es ganadora de fondos concursables Fosis IEF-CHISOL.
- ✓ 1 usuaria 2014 concursa y se adjudica Capital Semilla Sercotec Empresas.
- ✓ 1 usuaria 2014 concursa y se adjudica Capital Abeja Sercotec.

Apoyo para el acceso a mercados

Se ha logrado incluir mujeres nuevas en agrupaciones productivas de la comuna. (Mesa de la mujer rural, huellas de mujer entre otras)

- ✓ Participación de mujeres de arrastre (5) y 4 usuarias nuevas en FITAL 2014.
- ✓ Participación de 5 mujeres de arrastre y 9 nuevas en 1º Feria Campesina y de Emprendimiento Comunal.
- ✓ Participación de 4 emprendedoras en Feria Emprendimiento FNDR Talca.
- ✓ Participación de 3 mujeres en Feria Universidad Autónoma Talca.
- ✓ Participación de 13 usuarias PMTJH 2014 en Feria de Emprendimiento de la Mujer Rural y Jefa de Hogar, junto a expositoras del PMTJH de las comunas de Chanco, Parral y Cauquenes.
- ✓ Participación de 3 usuarias en feria PRODESAL Parral.
- ✓ Participación de 4 usuarias en Feria de Emprendimiento PMTJH, Cauquenes.
- ✓ Participación de 5 usuarias en Feria de Emprendimiento vinculada a la Fiesta de la Primavera en Parral.
- ✓ Gira técnica junto a usuarias del rubro agrícola, visita emprendimiento exitoso de huertos de frutillas en Curanipe.
- ✓ Participación de 2 usuarias en la Expo Mundo PRODESAL, Talca.
- ✓ Participación de 4 expositoras en FERIA FIESTAS PATRIAS, Linares.
  Participación de 2 usuarias en Expo Mundo Rural, Talca. (5 al 8 de dic)

Apoyo para el acceso a redes asociativas

- ✓ Incorporación de mujeres del PMTJH 2014 con rubro silvoagropecuario en la Asociación Gremial de Mujeres Rurales de la comuna.
- ✓ Incorporación de mujeres del PMTJH 2014 emprendedoras y artesanas en agrupación productiva Huellas de Mujer y Agrupación Comunal de Artesanos ALIWEN.

Nivelación de estudios

- ✓ 11 mujeres son derivadas a nivelación de estudios.

- ✓ Se establece una reunión con jefe DAEM y encargado de educación de adultos comunal para este componente.
- ✓ Se realiza contacto con DEPROV para nivelación de estudios básicos y medios a través de exámenes libres.
- ✓ 2 mujeres nivelan estudios básicos a través de exámenes libres.
- ✓ 10 usuarias PMTJH 2014, realizan exámenes de nivelación de enseñanza media satisfactoriamente

Acceso a tecnología de la información y comunicaciones
Se derivan a 47 mujeres nuevas y de arrastre a cursos de alfabetización digital básica.

- ✓ 6 mujeres de arrastre 2013 y 2 usuarias 2014, acceden a cursos de alfabetización digital básica a través del FNDR.

Salud odontológica Se derivan 67 usuarias a salud odontológica, logrando atención 63 mujeres. De esta manera se cumple con un 107% de la meta, considerando los 59 cupos comunales de atención dental.

- ✓ **Altas integrales: 55**
- ✓ **En tratamiento: 8**

Otros apoyos; Se realiza detección y/o primera acogida a víctimas de VIF y gestiones para derivación al Centro de la Mujer Parral. (3 usuarias)

AREA AGRICOLA

El compromiso por el desarrollo Agrícola de nuestra comuna se ve plasmado en el apoyo fuerte a 6 unidades operativas bajo el convenio Prodesal, que en abril del 2014 en la **PRIMERA MUESTRA CAMPESINA PRODESAL** convoca a más de 600 agricultores en torno a una feria de productos de usuarios de las distintas localidades, alcanzando un numero de 50 expositores, además de la disposición de charlas técnicas y exposición de distintas empresas del rubro.

Otro hito importante de este gran Programa, es poner en valor nuestro principal rubro productivo, por ello se llevó a cabo el "PRIMER SEMINARIO TECNICO DE FRAMBUESAS LONGAVI POR UN DESARROLLO COMPETITIVO DE BERRIES", gracias a la Alianza generada entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, a través de su Programa Prodesal y el apoyo de la empresa privada COMFRUT, se logró que 200 productores longavianos tuvieran acceso a la información de mercados y conocimientos técnico.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD DE LONGAVI , durante la temporada 2014 – 2015 el convenio alcanza un universo de 714 usuarios atendidos por Equipos Técnicos constituidos por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola, los que entregan las asesorías pertinentes a 120 agricultores cada dupla, distribuidos por distintos sectores de la comunas, que para este periodo se reorganizan territorialmente, permitiendo así una mejor integración de los Equipos en los territorios, el monto de inversión en asistencia técnica es de M$119.018

Se destaca para el periodo

1. **BONO FONDO APOYO INICIAL (FAI)**; Se realiza entrega de un aporte para la adquisición de insumos agrícolas donde se beneficiaron alrededor de 300 personas, por monto de inversión de M$ 25.700
2. **PROYECTOS DE INVERSION IFP;** Durante la temporada se realizaron concursos para proyectos de inversión, que alcanzó a cubrir aproximadamente 1/3 de los usuarios de PRODESAL (230 usuarios aproximadamente). Dentro de los proyectos financiados, se pueden encontrar: Bodegas de Acopio, Invernaderos, Desbrozadoras, Motopulverizadoras, Motocultivadores, Baños Móviles, Cercos Perimetrales para Berries, etc. Monto de InversiónM$170.097
3. **Operativos**; 2 operativos al año donde se atendieron más de 1600 animales, entre equinos y bovinos.
4. **Planes de Manejo para la recuperación de suelos degradados (SIRSD);** más de 100 usuarios beneficiados con: Incorporación de rastrojo de cereales, establecimiento de praderas y nivelación laser de suelos arroceros
5. **Proyectos de riego;** entrega soluciones con distintas alternativas de riego a pequeños productores, destacando la incorporación de paneles fotovoltaicos y un monto de inversión que alcanza a M$31.000.

DISTRIBUCION TERRITORIAL

- Prodesal 1: Alto Llollinco, Bodega, Huimeo, Llollinco, Los Marcos, Rincón Achibueno y San Gabriel
- Prodesal 2: La Amalia, Las Mercedes, Loma de la Tercera, Loma de Vásquez, Lomas de la Tercera, Los Canelos, Sexta Norte, Sexta Sur y Villa Longaví.
- Prodesal 3: El Carmen, el Transito, Hualonco, Los Copihues, los Pellines, Mesamávida y San José

- Prodesal 4: La Caña, La Puntilla, Las Motas, Los Culenes, Polcura, San Luis, San Raúl y Vega del Molino
- Prodesal 5: Cerrillos, Cuentas Claras, La Aguada, La Granja, La Tercera, Las Rosas, Los Cristales, Miraflores, Paine, Paso Cuñao y Recreo
- Prodesal 6: Chalet Quemado, Esperanza Plan, La Cuarta, La Quinta y Loma del Rio

Para este periodo el aporte Municipal es de M$ 21.600, utilizados en las actividades propias del programa donde podemos mencionar Giras Técnicas, Parcelas Demostrativas, Días de Campo, Análisis de suelos y Operativos Sanitarios.

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa.

Capacitaciones complementarias para el desarrollo de capacidades personales, interpersonales, asociatividad, capacidades emprendedoras, de gestión y para la producción sustentable.

Asesorías de especialistas, capacitación, giras, talleres, encuentros y financiar la adquisición de insumos productivos.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del costo total del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

Articulación o complementación de apoyos y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Apoyo del municipio para la formación de emprendimientos productivos de los(as) usuarios(as) del programa, la obtención de subsidios sociales, mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura y otros que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las familias y el desarrollo local.

Análisis de suelo, contratación de especialista para la producción de plantas de frambuesas, Giras Técnicas, reuniones técnicas, accesoria en construcción de invernaderos, y compra de insumos para los agricultores.

OFICINA AGRÍCOLA

Cumple un rol fundamental entregando orientación y capacitación en forma abierta para todos los agricultores de la comuna, coordinado directamente con PRODESAL e invirtiendo aproximadamente M$ 10.000 en asesoría e implementación.

DEPORTE 2014

Escuelas abiertas de deportes; proyecto financiado por el Gobierno Regional del Maule, beneficiando a los sectores del Tránsito, Esperanza Plan y Los Cristales, contemplando talleres de tenis de mesa, basquetbol, baile entretenido y baby fútbol.

Talleres de IND: Mujer y Deporte, los sectores beneficiados con estos talleres son: La Quinta, Polcura, San Raúl, y Las Motas. Escuelas de futbol La Tercera, San José. Taller de Sicomotricidad Los Cristales. Escuelas Deportivas con talleres de tenis de mesa y basquetbol en el colegio de Esperanza Plan y Jóvenes en Movimiento en San Luis y Los Cristales.

Otras Actividades deportivas con financiamiento municipal;

- Escuelas de futbol ColoColo, que en su segundo año de funcionamiento, llevó a 130 niños y sus padres a conocer las dependencias del Estadio Monumental y participar de pruebas masivas de jugadores en diferentes categorías del club, destacando a Fernando Lillo de 12 años que hoy es parte del futbol formativo de Colo-Colo y a 5 cadetes del club deportivo Rangers de Talca.
- Escuela de Futbol La Quinta
- Escuelas de Basquetbol
- Escuela de Tenis
- Escuela de Natación
- Cicletada Familiar
- Agua Dance
- Futbol Femenino
- Iluminación de canchas de baby futbol sector Hualonco, callejón el 10, Las Mercedes y caribeños futbol club.
- Taller seguridad en el agua
- Rally Montanbike 18 de septiembre
- Apoyo al ciclismo a nivel regional
- Subvención de compras de bicicletas al Club Masterbike

- Proyecto creciendo y formando con estudiantil equipamiento de máquinas y equipamiento deportivo.

Comunicación– Cultura– Oficina Joven

Oficina joven

Su objetivo es desarrollar y promover el accionar de la juventud en la comuna para construir actores sociales positivos, aportando las herramientas necesarias para ello, principalmente por medio de una sana y productiva ocupación del tiempo libre.

En esta línea, para el año 2014 en nuestra comuna se dio inicio al Mes de la Juventud, actividad en que se da a conocer la oferta programática de talleres, beneficios y actividades para los jóvenes de la Región. En la oportunidad, más 300 jóvenes disfrutaron de bandas en vivo y entrega de la Tarjeta Joven.

Cada año la esta oficina hace entrega de la Tarjeta Joven, dando la oportunidad de que esta población longaviana acceda a los múltiples beneficios que entrega esta tarjeta. El año 2014 entregamos aproximadamente 300, a los alumnos del Liceo Arturo Alessandri, Colegio Abate Molina y Liceo de San José.

Como oficina Joven logramos gestionar un taller de DJ para los jóvenes longavianos, logrando dar las herramientas necesarias para que estos 12 alumnos puedan aprender el arte del dj y además tener la posibilidad de generar recursos al trabajar utilizando los conocimientos adquiridos en diferentes eventos de nuestra comuna.

Además, podemos mencionar entre otras actividades, la entrega mensual de revista Injuv, talleres deportivos para jóvenes en los sectores de los Cristales y La Tercera y la arborización con jóvenes del sector urbano de Longaví.

Cultura

Realización de las actividades recreativas de verano "Programa Verano Entretenido", durante los meses de enero y febrero, reuniendo en cada show a cerca de 2.500 persona de todos los sectores de la comuna, ofreciendo un espectáculo variado y de calidad en cada evento realizado.

Realización de actividades de navidad en 3 sectores de la comuna: La Tercera, Población Vida Nueva y sector de Los Cristales, llevando a estos sectores payasos pinta carita, show

de globofexia, camas elásticas y juegos inflables, entregando alegría y entretención a más 1.500 niños.

Celebración del día del niño en Plaza de Armas de Longaví, con la presencia de más de 2000 niños, quienes disfrutaron de 5 juegos inflables, 3 camas elásticas, payasos pinta caritas, regalos, concursos y personajes de Disney, con una inversión cercana a M$ 1.150.

Ejecución de festivales rurales en 9 sectores de la comuna: Alto Llollinco, Los Cristales, Bodega, El Carmen, La Quinta, Miraflores, Lomas de Polcura, Esperanza y Cerrillos. Los festivales tuvieron una inversión de aproximadamente de M$ 6.000, provenientes de fondos concursables del Gobierno Regional de Maule.

Destacar la visita del cantautor del país de Francia, Daniel Fernández Lebelepique, financiado por convenio de colaboración entre el gobierno regional y Gobierno de Francia.

Por primera vez se desarrolló en nuestra comuna el Campeonato Regional de Cuecas categoría Juniors, destacando la pareja ganadora que representaron a nuestra comuna y que posteriormente se coronaron campeones nacionales en la ciudad de Bulnes.

El campeonato cuecas premiadas que desde el año 2014 pasó a denominarse "Cuecas Premiadas Los Hermanos Campos"

Comunicación

Realización de programa radial "Municipio al Día", emitido de lunes a viernes, a través de radio el Nevado 102.7, en el cual se informa a toda la comunidad Longaviana del acontecer comunal.

Realización de entrevistas, videos y fotografías a las autoridades comunales, regionales y nacionales, material utilizado como apoyo para las redes sociales como página Web, y Facebook.

Proyectos sociales y organizaciones comunitarias

Asesorar a organizaciones funcionales y territoriales en la gestión de redes, con los diversos estamentos del estado y en la formulación de proyectos para optar a diferentes fuentes de financiamiento como las sociales, deportivas, culturales, medio ambientales y de seguridad ciudadana.

Así también se busca capacitar a los representantes de estas organizaciones en las materias que ellos consideren relevantes.

1. Capacitación de oferta programática, liderazgo y resolución de conflictos, de la división de organizaciones sociales.
2. Gestión actividad gobierno en terreno con los diversos estamentos de la entidad estatal a nivel regional.
3. Adjudicación de un fondo INJUV para iniciativas deportivas.
4. Adjudicación de dos proyectos FDNR de iniciativas deportivas, para escuelas abiertas y para equipamiento deportivo.
5. Adjudicación de cinco proyectos FNDR de iniciativas culturales, para capacitaciones en artesanía, manualidades y desarrollo de festivales sectoriales, en diferentes localidades de la comuna.
6. Adjudicación de trece proyectos para adultos mayores, beneficiando a quince clubes de la comuna, con viajes, talleres y equipamiento de sede.
7. Adjudicación de un proyecto FIL, para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para capacitarse en Alfabetización Digital y contar con equipamiento adecuado.

a) Organizaciones Comunitarias

Tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización, capacitación e información entre otras.

Durante el año 2014, se constituyeron 59 nuevas organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, como, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Centros Culturales, Centros Juveniles, Comités de Vivienda, Agrupaciones Deportivas y Culturales.

b) Centros de Madres

Se fortaleció durante el año 2014 la capacidad organizacional de las mujeres agrupadas en 88 centros de Madres, ellas realizaron diversas actividades como; Visitas a colegios y hogar de anciano, talleres y exposiciones de sus trabajos y manualidades.

Todas estas actividades son factibles de realizar con el apoyo y aporte municipal de M$20.000, vía subvención entregada a la unión comunal de centros de madres y M$ 1.250 a los centros que se mencionan:

1.- Centro de Madre Las Golondrinas M$ 800

2.- Centro de Madres Libre Amistad M$ 450

c) Clubes Deportivos

La municipalidad otorgó una subvención directa a la Unión Comunal de Futbol, ascendente a M$ 20.000, orientados a financiar los gastos de traslado, arbitrajes e implementación de los clubes integrantes y la participación de selección en competencia regional.

A los clubes que representan a la comuna, en la Copa de Campeones a nivel regional, se entregaron por vía de subvención, un aporte de M$ 2.400.

d) Juntas de Vecinos

Organizaciones Territoriales que cuentan con personalidad jurídica y que funciona sin fines de lucro, que tienen por objetivo representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro de su territorio, existiendo 83 agrupaciones activas en esta comuna y que conforman la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la que se reúne una vez al mes y en su programación anual, se destacan capacitaciones para dirigentes, celebración del día del dirigente vecinal, viajes recreativos para compartir con otras organizaciones de la misma índole. Todo ello no sería posible sin el aporte a través de subvenciones entregadas por un monto de M$ 8.525

Organización	Monto.
1. Junta de Vecinos La Estrella de Cerrillos	M$ 250
2. Junta de Vecinos La Amalia	M$ 1.000
3. Junta de Vecinos Los Quillayes	M$ 500
4. Junta de Vecinos La Conquista	M$ 300
5. Junta de Vecinos Cruz del Sur	M$ 600
6. Junta de Vecinos Los Cerrillos	M$ 700
7. Junta de Vecinos Miraflores	M$ 850
8. Junta de Vecinos Hermanos Campos	M$ 1.500
9. Junta de Vecinos El Quiñe	M$ 325
10. Junta de Vecinos Nueva Esperanza del Carmen	M$ 1.000
11. Unión Comunal de JJVV.	M$ 1.500

e) Centros Culturales

Se potencia la institucionalización de Centros Culturales, como forma de recuperar el valor y memoria histórica de nuestra comuna, es así como en el año 2014, se trabajó y apoyo las siguientes instituciones:

- Centro Cultural Renacer de Miraflores
- Agrupación Cultural y Solidaria Los Cristales Unidos
- Centro Cultural El Nevado
- Agrupación Femenina Lomas de la Esperanza, Lomas de Polcura
- Academia Folclórica Corazón de Cuequeros de Longaví
- Centro Cultural Mercedes Arévalo.

Lo anterior con una inversión de M$ 64.300, donde destaca la realización por parte del Centro Cultural El Nevado, la versión 41º del Festival Longaví Canta, cuya data proviene del año 1972 cuando un grupo de jóvenes del "Centro de Estudiantes de Longaví" realizó la primera versión.

f) Cuerpo De Bomberos

Una de las instituciones de voluntariado más valoradas en nuestro país es el Cuerpo de Bomberos de Chile, quienes en forma desinteresada velan por la seguridad de la población, asistiendo a toda clase de emergencias. Para hacer más llevadero su accionar, durante el año 2014 transferimos para gastos de operación y la adquisición de una camioneta, la suma de M$ 13.800 por medio de subvención.

g) Otras Subvenciones a Organizaciones Comunitarias:

En la promoción y acompañamiento de este tipo de entidades, desde el municipio se entregaron subvenciones a las siguientes organizaciones:

- Comité de Adelanto Flor del Guindo
- Comité de Adelanto Flor de la Caña
- Comité de Adelanto San Francisco de Mesamávida.
- Comunidad Cristiana San Manuel
- Agrupación por La Senda de la Fe
- Comunidad Cristiana Nuestra Señora de Fátima Esperanza Plan
- Centro GPAA, PMI La Quinta
- Comité de Agua Potable Los Cipreces
- Club de Galgueros Hualonco
- Comité de Adelanto San José de Cerrillos.
- Club de Huasos La Caña
- Club de Huasos Campo Chileno
- Club de Huasos La Sexta
- Parroquia San Lorenzo
- Club de Rehabilitados Alcohólicos.

Lo anterior con una inversión de M$ 18.736

Transporte Escolar Gratuito.

Programa de gran impacto social, focalizado en los niños y niñas que viven en sectores apartados, de difícil acceso y/o con problemas de locomoción, que les impide desplazarse hacia y desde los establecimientos educacionales de la comuna, canalizando las transferencias a través de los Centros de Padres de los establecimientos educacionales, potenciando así la participación activa y directa de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas. Durante el año 2014 se entregaron subvenciones por un monto total de M$ 178.191.

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNA

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

La Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (2011 – 2014), que no solo define líneas de acción orientadas a la reducción de los niveles de uso de drogas licitas y de la percepción de riesgo del consumo de alcohol, sino también de las consecuencias sociales y sanitarias asociadas a estos fenómenos. Para ello la SENDA contiene una serie de acciones que abarcan desde la prevención universal e inespecífica de conductas de riesgo hasta intervenciones complejas de tratamiento, rehabilitación e integración de los consumidores problemáticos de estas sustancias.

En el año 2011, comienza en Longaví, la creación de un Diagnóstico comunal de drogas y alcohol, para concretizar y elaborar una Estrategia Comunal de Prevención que refleje la realidad comunal respecto del consumo problemático de drogas y alcohol y se propongan soluciones a través de la misma localidad.

La Política Local de prevención del consumo de drogas y alcohol va a constituir la proyección del trabajo preventivo en la comuna, a través del establecimiento de metas a corto y mediano plazo, la cual se ha trabajado y abordado desde el Diagnóstico comunal de Drogas y Alcohol 2011 – 2012, donde se muestra una fotografía comunal sobre las problemáticas ya mencionadas.

La Política Comunal fue la carta de navegación de la realidad comunal en temáticas de drogas y alcohol, ya que incorporó la problemática de la comuna a través del diseño y cumplimiento de objetivos comunales, aportando también en la obtención de resultados del Plan Regional Bianual. Se implementó durante los años 2012 – 2014.

Resumen de la Planificación General de la Política Comunal

Objetivo específico Nº 1: Difundir información en temática de detección precoz, a Centro General de Padres y Apoderados de los Establecimientos de la comuna de Longaví.

1. CC.PP Escuela Juan de la Cruz Domínguez, Longaví.
2. CC.PP Liceo Arturo Alessandri Palma. Longaví
3. CC.PP Escuela Gabriel Benavente, Los Cristales
4. CC.PP Escuela Onofre Vásquez, San Luis
5. CC.PP Escuela Marcela Paz, Esperanza Plan
6. CC.PP Escuela Gabriela Mistral, Paine
7. CC.PP Escuela Roberto Opazo, Mesamávida
8. Realización de un Seminario de Drogas y Alcohol dirigido a la Unión Comunal de Centro General de Padres y Apoderados de la comuna de Longaví.

Al seminario de Detección Precoz de Drogas y Alcohol se convocó a la Unión Comunal de Centro General de Padres y Apoderados, se realizó en el Teatro de la Comuna y se contó con expositores de Senda Regional, Policía de Investigaciones y la Fiscalía de Linares.

En relación al objetivo específico Nº 3: Informar respecto de los riesgos asociados al consumo problemático de drogas y alcohol en los sectores focalizados, a través de la ejecución de acciones preventivas.

Resultado Esperado: Generar acciones informativas preventivas del consumo de drogas y alcohol en cuatro sectores focalizados, como lo son Población Santa Teresita, El Esfuerzo, Vida Nueva y Benavente.

Programación de Líneas de Acción y desglose de actividades: Se elaborará un Plan de Prevención, que contenga actividades preventivas recreativas, las cuales serán ejecutadas a lo menos en cuatro de los sectores focalizados por Diagnóstico Comunal de Drogas y revisados de acuerdo a priorización por integrantes de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol de la comuna.

Con respecto a lo mencionado, es que en virtud de las contingencias experimentadas para desarrollar el objetivo nº3 de la Política Comunal de Drogas y Alcohol, es que se toma la decisión de modificar este objetivo, no dejando de lado a las poblaciones que aceptaron el desafío de implementar actividades que el Previene podía contemplar.

Paralela a esta implementación, el Programa Senda, acorde a las orientaciones técnicas y coberturas dispuestas, han ido aumentando su participación en escuelas de la comuna, a través de los diferentes ámbitos de acción:

- **Educación:**

Continúo Preventivo "Actitud": se implementa por primera vez el 2012 en establecimientos educacionales a nivel nacional: comunalmente va aumentando la cobertura, de un 79% el 2013 a un 100% el 2014.

Programa de Certificación de Establecimientos Preventivos: se cuenta con escuelas que datan del año 2011, se trabaja de manera constante para la creación y desarrollo de una Cultura Preventiva a través de acciones e iniciativas acordes a las necesidades de cada uno:

2011: Escuela Gabriel Benavente, Los Cristales, certificada en Nivel *Avanzado* el año 2012. Para el 2015 se egresará.

2012: Escuela Juan de la Cruz Domínguez González, Longaví, certificada en nivel *Inicial* el año 2014.

2013: Escuela Francisco Urrutia, La Quinta, *nivel* Inicial año 2014.

2014: Escuela Gabriela Mistral de Paine y Onofre Vásquez de San Luis, ambas en nivel de *Habilitación* año 2014.

Curso de Formación Preventivo en Alcohol: se implementa como Piloto el año 2013 en 5° año básico.

Escuelas con Implementación de CFPOH

2013	2014
Escuela Paula Jaraquemada	Colegio Abate Molina
Liceo Laura Urrutia	Escuela Cerrillos
Escuela Luis Pereira	Escuela Anselmo Tapia
Escuela Gabriela Mistral	Escuela María Ambrosia Tapia

- **Laboral**

Trabajar con Calidad de Vida: se trabaja desde el año 2012 con Forestal Santa Blanca Ltda., pero el año 2014 hizo válida su carta de renuncia. Paralelo a esto, se implementó la primera parte del programa con Servicios Forestales Lilo, que posteriormente cambió su nombre a "Aserraderos Forandina". Para 2015 se espera implementar la Política Preventiva y su Plan de Acción.

Mipe: se implementa el 2013 a Bazar La Chinita y Residencial Aurora.

El 2014 se trabajó el programa con supermercado El Rey Ormeño.

- **Gestión Territorial**

Durante el año 2013 y 2014 se implementó capacitaciones a organizaciones sociales, entre la que se destacaron Centro de Madres Bernardo O'Higgins, María del Carmen de Bodega, Junta de Vecinos Hermanos Campos y Centro Cultural Renacer.

Programa Seguridad Para Todos

Durante el año 2014 se mantiene el Programa Seguridad para Todos, cuyo objetivo es:

1. Disminuir el temor de la comunidad
2. Reducir los factores de riesgo, ya sea el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar, que aumenta las probabilidades que se cometan delitos
3. Optimizar acciones de control y fiscalización en el orden público.

Para cumplir dichos objetivos durante el año 2014 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Continuidad Proyecto, en su cuarta etapa "**Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio Sur Oriente**". Monto de inversión: M$ 34.550; Proyecto de convivencia vecinal, que otorga a los vecinos posibilidad de resolver sus conflictos de forma pacífica a través de la mediación vecinal.
- Proyecto "**Construyendo una Educación sin Violencia**" Monto de inversión M$15.450.

En resumen este programa invirtió en la seguridad ciudadana comunal la suma de M$ 50.000.

4.2. ÁREA TERRITORIAL

Nuestra comuna tiene una extensión territorial de **1.453,8 km²**, con una red vial de 698 kilómetros, distribuidos así: 37 kilómetros de red básica, 88.7 Kilómetros de red Comunal Primaria y 180.7 kilómetros de red comunal secundaria. Estos caminos que permiten la conectividad interna son atendidos mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad. Los restantes 392,1 kilómetros de caminos vecinales, son atendidos mediante convenios puntuales con vialidad o en forma directa con la maquinaria municipal.

a) Vialidad Rural

Esta labor es desarrollada por el Municipio a través de su equipo productivo y en Convenio con la Dirección Provincial de Vialidad.

Se materializaron trabajos de bacheo y rellenos de alcantarillas, con un total de material pétreo transportado con maquinaria municipal de 5.800 m^3 aproximadamente, con una inversión municipal de M$ 50.000, en sectores tales como Huimeo, Bodega, Villa Cunaco, Alto Llollinco, Paso Cuñao, La Aguada, Recreo, La Tercera, Rincón de Zúñiga, Punta de Monte, Lomas del Rio, Los Cristales, La Amalia, La Conquista, Cuentas Claras, Mesamávida y Hualonco.

En relación a la construcción y reconstrucción de Alcantarillas, se mejoraron 340 ml, instalando tubos de cemento comprimido y HDPE, con una inversión municipal de M$ 15.000 aprox., en sectores tales como Bodega, La Amalia, Rincón de Zúñiga, Recreo, Lomas del Rio, Mesamávida, San Gabriel, Punta de Monte, La Caña, Villa Cunaco, El Tránsito, Huimeo, La Paililla, San Raúl, Los Cristales, Los Pellines, La Conquista, Cuentas Claras y La Tercera.

También mediante las gestiones realizadas por este municipio, a través de la Sección de Servicios Territoriales adscrita a la Dirección de Obras Municipales, se materializó convenio con la Dirección Regional de Vialidad para el re perfilado simple de 150 kilómetros de diferentes caminos de la comuna, con un aporte de Vialidad de M$ 16.059 y con una inversión municipal de M$ 2.354.

De gran importancia es resaltar la inversión que realiza la Dirección de Vialidad en coordinación con el Municipio en operaciones rutinarias de limpieza de faja, movimientos de tierra, drenajes, reperfilados, reparaciones de superestructuras de puentes, seguridad vial, pavimentos asfálticos, construcción de losa, construcción cajón doble, construcción de alcantarillas y recebo de carpeta granular, lo que asciende a una inversión anual M$ 1.004.693, en aquellos caminos enrolados y que están insertos dentro del contrato de la Conservación Global, entre lo más relevante podemos destacar:

Pavimentación con tratamiento simple (Imprimación asfáltica y sello tipo Cape Seal):

Camino Rol L-404 Cruce Ruta 5 (Aguada) - Bodega
Camino Rol L402 Cruce L-404 Bodega

Construcción losa

Camino Rol L-523 Cruce L-551(La Tercera) Lomas de la Tercera

Construcción Cajón Doble:

Camino Rol L- 493 Cruce L—491 (Miraflores) Mesamávida

Movimientos de Tierra:
Terraplenes

Camino Rol L-404 Aguada -Bodega
Camino Rol L-421 El Carmen La Sexta
Camino Rol L-535 Chalet Quemado - Loma de Vásquez
Camino Rol L-402 Bodega
Camino Rol L-493 Miraflores - Mesamávida

Recebo Carpeta Granular:

Camino Rol L-525 Las Mercedes - Paihuén
Camino Rol L-402 Bodega
Camino Rol-L- 480 Cruce Ruta 5 (Miraflores)- Cruce L-404 (Bodega)
Camino Rol L-493 Miraflores - Mesamávida.
Reperfilados simple de calzada: 890 Km. Anual

b) Edificación y Urbanización:

En esta área se continuó con el otorgamiento de permisos de edificación , que contemplan los permisos por concepto de ampliaciones, de obras nuevas y construcciones a través de *subsidios habitacionales* otorgados por el estado, en las cuales se destacan doscientas cuarenta y un (241) soluciones habitacionales a través de dichos subsidios (viviendas y ampliaciones); ochenta y cuatro (84) regularizaciones de construcciones particulares mediante la Ley Nº 20.251, N° 20.563, N° 20.772; diecisiete (17) viviendas particulares; 01 Cesfam de Longaví; 01 establecimiento educacional; 01 Estación Médico Rural; 06 loteos y 23 subdivisiones prediales.

Cabe destacar que durante el periodo 2014 se realizaron 388 recepciones definitivas a viviendas, ampliaciones, y otras, correspondientes a 12.430,37 m^2 aproximadamente.

No puede pasar por alto el gran número de Soluciones habitacionales a través de los programas de subsidios de viviendas lo que demuestra claramente el gran énfasis de la Política del Gobierno en materia Habitacional.

c) Aseo, Ornato y otras Acciones Municipales:

El aseo y ornato es una de las funciones que le entrega la Ley a los municipios y en nuestra comuna se ha materializado a través de personal contratado por el Municipio y concesiones entregadas a empresas, entre las cuales se destacan:

La mantención y cuidado de las Áreas Verdes, incluyendo el Estadio y Piscina Municipal, Plaza de Armas, Plazoleta Vida Chile, Plazoleta Hermanos Campos, Plazoleta Arturo Alessandri, Plazoleta Los Cristales, Área Verde La Quinta, Área Verde Miraflores (Villa Horizonte), Área Verde Chalet Quemado, Jardineras, etc., es realizado por personal municipal. Lo que equivale a la mantención de 43.500 m^2 totales de áreas verdes en la Comuna.

La concesión que mantiene el Municipio es la Recolección de basura domiciliaria, barrido de calles y disposición final de RSD, para lo cual se efectuó contrato directo del Servicio de Aseo a través de la empresa Starco S.A., abarcando sectores como Miraflores, Paine, Villa Longaví, Las Motas, Los Cristales, El Transito y Longaví urbano, entre otros.

El monto anual cancelado por el municipio por dicho servicio, fue de M$ 195.730.

Destacable es señalar que este municipio con recursos propios realiza el retiro de basura domiciliaria en sectores rurales con el vehículo de propiedad municipal, el cual abarca sectores como Loma de Vásquez, Esperanza Plan, La Quinta, La Puntilla, Bodega, Rincón de Achibueno, San José, La Amalia, El Carmen, Mesamávida, Los Culenes, entre otros, los cuales no se encuentran dentro del contrato efectuado con la empresa de aseo.

La sequía que afecta a nuestro país y que por ende nuestra comuna, no está ajena y la asumimos mediante la entrega de agua potable con camión aljibe municipal en diversos sectores rurales de la comuna, entregando este vital elemento a 350 familias en forma mensual aproximadamente, servicio gratuito entregado por este municipio. Beneficiando los sectores de: Mesamávida Norte, Las Motas, Esperanza Plan, Los Copihues, El Tránsito, El Carmen, Hualonco, Los Pellines, Bajo Llollinco, Paine, Lomas del Río, Cerrillos, Los Culenes, entre otros, con el apoyo de un segundo camión aljibe arrendado y cancelado por la ONENI, gestión realizada producto de la emergencia hídrica que presenta la comuna.

Podemos señalar que durante el año 2014 distribuimos diariamente 30.000 litros de agua potable, con un inversión conjunta de alrededor de M$ 230.000.

Otro importante servicio que entrega el municipio a la comunidad es la Limpieza de Fosas sépticas mediante un camión municipal acondicionado y debidamente autorizado por la autoridad sanitaria, realizando aproximadamente la atención de 120 fosas mensuales, importante es destacar que la descarga de dicho camión se realiza en la ciudad de Linares.

5. INVERSIÓN MUNICIPAL Y ACCIONES ASOCIADAS

El importante énfasis en lo social de esta administración comunal, donde destacan las becas municipales, transporte escolar , transformación de la salud comunal, impulsa la búsqueda de financiamiento para obras en las diferentes áreas de la inversión pública , para ello el municipio cuenta con una variada cartera de inversiones con énfasis en Agua Potable y Alcantarillado Rural, nuevo Edificio Municipal, Remodelación de la Plaza de Armas, Plan comunal de pavimentación participativa en poblaciones rurales, Reposición de Cesfam, Plan de asfalto de caminos rurales, Paso bajo nivel Acceso a Longaví urbano, Planta de transferencia de residuo domiciliarios, creaciones de nuevas áreas verdes en poblaciones rurales, entre otras inversiones.

5.1. INVERSIÓN MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

La cartera de inversiones durante el año 2014 ascendió a la suma de M$ 32.858 millones de pesos, donde se destaca variada inversión en las distintas áreas comunales:

PROYECTO	ETP POSTULA	SECTOR	FUENTE FIN.	SOLIC. AÑO M$	COMENTARIOS
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL					
REPOSICION Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	2.219	POSTULA EJECUCION 2014-2015
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	701	ADJUDICADO - EJECUCION 2015
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	59	ASISTENCIA TECNICA SUR ORIENTE ADJUDICADA AGUAS NUEVO SUR
CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO	EJECUCION	DEPORTYE	FNDR	35	POSTULADO
REPOSICION DOS AMBULANCIAS DEPTO SALUD	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	105	APROBADO
ADQUISICION DOS MINIBUSES DEPTO EDUCACION	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	75	APROBADO

REPOSICION Y AMPLIACION LUMINARIAS , LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	670	POSTULACION PROGRAMA EFICIENCIA
REPOSICION CESFAM AMANDA BENAVENTE , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	FNDR	3.191	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONGAVI	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	786	A POSTULAR EJECUCION 2014
AMPLIACION SERVICIO APR SAN LUIS-SAN RAUL- LAS MOTAS, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.202	EN EJECUCION
AMPLIACION SERVICIO APR HACIA RECREO	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	671	EN EJECUCION
REPOSICION ESC. AMBROSIA TAPIA MENDEZ , PASO CUÑAO , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACKION	FNDR	636	EN LICITACION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERV. APR EL ENCANTO LLANO LAS PIEDRA	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	960	EN EJECUCION
CONST. SERV. APR HUIMEO - LOS MARCOS , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	771	EN EJECUCION
ADQUISICION E INSTALACION ALARMAS COMUNITARIAS , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	FNDR-CIR 33	9	EJECUTADO
REPOSICION CAMIONETA Y FURGON DEPTO SALUD	EJECUCION	SALUD	FNDR-CIR 33	32	EJECUTADO
REPOSICION DOS CAMIONETA MUNICIPALES, LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIR 33	32	APROBADO
AMPLIACION Y MEJ. APR LA SEXTA , SAN JOSE	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	1.190	EN CONVENIO PROGRAMACION
AMPLIACION SISTEMA APR EL CARMEN	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	350	EN CONVENIO PROGRAMACION
SUBTOTAL				**13.694**	
CARTERA FNDR Y SECTORIAL					
MEJ Y AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL, LONGAVI	DISEÑO	DEPORTES	FNDR	30	A POSTULAR 2014
REPOSICION ASFALTO CALLE 1 SUR ENTRE 3 Y 1 PONIENTE	EJECUCION	VIALIDAD	FNDR	176	A POSTULAR 2014 VIALIDAD INTERMEDIA
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.250	A POSTULAR 2014 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR MIRAFLORES , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.100	A POSTULA 2014 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LOS CRISTALES, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.300	A POSTULAR 2014 DISEÑO EN EJECUCION
INST. SERV. APR LAS ROSAS CUENTAS CLARAS	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR/SECTORIAL	250	EN CONVENIO PROGRAMACION

CONSTRUCCION SISTEMA APR LA PUNTILAL, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	310	EN CONVENIO PROGRAMACION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MESAMAVIDA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	180	EN CONVENIO PROGRAMACION
AMPLIACION RETEN CONVENTO LONGAVI	EJECUCION	DEFENSA	SECTORIAL	155	EJECUTADO
CONS. SISTEMA APR LOMA DE VASQUEZ	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	250	FALTA UBICACIÓN FUENTE AGUA
CONST. SISTEMA APR LOS COPIHUE HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	750	SONDAJE TERMINADO, PASA A EJECUCION 2014
AMPLIACION ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA , LONGAVI	DISEÑO	EDUCACION	FNDR	35	POSTULAR AÑO 2014
SUBTOTAL				**5.786**	
PROYECTOS ACCIONES CONCURRENTES					
DISEÑO PLANTA TRATAMIENTO Y ALCANTARILLADO. POB. ROSARIO BARRIGA , LONGAVI	DISEÑO	ALCANTARILLADO	SECTORIAL	9	APROBADO
ESTUDIO MEJ. Y EXTENSIO APR LOMAS DEL RIO	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	APROBADO
ESTUDIO MEJ. APR LAS MERCEDES	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	9	APROBADO
ESTUDIO MEJ. APR PASO CUÑAO	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	12	APROBADO
ESTUDIO MEJ. APR SAN GABRIEL LA AGUADA	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	13	APROBADO
ESTUDIO AMPLIACION RED APR LA TERCERA- LOMAS TERCERA	ESTUDIO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	POSTULADO ETAPA DISEÑO
ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	ASISTENCIA	AGUA POTABLE	SECTORIAL	40	ELEGIBLE
SUBTOTAL ACCIONES CONCURRENTES				**113**	
PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA					
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 1	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	120	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 2	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 3	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. EL MELADO , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	71	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVA ESPERANZA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	169	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VILLA LOS CRISTALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	77	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB ULTIMA ESPERANZA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	254	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB LOS CIRUELOS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	182	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VUELTA EL SAUCE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	241	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVO AMANECER	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	61	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. ROSARIO BARRIGA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	55	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
SUB TOTAL				**1.440**	
PMU TRADICIONAL					
REPOSICION Y HABILITACION CALZADAS PEATONAL URBANO Y RURAL	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	45	APROBADO
REPOSICION Y MANTENCION CALZADAS PEATONAL SECTOR URBANO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION CANCHA Y REP. CAMARINES SECTOR EL TRANSITO, LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	EJECUTADO
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. SAN FCO LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. VILLA LONGAVI , LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	POSTULADO EN ANALISIS SUBDERE
INSTALACION SEMAFORO INTERSECCION CALLE 1 PONIENTE 3 SUR, LONGAVI	EJECUCION	VIALIADAD	SECTORIAL	20	EN CORRECCION MUNICIPAL, APROB. SECTRAN
REPOSICION CUARTEL BOMBEROS 4° COMPAÑÍA SAN JOSE , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. UNION MIRAFLORES, LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	RESPONDIENDO OBSERVACIONES
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. VILLA SAN LUIS , LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO Y QUINTA CENTRO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
MEJ. RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO, QUINTA CENTRO Y EL TRANSITO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJ. RED VIAL VECINAL HUALONCO Y LA SEXTA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJ. RED VIAL VECINAL QUINTA NORTE Y CERRILLOS, LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	40	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJ. RED VIAL VECINAL SECTOR ESPERANZA PLAN, LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
REPOSICION VEREDAS CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 Y 3 SUR LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	46	EJECUTADO
CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL SECTOR BODEGA , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	SECTORIAL	49	EJECUTADO

REPARACION Y MEJ. ESCUELA G-537 LA SEXTA , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION CALLE 1 PONIENTE LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	EJECUTADO
REPOSICION VEREDAS CALLE 1 PONIENTE ENTRE 3 SUR Y POB. HURTADO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
REPOSICION Y REPARACION ESC. DOMINGA CUELLAR HUIMEO, LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICIOIN Y REPARACIONES ESC. MANUEL ROZAS , HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	47	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. MESAMAVIDA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. ALTO LLOLLINCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION Y AP HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	18	EJECUTADO
NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION SAN JOSE – E PLAN	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	38	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION AREA A PREBASICA ESC. LA TERCERA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	TERMINADO
AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA LA QUINTA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	TERMINADO
AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA ES. MESAMAVIDA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	TERMINADO
CONST. SOMBREADERO Y MEJ. LOCALES ACCESO LONGAVI	EJECUCION	SERVICIOS	SECTORIAL	41	TERMINADO
MEJ. SS. HH ESCUELA SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	18	EN EJECUCION
MEJ. SS.HH JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	34	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA SAN JOSE	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA LOMAS DE POLCURA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA LA PUNTILLA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA HUALONCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
PINTURA LICEO C- 29 LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION AP SECTOR NORTE , LONGAVI	EJECUCION	SERVICIOS	SECTORIAL	37	EJECUTADO
SUB TOTAL				**1.502**	
CARTERA DE INCIATIVAS PMU EN DISEÑO					
REPOSICION CUARTEL BOMBEROS LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR

CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LAS ARAUCARIAS	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA MIRAFLORES	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ESPERANZA	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LOS CONQUISTADORES	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ALBORADA	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
AMPLIACION AREA SS.HH ESCUELA BODEGA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	35	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESC. SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
NORMALIZACION AREA COCINA , COMEDOR Y SALAS , ESC. SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO SINTETICA SECTOR VILLA LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	SE CUENTA CON DISEÑO
SUB TOTAL				**322**	
PROGRAMA BARRIO EN PAZ					
ADQUISISION E INSTLACION ALARMAS COMUNITARIAS SUR ORIENTE	EJECUCION	SEGURIDAD	M. INTERIOR	15	EJECUTADO
ADQUISICION E INSTALACION EQUIPAMIENTO POB. SANTA TERESITA-HURTADO	EJECUCION	SEGURIDAD	M. INTERIOR	10	EJECUTADO
SUB TOTAL				**25**	
PROGRAMA SUBDERE RESIDUOS DOMICILIARIOS					
PROGRAMA MINIMIZACION RESIDUOS DOMICILIARIOS-PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RSD	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	1.200	ASOCIACION MAULE SUR CORDILLERA
SUB TOTAL				**1.200**	

FONDOS IND					
CONSTRUCCION CANCHA EMPASTADA Y CIERRE PERIMETRAL CANCHAS LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	155	EJECUTADO
INSTALACION PASTO SINTETICO CANCHA N° 2 , ESTADIO MUNICIPAL	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	200	CON DISEÑO
SUB TOTAL				**355**	
PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS MINVU					
REMODELACION CIRCUNVALACION CALLE 1 SUR	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	350	POSTULADO
SUB TOTAL				**350**	
CARTERA DE INICIATIVAS VARIAS					
CONST CICLOVIAS LONGAVI- CHALET QUEMADO	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	100	INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
CONS. SISTEMA SEGURIDAD ESCUELAS RURALES	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	35	INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
ACCESO LONGAVI PASO BAJO NIVEL	PREFACTIBILIDAD	TRANSPORTE	SECTORIAL	150	RETOMAR REEVALUACION MEDICION DE TRANSITO 2014
CONSERVACION GLOBAL CAMINOS COMUNALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	450	2013-2014
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-480 MIRAFLORES -PASO CUÑAO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1150	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-48 BODEGA - HUIMEO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1400	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-475 RUTA 5 SUR - LAS MOTAS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	550	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-545 EL CARMEN - LA SEXTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	950	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-541LA CUARTA - POLCURA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	620	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL MESAMAVIDA - LA CAÑA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	200	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-525 SECTOR LAS MERCEDES (CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	150	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013

CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-523 LA TERCERA - LOMAS DE LA TERCERA(CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	530	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL TRES ESQUINA - CONQUISTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	500	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-481 SAN LUIS - LA PUNTILLA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	850	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 330 05-06-2013
CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 NORTE Y 1 SUR	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	500	TRABAJAR DISEÑO PARA IR A EJECUCION
NORMALIZACION CRUCE FERROVIARIO PAINE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	VALORAR DISEÑO Y POSTULAR
SUB TOTAL				**8.184**	
TOTAL CARTERA INVERSIONES				**32.858**	

6. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cuanto al resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, dable es señalar que durante el año 2014 se registra:

Número	Fecha	Servicio Observado	Unidad CGR	Nombre del Informe	Tipo
6/2014	20/06/2014	DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LONGAVI	Regional Maule	INFORME FINAL 6 – 14 DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVI PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR – JUNIO 2014	Informe Final de Auditoría

7. JUICIOS

7.1.- ANTECEDENTES CAUSAS JUDICIALES 2014

En el año 2014 ingresaron a los Juzgados de Letras de Linares las siguientes demandas:

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LINARES

1.-Demanda Laboral caratulada "FUENTES VALLEJOS DIEGO CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL T-2-2014, sobre tutela laboral. Se encuentra actualmente terminada.

2.-Demanda Laboral caratulada "FUENTES BARROS CARLOS CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL T-3-2014, sobre tutela laboral. Se encuentra actualmente terminada.

3.-Demanda Laboral caratulada "RIQUELME VERONICA CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL M-18-2014, sobre reincorporación de trabajador. Se encuentra actualmente terminada.

4.-Demanda Laboral caratulada "FUENTES Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL O-44-2014, sobre cobro de prestaciones laborales. Se encuentra actualmente en la Corte de Apelaciones de Talca, en espera de resolución de recurso de nulidad.

5.-Demanda Laboral caratulada "BUSTOS ALEJANDRO CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL O-46-2014, sobre cobro de prestaciones laborales. Se encuentra actualmente en la Corte de Apelaciones de Talca en espera de que dar ejecutoriado el fallo.

6.-Demanda civil de indemnización de perjuicios caratulada "CONSTRUCTORA SANTA ROSA CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL C-818-2014. Actualmente se encuentra en tramitación.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES.

1.-Demanda civil sobre constitución de servidumbre caratulada "HIDROELECTRICA CENTINELA CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL C-949-2014.

Durante el año 2014 también se puso término a 1 causa ingresada en el año 2013:

1.- Demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios caratulada "ALBORNOZ MARCELO CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL C-1252-2013, tramitada ante el 2° Juzgado de Letras de Linares. Actualmente se encuentra terminada.

Además la causa caratulada "FUENTES BLASET Y OTRA CON I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI", ROL C-1.352-2013, sobre demanda de indemnización de perjuicios se encuentra en tramitación ante la I. Corte de Apelaciones de Talca, en espera de resolución de recurso de apelación.

7.1.- SUMARIOS Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Durante el año 2014 se han instruido las siguientes investigaciones y/o Sumarios Administrativo en el estamento municipal:

07/01/2014	47	Investigación Sumaria Reclamo de acoso por doña Ruth Flores	Daem	Sobreseído. Decreto N°594. 16/03/2015
13/01/2014	100	Investigación Sumaria por Decretos de pagos que no poseían a la fecha Contratos de Suministro Vigentes/ Valeria Arancibia	Daem	Resolución final pendiente

20/01/2014	180	Investigación Sumaria por las Observaciones detectadas en Ōrdenes de Compra en las Facturas del Proveedor Rodrigo Barra Méndez/ Lorena Gálvez G	Daem	Falta decreto de aplicación resolución final
17/10/2014	2828	Investigación Sumaria al conductor Héctor Zúñiga Córdova	Municipalidad	Sobreseimiento Decreto Nº 249. 09/03/2015
18/11/2014	3065	Ordena Sumario, por denuncia a la Contraloría irregularidades en la contratación de la Empresa Starco/ Domingo Romero	Municipalidad	Etapa de investigación
24/11/2014	3125	Investigación Sumaria, por hechos denunciados por doña Johana Machuca	Daem	Falta resolución final
24/11/2014	3124	Investigación Sumaria, por hechos denunciados por las alumnas de la Escuela Juan de la Cruz Domínguez / Ingrid bravo	Daem	Etapa Indagatoria
23/12/2014	3388	Investigación Sumaria a los funcionarios de Programa HPV para determinar responsabilidades en la falta de mercaderías en bodega Daem/Ximena Fuentealba	Daem	Resolución Final
13/01/2014	100	Patricio Fuentes / Finanzas Daem	Daem	Resolución final
20/01/2014	180	Compras de Computadores	Daem	Etapa de investigación
24/11/2014	3124	Sandra Silva Mella Asist. Educación	Daem	Etapa indagatoria
23/12/2014	3387	Ruth Flores Campos. No pago de incentivo	Daem	Resolución final pendiente
24/11/2014	3125	Dinelly Albornoz Asist. Educ.	Daem	Informe fiscal entregado, pendiente decreto resolutivo

23/12/2014	3388	Responsabilidad funcionaria. falta entrega mercaderías bodega	Daem	Resolución final pendiente
18/11/2014	3065	Tardanza de licitación basura	Dideco	Etapa de investigación
21/10/2014	2870	Funcionarios Ley SEP y jefatura Daem	Daem	En etapa de investigación

8. CONVENIOS CELEBRADOS.

Durante el año 2014, el municipio por diferentes vías llevo a cabo los siguientes convenios con la finalidad de otorgar mayores servicios a los habitantes de Longaví:

DECRETO MUNICIPAL QUE LO APRUEBA	FECHA DEL DECRETO MUNICIPAL	N° DE RES. EXTERNA APROBATORIA	FECHA DE RES. O DE FIRMA	UNIDAD A CARGO	SUSCRITO CON / MATERIA DEL CONVENIO
-	-	353	02/03/2012	DIDECO	**SERVICIO NACIONAL DE MENORES** Programa Protección de los Derechos de la Infancia
136	15/01/2014	5492	26/12/2013	DIDECO	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** Programa Centros de Atención de Hijos de Madres Temporeras
299	27/01/2014	188	21/01/2013	CONTROL	**UNIVERSIDAD DE TALCA** Programa Jóvenes Profesionales
491	14/02/2014	341	23/01/2014	SALUD	**SERVICIO SALUD DEL MAULE** Programa Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa
496	14/02/2014	188	21/01/2014	DIDECO	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER** Programa Mujeres Jefas de Hogar
498	14/02/2014	-	03/02/2014	ALCALDÍA	**ONG WORLD KINGDOM WORKERS** Convenio de Cooperación de Profesores Titulados Expertos idioma Ingles
637	04/03/2014	414	05/02/2014	DIDECO	**SERVICIO NACIONAL DE PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL/SENDA** Programa Senda Previene

751	18/03/2014	139	07/02/2014	DIDECO	**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL** Programa Puente y Programa Acompañamiento Sicosocial del Ingreso Ético Familiar
752	18/03/2014	138	07/02/2014	DIDECO	**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL** Programa de acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar
916	02/04/2014	44	31/01/2014	DIDECO	**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL FOSIS** Registro y Postulación de personas a los Programas FOSIS
949	04/04/2014	856	12/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Ges Preventivo en Salud Bucal Preescolares
950	04/04/2014	836	12/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Odontológico Integral
951	04/04/2014	225	20/01/2014	SALUD	**SERVICO DE SALUD DEL MAULE** Programa Piloto Vida Sana Obesidad
952	04/04/2014	1162	07/03/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria de Salud
953	04/04/2014	776	11/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Ges Odontológico Familiar
954	04/04/2014	841	12/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Ges Odontológico del Adulto
963	04/04/2014	1085	27/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa de Mejoría de la Equidad Rural
1445	20/05/2014	589	05/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Centros Comunitarios de Salud Familiar de (CESCOSF)
1446	20/05/2014	462	30/01/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Resolutividad
1447	20/05/2014	923	17/02/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Estrategias de Inmunización contra la Influenza
1448	20/05/2014	917	29/01/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Apoyo Radiológico Resolución Eficiente Neumonía

1449	20/05/2014	1935	16/04/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa de Imágenes Diagnosticas APS
1523	28/05/2014	2126	06/05/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa de Colaboración Odontológica
1645	06/06/2014	2984	02/06/2014	DIDECO	**GENDARMERIA DE CHILE** Implementación de la Pena de Prestación de Servicios en beneficio de la Comunidad
1674	10/06/2014	2527	28/05/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALU DEL MAULE** Modificatorio Programa Odontológico Integral
1712	13/06/2014	-	-	JURIDICO	**STARCO S.A.** Transferencia de Recursos por Ley N° 20744
1714	16/06/2014	-	14/04/2014	SECPLAN	**SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO** Colaboración para Evaluación Ambiental Estratégica y Tramitación Municipal Plan Regulador
1717	16/06/2014	944	05/06/2014	DOM	**DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD** Ad-Referéndum N°08
1718	16/06/2014	946	05/06/2014	DOM	**DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD** Ad-Referéndum N°09
-	-	86594	19/06/2014	DIDECO	**INSTITUTO DE DESARROLLO MAGROPECUARIO /INDAP** PRODESAL
1837	26/06/2014	2503	28/05/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa de Control Enfermedades Respiratorias Adultos
1838	26/06/2014	2536	29/05/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Fondos Farmacia Enfermedades No Transmisibles
1839	26/06/2014	1565	27/03/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Mantenimiento Infraestructura de Establecimiento
1840	26/06/2014	1533	25/03/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Vida Sana en Alcohol Atención Primaria
1841	26/6/2014	1313	12/03/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Servicio Atención Primaria Urgencia SAPU
1842	26/6/2014	1400	13/03/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE**

					Programa Apoyo al Desarrollo BioPsicosocial en Redes Asistenciales
1897	01/07/2014	2273	14/05/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Funcionarios Atención Primaria de Salud
1922	01/07/2014	S/R	13/01/2014	SALUD	**UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO** Programa Misiones de Estudio
2252	11/08/2014	976	08/07/2014	DIDECO	**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD** Construyendo una Educación sin Violencia
2253	11/08/2014	996	11/07/2014	DIDECO	**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD** Proyecto Creciendo en Paz con Mis Vecinos III Etapa
-	-	38	09/04/2013	DIDECO	**SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER/SERNAM** Atención Especializada en Violencia Intrafamiliar
2286	20/08/2014	S/R	05/05/2014	DIDECO	**FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DEARROLLO DE LA MUJER** Programa Mejorando Mi Negocio
2361	01/09/2014	S/R	14/07/2014	DIDECO	**FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER** Apoyo a la Dinámica Familiar
2405	05/09/2014	2503	28/05/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Sala ERA
2406	05/09/2014	2596	03/06/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Desarrollo Recursos Humanos en Atención Primaria, Capacitación Funcionaria
2407	05/09/2014	2867	23/06/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal SAPU
2408	05/09/2014	2675	09/06/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Refuerzo atención de Enfermedades Respiratorias en SAPU
2602	24/09/2014	2583	11/08/2014	DIDECO	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

2603	24/09/2014	2574	11/08/2014	DIDECO	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal
2977	03/11/2014	S/R	29/09/2014	DAEM	**DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** Convenio de Colaboración para Llamados a Concursos
2985	04/11/2014	2949	09/09/2014	DIDECO	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** Programa a la Producción familiar para el Autoconsumo
2986	04/11/2014	3109	16/09/2014	DIDECO	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** Programa Habitabilidad Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar
3116	21/11/2014	1925	10/09/2014	DIDECO	**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO** Fortalecimiento OMIL, Línea General
3172	27/11/2014	4596	06/11/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Apoyo a la Atención Primaria Salud Municipal
3352	17/12/2014	4776	17/11/2014	SALUD	**SERVICIO DE SALUD DEL MAULE** Programa Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Art. 5 Ley 19378 (Pasantías Nacionales e Internacionales APS 2014
3383	23/12/2014	3811	05/11/2014	DIDECO	**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos

9. HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES.

9.1. TRANSPARENCIA MUNICIPAL:

En cumplimiento de su plan de fiscalización del Consejo para la Transparencia, procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de su organismo.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N°20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y las Instrucciones Generales N°4, 7 y 9 del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió la revisión de la información de transparencia activa correspondiente al mes de Mayo de 2014, publicada en el mes de Julio de 2014.

Para facilitar la incorporación de la información se pueden utilizar las plantillas disponibles en la página Web del Consejo (http://www.consejotransparencia.cl/).

Con el objeto de verificar el mejoramiento en el desempeño del municipio se debe utilizar la herramienta de autoevaluación de transparencia activa que se encuentra en la Extranet de este consejo (http://extranet.consejotransparencia.cl/) a la cual tienen acceso los enlaces de su organismo acreditados en este Consejo.

Se recomienda incorporar en el equipo responsable de estas materias en el municipio, a la repartición encargada del control interno a la cual, de acuerdo con el artículo 9° de la ley sobre acceso a la información pública, corresponde la obligación de velar por la observancia de las normas de transparencia activa.

Finalmente, se presenta un cuadro con los puntajes de cumplimiento obtenidos en los procesos de fiscalización realizados, en donde el año 2014 tuvimos un leve retroceso, ello a causa de la firma de un convenio con el Portal de Transparencia, para la implementación del modelo de gestión en Transparencia Municipal que cambiando el actual sistema a uno de mayor calidad y que por ende nos permitirá aumentar los porcentajes de transparencia.

Año	Puntaje obtenido	Promedio general
2012	54,77%	**30,26%**
2013	77,07%	**47,30%**
2014	**63,50%**	

GESTION ADMINISTRATIVA INTERNA

En cuanto a la GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA de la Ilustre Municipalidad de Longaví, dable es indicar que durante el año 2014 se cursaron **1.448** decretos Afectos, **3.489** decretos Exentos, **850** Oficios Alcaldicios y **741** Permisos de Circulación de Vehículos.

En cuanto a los CONVENIOS VIGENTES durante el año 2014 se registran 56 Convenios con otras instituciones, públicas o privadas, según listado.

En cuanto a la CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES MUNICIPALES, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades, no se registra ninguna información de este tipo.

En cuanto a los requerimientos OIRS (Informaciones, Reclamos y Sugerencias), dable es indicar que el registro comenzó con el N° 01 el día 04 de marzo de 2014, registrándose al 31 de diciembre del mismo año, la cantidad de **1.362 requerimientos** que fueron derivados a las diferentes unidades, a saber:

- **621** al Departamento de Rentas Municipales
- **301** a la Dirección de Obras Municipales
- **250** a la Dirección de Desarrollo Comunitario
- **79** a la Secretaría Municipal
- **24** a Relaciones Públicas
- **19** a la Secretaría Comunal de Planificación
- **17** al Departamento de Recursos Humanos
- **15** al Departamento de Administración de Educación Municipal
- **12** al Departamento Comunal de Salud
- **10** a la Unidad del Deporte
- **05** Anuladas
- **04** a Alcaldía
- **02** a la Unidad Jurídica
- **01** a la Omil
- **01** a la Dirección de Administración y Finanzas
- **01** al Departamento de Adquisiciones

En cuanto AL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO que lleva esta unidad en cumplimiento de la Ley N° 19.418, dable es indicar que al 31 de diciembre de 2014 el Total Organizaciones Funcionales y Territoriales constituidas en Longaví era de **1.181**, con el siguiente detalle:

- Respecto a la **vigencia del Directorio**, se encuentran:
- **412** Organizaciones con Directorio Vigente;
- **769** Organizaciones con Directorio No Vigente.

- Respecto al **tipo de Organizaciones**, se encuentran:
  - **322** Comités de Vivienda (incluidos Ampliación y Mejoramiento);
  - **153** Clubes Deportivos;
  - **121** Otro Tipo;
  - **114** Centros de Madres;
  - **88** Comités de Adelanto;
  - **86** Junta de Vecinos;
  - **61** Centro Juveniles;
  - **58** Centros de Padres y Apoderados;
  - **44** Centros Culturales;
  - **38** Club de Adulto Mayor;
  - **30** Comités de Agua Potable Rural;
  - **30** Comités de Saneamiento;
  - **28** Comités de Pavimentación;
  - **8** Uniones Comunales;

- Respecto a las **Organizaciones Constituidas** durante el Año 2014, se registraron **59** Asambleas de Constitución.

GESTIONES EDILICIAS

Cuando asumimos este nuevo mandato municipal lo hicimos con el convencimiento que contaríamos con todo el apoyo técnico- político de nuestro gobierno y hoy puedo dar cuenta que ha sido así y la demostración más clara son la serie de reuniones llevadas a cabo con las diversas autoridades de Gobierno, siempre en pos de buscar el máximo de beneficio para la comuna.

Reunión en el Palacio de la Moneda con su Excelentísima Presidenta de la Republica Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Reunión con el Sr. Ministro de Obras Publicas Alberto Undurraga Vicuña, para presentar el Plan Comunal de inversiones en asfalto Rural.

Reunión con el Sr. Subsecretario de Obras Publicas Don Sergio Galilea Ocon, para la implementación del Plan Comunal de inversiones en asfalto Rural.

Reunión con el Sr. Director Nacional de Obras Hidráulicas Don Reinaldo Fuentealba Sanhueza, para impulsar nuevamente las inversiones en Agua Potable Rural, programa semi – concentrados y convenios de programación Gore.

Reunión con el Director Nacional del Instituto Nacional del Deporte Don Ricardo Loyola Moraga, para la asignación directa de Fondos canchas IND (Camarines y Graderías)

Reuniones en Santiago y Longaví con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Ricardo Cifuentes Lillo, para financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Reunión con la Subsecretaria de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y Jefe de Atención Primaria con motivo de apelación por tema percapita.

Reuniones con Sr. Intendente Regional y Seremis de la Región del Maule en el marco de las diversas gestiones para financiamiento de inversiones comunales.

PALABRAS FINALES

La "***Cuenta Pública de Gestión de la Municipalidad de Longaví correspondiente al periodo 2014***", la cual he presentado y entregado en esta oportunidad a la consideración del Distinguido Concejo Municipal y vecinos, muestra como nuestra comuna va avanzando a través de acciones concretas, sus programas, proyectos y obras con beneficios para los habitantes de la comuna.

Los vecinos de Longaví, es decir, nuestra gente, son el foco y centro de atención de todas nuestras acciones y es la ocupación esencial de cada uno de los que trabajamos en el servicio público en busca del Bien Común.

Los proyectos, acciones y programas de bien común contenidos para los servicios de desarrollo comunitario están en la mirada de ir abriendo opciones permanentes en educación, salud y fomento a la generación de capital humano, con respeto y reconocimiento a la idiosincrasia de cada uno de los vecinos.

Continuamos en la senda de la preocupación por la personas, innovando en el área de la salud, educación, en los asfaltos rurales, agua potable, mejor infraestructura, etc.

No puedo dejar de destacar el gran esfuerzo económico que realiza el municipio en poder reasignar los recursos necesarios para entregar anualmente 400 becas a jóvenes que cursan la educación superior, estamos convencidos que la educación es la mejor forma de movilización social y por ende permite el real desarrollo de la personas.

Longaví se integra cada vez más con fuerza y vigor con las comunas de la Región del Maule, y con el "mundo privado" que vive y convive con nosotros. Las gestiones edilicias con las más altas autoridades del país dan cuenta de ello y debieran redundar en una integración viva, cooperativa y de alianzas estratégicas en todas las materias que contribuyan al progreso económico, social, y cultural de la comuna.

Estimados concejales y vecinos de la comuna, los invito a revisar con altura y profundidad el documento escrito de esta cuenta de gestión, que muestra en detalle las obras, programas y actividades realizadas durante el pasado año 2014 y que son el fruto de un año de trabajo incesante en pos del desarrollo comunal.

Muchas Gracias